



# **Informe de Autoevaluación de la Comisión Nacional Forestal**

Enero – marzo de 2025



**CONAFOR**

COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

Contenido

I.	Introducción.....	4
II.	Presupuesto 2025 .....	4
III.	Principales Metas y Avances 2025 .....	6
IV.	Reglas y Lineamientos de Operación 2025.....	10
V.	Resultados alcanzados por objetivo .....	12
	Objetivo 1 Fomentar el manejo forestal comunitario y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de cadenas productivas y redes de valor para incrementar la producción, productividad y competitividad, detonar la economía y contribuir a mejorar el bienestar de la población que habita en las zonas forestales. ....	12
	Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de disturbios causados por incendios y plagas forestales que deterioran la cobertura vegetal, con la finalidad de preservar el patrimonio natural y con ello contribuir al bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general.....	25
	Objetivo 3. Propiciar la restauración y conservación de los ecosistemas forestales en áreas botas estratégicas del país para recuperar y mantener sus funciones ecológicas, económicas y sociales, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya mantener un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población. ....	43
	Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un modelo de gobernanza humanista, sustentable e incluyente, promoviendo una sinergia efectiva entre actores en el territorio, para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.....	50
	Objetivo 5. Impulsar la articulación de la política forestal de manera vertical y horizontal, potenciando el uso de recursos y alcance de resultados que se reflejen en los ecosistemas forestales y la calidad de vida de la población. ....	85
	Objetivo 6. Fortalecer el desempeño institucional mediante el desarrollo de capacidades y la gestión eficiente de recursos para la operación en el territorio orientada a resultados en beneficio del sector forestal y contribuir al bienestar de la población en zonas forestales. ....	90
ANEXOS		
A.	Información financiera .....	99
B.	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público .....	104
C.	Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana. ....	108
D.	Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable.....	122
E.	Estructura orgánica institucional.....	126
F.	Seguimiento a las actividades del Comité de Ética.....	126
G.	Acrónimos .....	127

## I. Introducción

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización, educación técnica forestal, cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, así como participar en la formulación de planes y programas, y en la aplicación de los instrumentos de política nacional en materia forestal.

Para contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR orientó las acciones a desarrollar mediante el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025. Dicho documento se integró en cumplimiento al Artículo 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y con base en el Protocolo que la CONAFOR estableció para su integración.

El presente informe del Director General correspondiente al periodo enero - marzo de 2025, que se presenta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Este documento contiene un resumen de los avances relevantes en la ejecución de las estrategias establecidas en el Programa Anual de Trabajo 2025.

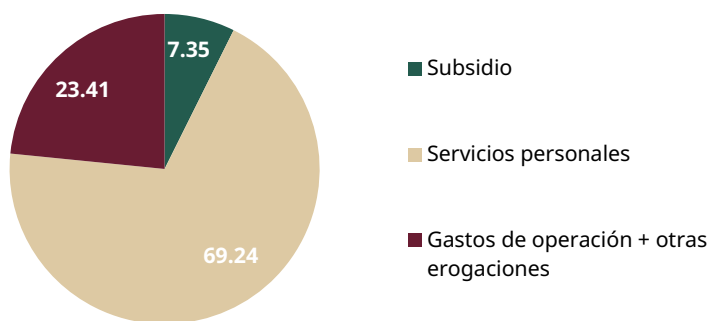
## II. Presupuesto 2025

En 2025, la CONAFOR contó con un presupuesto original aprobado de 2,602.26 millones de pesos (mdp), 2.62% menos que el presupuesto original de 2024. Durante el periodo enero-marzo de 2025, el presupuesto registró una disminución de 0.001%, pasando de 2,602.26 mdp a 2,602.22 mdp.

Al 31 de marzo de 2025 se ejercieron 394.03 mdp, que representan 15.14% del presupuesto autorizado<sup>1</sup>.

El presupuesto ejercido se destinó de la siguiente manera: 7.35% a subsidios del Programa presupuestario S219 "Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar", 69.24% a servicios personales y 23.41% a gastos de operación y otras erogaciones.

**Presupuesto ejercido por principal rubro del gasto  
Enero-marzo de 2025 (%)**



<sup>1</sup> Presupuesto ejercido de acuerdo al solicitado Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) de la SHCP, ambos al 31 de marzo de 2025.

El Cuadro 1 presenta la información del presupuesto ejercido de 2017 a 2024, así como información del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2025 y lo ejercido durante el periodo enero-marzo de 2025 por programa presupuestario.

**Cuadro 1. Presupuesto federal ejercido 2025 por programa presupuestario**  
(Miles de pesos).

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Ejercicio Fiscal 2025			
									Presupuesto original aprobado	Enero-marzo		
										Presupuesto total modificado <sup>1/</sup>	Presupuesto ejercido <sup>2/</sup>	%
<b>Total.</b>	<b>4,005,815.25</b>	<b>4,146,045.52</b>	<b>2,867,203.89</b>	<b>2,495,789.04</b>	<b>3,959,069.54</b>	<b>2,666,058.21</b>	<b>2,826,514.51</b>	<b>2,991,289.16</b>	<b>2,602,261.35</b>	<b>2,602,224.49</b>	<b>394,033.90</b>	<b>15.14</b>
S219. Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable <sup>3/6/7/8/11</sup>	2,062,743.06	2,240,143.41	1,463,424.88	1,226,245.52	2,488,034.96	1,139,034.74	1,158,073.95	1,169,932.97	938,350.16	938,350.16	29,529.03	<b>3.15</b>
R015 Fideicomisos ambientales <sup>4/5</sup>	0.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
S071 PET	24,903.59	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
U036 Desarrollo Forestal <sup>6/9</sup>	0.00	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
E014 Protección Forestal <sup>10</sup>	1,661,651.18	1,651,387.04	1,214,487.13	1,043,313.90	1,162,204.04	1,316,224.57	1,406,407.13	1,559,315.20	1,407,656.10	1,384,367.26	317,329.32	<b>22.92</b>
M001 Actividades de Apoyo Administrativo	179,974.89	159,775.20	145,474.29	195,685.46	251,963.80	171,857.15	201,127.94	216,720.49	231,646.20	254,898.18	43,523.00	<b>17.07</b>
Otros <sup>11/7</sup>	76,542.53	44,739.86	43,817.60	30,544.16	56,866.74	38,941.75	60,905.49	45,320.50	24,608.90	24,608.90	3,652.55	<b>14.84</b>

FUENTE: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1/ Presupuesto modificado al 31 de marzo de 2025 autorizado por la SHCP.

2/ Presupuesto ejercido integrado por Recursos Fiscales del solicitado SIAFF de la SHCP, al 31 de marzo de 2025.

3./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, a partir del mes de julio se fusiona el presupuesto de la partida "43301 Subsidios de inversión" de los programas S219 Programa Nacional Forestal - Pago por Servicios Ambientales y U036 Programa Nacional Forestal - Desarrollo Forestal, a la partida "46102 Fideicomisos ambientales" del programa R015 Fideicomisos Ambientales, por lo tanto, el presupuesto del programa R015 Fideicomisos Ambientales incluye el presupuesto de los programas con Reglas de operación y de Lineamientos.

4./ Para el ejercicio 2013 a partir de la modificación mencionada en el punto 3./ y con el fin de hacer comparativo los "Otros" (programas) se disminuye el presupuesto ejercido para "Reglas de operación y lineamientos" autorizados en programa R015 en la partida 46102 y se presenta por separado en los programas S219 y U036.

5./ Derivado de la modificación del contrato del Mandato Fondo Forestal Mexicano en el ejercicio 2013, el programa R015 Fideicomisos Ambientales incluyó en el año 2013 el presupuesto de los programas con Reglas de operación (S219) y de Lineamientos (U036).

6./ Los montos reportados muestran el presupuesto total por programa, incluyen los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000 y 6000.

7./ Los montos reportados incluyen el presupuesto de los programas K025, K028, K138, O001 y P002, este último aprobado a partir del presente ejercicio en el Presupuestos de Egresos de la Federación "PEF".

8/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes previstos en las Reglas de Operación del PRONAFOR denominados i) estudios y proyectos, ii) desarrollo de capacidades, iii) restauración forestal y reconversión productiva, iv) silvicultura, abasto y transformación, v) servicios ambientales, y vi) plantaciones forestales comerciales y a partir de 2016 se incluyen los apoyos que se otorgaban a través de lineamientos con el Pp. U036.

9/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) sanidad forestal; ii) fondos concurrentes para servicios ambientales; iii) restauración forestal en regiones prioritarias; iv) áreas de acción temprana REDD+; v) germoplasma forestal y producción de planta; vi) apoyos para brigadas rurales, vii) apoyos para la organización regional de productores y a partir de 2016 este programa se fusiona con el Pp. S219.

10/ En el año 2015 se conjuntan en este programa presupuestario los componentes de i) educación, capacitación y desarrollo tecnológico; ii) prevención y combate de incendios forestales y ejecución de instrumentos de política nacional en materia forestal.

11/ En los ejercicios 2023, 2024 y 2025 el programa S219 incluye presupuesto del capítulo 1000 Servicios Personales.

### III. Principales Metas y Avances 2025

El Cuadro 2 presenta las principales metas 2025, su avance durante el periodo enero-marzo de 2025, y el comparativo con el logro alcanzado en el mismo periodo del ejercicio fiscal inmediato anterior.

**Cuadro 2.** Principales metas anuales 2025 y su avance en el periodo enero-marzo de 2025.

Componente/ Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025		
			Meta	Observado enero- marzo	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero- marzo	% de cumplimiento anual
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	MFC.1.-Estudios para el aprovechamiento de recursos naturales	MFC.1.1 Ordenamiento Territorial Comunitario (hectáreas)	800,000	0	0	400,000	0	0
		MFC.1.2 Programa de Manejo Maderable o Documento Técnico Unificado (hectáreas)	300,000	0	0	337,700	0	0
		MFC.1.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (hectáreas)	350,000	0	0	319,000	0	0
		MFC.1.4 Plan de manejo de vida silvestre (apoyos)	71	0	0	63	0	0
		MFC.1.5 Manifestación de Impacto Ambiental o Informe preventivo (proyectos)	21	0	0	25	0	0
	MFC.2.-Gestión forestal sustentable para el desarrollo social e integración de cadenas de valor	MFC.2.1 Prácticas en predios con producción maderable (hectáreas)	355,000 <sup>1</sup>	0	0	33,978	0	0
		MFC.2.2 Prácticas en predios con producción no maderable (hectáreas)				14,150	0	0
		MFC.2.3 Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (hectáreas)				82,503	0	0
		MFC.2.4 Mantenimiento de caminos forestales (kilómetros)	NA	NA	NA	304	0	0
		MFC.2.5 Auditoria Técnica Preventiva (ATP)	NA	NA	NA	39,010	0	0
		MFC.2.6 Certificación Forestal Nacional o Internacional (hectáreas)	NA	NA	NA	305,000	0	0
		MFC.2.7 Acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias (proyectos)	NA	NA	NA	50	0	0
		MFC.2.8 Turismo en Áreas Forestales (proyectos)	NA	NA	NA	88	0	0
		MFC.2.9 Actividades para Incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario (Proyectos)	NA	NA	NA	200	0	0
	MFC.3.-Apoyos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario	MFC.3.1 Actualización del padrón de ejidatarios o comuneros (proyectos)	NA	NA	NA	78	0	0
		MFC.3.2 Plan de Acción Comunitario (proyectos)	NA	NA	NA	45	0	0
		MFC.3.3 Formulación o actualización de reglamento interno o estatuto comunal (proyectos)	NA	NA	NA	102	0	0
		MFC.3.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad (proyectos)	NA	NA	NA	73	0	0
		MFC.3.5 Extensionista Forestal Comunitario (proyectos)	NA	NA	NA	167	0	0
		MFC.3.6 Especialista en Desarrollo Forestal Comunitario (proyectos)	NA	NA	NA	2	0	0
		MFC.3.7 Brigada Forestal Comunitaria (proyectos)	NA	NA	NA	60	0	0
	ATM. 4.- Desarrollo de cadenas de valor	ATM.4.1 Constitución legal de la Empresa Social Forestal (ESF) (proyectos)	NA	NA	NA	25	0	0
		ATM.4.2. Fortalecimiento a empresas forestales (proyectos)	NA	NA	NA	20	0	0

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

Componente/ Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025		
			Meta	Observado enero-marzo	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero-marzo	% de cumplimiento anual
		ATM. 4.3 Ferias y exposiciones (proyectos)	NA	NA	NA	21	0	0
		ATM. 4.4 Certificación de cadena de custodia (proyectos)	NA	NA	NA	5	0	0
		ATM. 4.5 Proyectos de carbono (proyectos)	NA	NA	NA	6	0	0
		ATM.4.6 Capital semilla	NA	NA	NA	30	0	0
	ATM.5.- Desarrollo de industria forestal	ATM. 5.1 Inversión maderable (proyectos)	NA	NA	NA	38	0	0
		ATM. 5.2 Inversión no maderable (proyectos)	NA	NA	NA	13	0	0
	ATM.6.-Proyectos productivos para mujeres y personas jóvenes	ATM. 6.1 Proyectos productivos para mujeres (proyectos)	45	0	0	52	0	0
		ATM.6.2 Proyectos productivos para personas jóvenes (proyectos)				8	0	0
	ATM.7.-Proyectos Regionales	ATM.7.1 Proyectos para el abasto e industria forestal intermedia (proyectos)	5	0	0	4	0	0
		ATM.7.2 Proyectos para el abasto e industria forestal avanzada (proyectos)				1	0	0
	MFC.8.- Capacitación, Transferencia de tecnología y conocimiento	MFC.8.1 Desarrollo de competencias y habilidades (cursos)	517	0	0	517	0	0
		MFC.8.2 Transferencia de tecnología y conocimiento (proyectos)	19	20	105.3	20	0	0
		MFCV.8.3 Apoyos a la educación en CECFOR (proyectos)	854	548	64.2	854	0	0
<b>II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFC)</b>	PFC.1.1 Plantaciones Forestales Comerciales por establecer (hectárea)	4,485	0	0	1,050	0	0	
	PFC.1.2 Plantaciones Forestales Comerciales establecidas (hectárea)				500	0	0	
	PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Agroforestales (hectáreas)				500	0	0	
	PFC.3 Mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (hectáreas)	3,105	0	0	1,029	0	0	
<b>III. Restauración Forestal (RF)</b>	RF.1 Restauración forestal de regiones estratégicas (hectáreas)	2,200	0	0	1,000	0	0	
	RF.2 Fondos concurrentes para la restauración forestal de regiones estratégicas (hectárea)	NA	NA	NA				
<b>IV. Servicios Ambientales (SA)</b>	SA.1 Pago por Servicios Ambientales (hectárea)	170,000	32,324.69	19.02	205,000	0	0	
	SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (hectárea)	20,000	21,604.49	108.02	25,000	0	0	
<b>V. Protección Forestal (PF)</b>	PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (hectárea)	12,000	0	0	12,000	0 <sup>2</sup>	0	
	PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal (brigadas)	50	46	92	50	0	0	
	PF.3 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (jornales)	112,800	0	0	108,000	0	0	
<b>E014 Protección Forestal</b>	Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego (reuniones)	2	2	100	2	1	50	
	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.	187	46	24.6	189	25	13.23	
	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego (documentos)	1	1	100	1	1	100	
	Centro Nacional operando de Manejo del Fuego (Centros de Manejo del Fuego)	1	1	100	1	1	100	

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

Componente/ Pp	Concepto	Modalidad	2024			2025		
			Meta	Observado enero- marzo	% de cumplimiento anual	Meta	Observado enero- marzo	% de cumplimiento anual
	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego (centros de manejo del fuego)		32	31	96.9	32	14	43.75
	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego (equipos de manejo de incidentes)		37	8	21.6	40	1	2.5
	Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego (reporte)		300	60	20	300	60	20
	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego (Documentos)		32	25	78.1	32	10	31.25
	Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego (Brigadas)		3	0	0	3	0	0
	Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego (Centro Regional)		6	6	100	6	6	100
	Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015 (Personas)		7,712	3,844	49.8	8,829	4,210	47.68
	Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales (Hectáreas)		NA	NA	NA	40,079,067.96	40,062,669.68	99.96
	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias (Hectáreas)		427	69.85	16.4	477	10.4	2.18
	Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible (Hectáreas)		461	68.27	14.8	515.5	52	10.09
	Kilómetros realizados de líneas negras (Kilómetros)		259	53	20.5	265	59.28	22.37
	Kilómetros construidos de brechas cortafuego (Kilómetros)		347	61.3	17.7	366	53.84	14.71
	Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego (Kilómetros)		594	169.78	28.6	626.5	130.09	20.76
	Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego (Personas)		6,635	2,374	35.78	7,116	1,821	25.59
	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas (Mapas)		35	9	25.7	35	9	25.71
	Hectáreas realizadas con acciones de mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales (Hectáreas)		3,500,000	0	0	10,000,000	620,535.41	6.21
	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales (Hectáreas)		500,000	110,204.3 1	22	500,000	92,351.38 <sup>3</sup>	18.47
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general (Acciones)		441	239	54.2	441	72	16.33
	Conglomerados muestreados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario (Conglomerados)		1,642	445	27.1	1,418	1,508 <sup>4</sup>	106.35
	Alumnos egresados con relación al alumnado que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior para medir la eficiencia terminal (Alumnos)		136	0	0	180	0	0
	Materias con secuencias didácticas actualizadas de para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales (Materias)		NA	NA	NA	2	0	0
	Obras editoriales realizadas sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal (Obras)		NA	NA	NA	3	0	0

Fuente: Comisión Nacional Forestal.

/1 Esta meta se estableció en 2024 de manera global para MFC.2.1, MFC.2.2, MFC.2.3, MFC.2.5 y MFC.2.6, y no se definió un desglose por cada actividad.

/2 Adicionalmente con recursos de las personas dueñas y poseedoras se realizaron acciones de manejo y control de plagas en 75.74 hectáreas en los estados de Chiapas, Morelos, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí.

/3 Adicionalmente se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 17,809.29 hectáreas; de las cuales 15,364.87 hectáreas corresponden a predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por Servicios Ambientales y a través de PROBOSQUE en el Estado de México se monitoreo una superficie de 2,444.42 hectáreas.

/4 La fuente de financiamiento para el avance corresponde a recursos del donativo de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL) del Fondo de BioCarbono, el cual es gestionado por el Banco Mundial. Lo anterior derivado de la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM) a cargo de la CONAFOR.

### IV. Reglas y Lineamientos de Operación 2025.

Las Reglas de Operación (ROP) 2025 del Programa presupuestario S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar<sup>2</sup>, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

#### Componente I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)

Apoyos para las personas elegibles a fin de que implementen acciones que les permitan fortalecer la gobernanza, el desarrollo de capacidades, sociales, técnicas, culturales, la transferencia de tecnología; la ordenación, cultivo, aprovechamiento y certificación de los recursos forestales maderables y no maderables; el fortalecimiento de los procesos de abasto, transformación y mercados de las materias primas y productos forestales.

#### Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFC)

Apoyos para las personas elegibles en el establecimiento y mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales con el fin de incrementar la producción forestal del país, contribuir a la restauración productiva del suelo y generar servicios ambientales.

#### Componente III. Restauración Forestal (RF)

Apoyos para las personas elegibles para implementar proyectos de restauración forestal integral en microcuencas y regiones estratégicas del país, mediante prácticas y esquemas de concurrencia de recursos económicos que contribuyan a recuperar la productividad de los ecosistemas forestales degradados.

#### Componente IV. Servicios Ambientales (SA)

Apoyos para las personas elegibles para la conservación activa de los ecosistemas forestales mediante incentivos económicos, así como promover la concurrencia de recursos económicos y operativos con personas usuarias de los servicios ambientales y partes interesadas, con el fin de conservar, proteger y usar sustentablemente los ecosistemas y mantener la provisión de servicios ambientales

#### Componente V. Protección Forestal (PF)

Apoyar a las personas elegibles a fin de que realicen actividades para prevenir, combatir y controlar plagas e incendios forestales, así como reducir el deterioro de los diferentes ecosistemas forestales a nivel nacional mediante el otorgamiento de Apoyos para tratamientos fitosanitarios, brigadas de saneamiento forestal y brigadas rurales de manejo del fuego.

Los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales<sup>3,4</sup>, incluyen los siguientes componentes de apoyo:

- I. **Componente de Restauración Forestal.** Tiene por objeto realizar las obras o actividades requeridas para la restauración de suelos forestales, reforestación, protección y mantenimiento que se realizan con el fin de rehabilitar los ecosistemas forestales deteriorados o alterados de manera significativa, de controlar o evitar los procesos de degradación de los mismos, proteger o conservar áreas forestales con cobertura vegetal y de recuperar parcial o totalmente las condiciones que propicien su persistencia y evolución, preferentemente dentro de la cuenca hidrográfica en donde se realizó el cambio de uso de suelo o en las Áreas Prioritarias para la Reforestación.
- II. **Componente de Protección Forestal.** Tiene por objeto reducir los riesgos que pueden afectar a los ecosistemas forestales con el fin de controlar o evitar los procesos de degradación de estos.

<sup>2</sup> DOF, 28 de febrero de 2025. Reglas de Operación 2025 Pp S219. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5750577&fecha=28/02/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5750577&fecha=28/02/2025#gsc.tab=0)

<sup>3</sup> DOF, 12 de julio de 2022. Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales. [https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5657708&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5657708&fecha=12/07/2022#gsc.tab=0)

<sup>4</sup> DOF, 11 de marzo de 2025. ACUERDO por el que se modifican y adicionan los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5751477&fecha=11/03/2025#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5751477&fecha=11/03/2025#gsc.tab=0)

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

Las Reglas de Operación (ROP) 2025 y sus convocatorias, Nacional, Regionales (Cuenca Balsas, Península de Yucatán, Selvas Bajas en Cuenca Balsas, Árboles de Navidad) y específica para Selva Lacandona, se publicaron el 28 de febrero de 2025 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entraron en vigor el 03 de marzo de 2025.

Al 31 de marzo de 2025 se recibieron 3,298 solicitudes de apoyo por un monto de 2,892.94 mdp, de las cuales al cierre de marzo de 2025 se apoyaron 651 solicitudes por un monto de 66.7 mdp.

**Cuadro 3.** Solicitudes de apoyo recibidas y aprobadas por componente de apoyo al 31 de marzo de 2025.

Instrumento	Componente	Solicitado		Asignación <sup>1/</sup>			
		Apoyos	Monto	Apoyos	Monto CONAFOR	Monto Concurrente	Monto Total
Reglas de Operación (ROP)	I. MFCCV	1,460	196,139,508	561	20,724,000	0	20,724,000
	II. PFC	235	15,771,758	0	0	0	0
	III. RFM	28	52,784,947	0	0	0	0
	IV. SA <sup>2/</sup>	1,333	2,475,091,299	0	0	0	0
	V. PF	242	153,160,830	90	45,975,400	0	45,975,400
	<b>TOTAL</b>	<b>3,298</b>	<b>2,892,948,342</b>	<b>651</b>	<b>66,699,400</b>	<b>0</b>	<b>66,699,400</b>

1/ Los datos de las solicitudes recibidas se obtuvieron de la Ventanilla externa - SIIAC, se consideró a las solicitudes registradas con el estatus completa, migrada, registrada y con faltantes.

2/ Los datos reflejados en los campos de número de apoyos asignados consideraron los apoyos aprobados menos cancelaciones y desistimientos.

3/ El monto solicitado del Componente IV. SA, concepto de apoyo SA.1 PSA, fue estimado con base al costo promedio por hectárea a nivel nacional por el número de apoyos.

### V. Resultados alcanzados por objetivo

**Objetivo 1 Fomentar el manejo forestal comunitario y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de cadenas productivas y redes de valor para incrementar la producción, productividad y competitividad, detonar la economía y contribuir a mejorar el bienestar de la población que habita en las zonas forestales.**

**Estrategia 1.1. Fortalecer la gobernanza forestal en ejidos y comunidades para la autogestión de sus recursos y contribuir al desarrollo comunitario.**

La CONAFOR impulsa el manejo forestal a través de los instrumentos de planeación comunitaria y de gobernanza local que permitan identificar, difundir y promover acciones en el territorio de uso común con enfoque integral y biocultural que permiten el uso y aprovechamiento de sus recursos de forma sustentable y con esto contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático, en materia de mitigación y adaptación.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la elaboración estudios de ordenamiento territorial comunitario en una superficie de 400,000 hectáreas.
- Apoyar 225 proyectos para impulsar y fortalecer la organización y planeación comunitaria.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para la elaboración de estudios de ordenamiento territorial comunitario.

- Se impartió un taller virtual orientado a la difusión de Reglas de Operación 2025 y el cual fue dirigido al personal de las Oficinas de Representación Estatal (ORE) de la CONAFOR (antes Promotorías de Desarrollo Forestal) que brindan seguimiento al Componente I. MFCCV.
- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 24.58 mdp a través de 94 apoyos solicitados por una superficie de 445,411 hectáreas para las modalidades de apoyo *MFC.1.1 Ordenamiento Territorial Comunitario*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con este tipo de apoyo se busca que los ejidos y comunidades generen de manera participativa un instrumento de planeación, que oriente el manejo del territorio e impulse el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales compatible con sus condiciones locales y necesidades productivas.

Instrumentos apoyados para impulsar y fortalecer la organización y planeación comunitaria.

- Durante marzo 2025, se impartió un taller virtual orientado a la difusión de Reglas de Operación 2025 y el cual fue dirigido al personal de las ORE de la CONAFOR que brinda seguimiento al Componente I.
- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 11.9 mdp a través de 170 apoyos solicitados para las modalidades de apoyo *MFC.3.1 Actualización del padrón de ejidatarios o comuneros*, *MFC.3.2 Plan de Acción Comunitario* y *MFC.3.3 Formulación o actualización de reglamento interno o estatuto comunal*.
- Con este tipo de apoyo se busca que los ejidos y comunidades fortalezcan su organización social interna y se actualicen sus instrumentos normativos.

### Estrategia 1.2. Fomentar la gestión del manejo y uso de los recursos forestales a través del extensionismo forestal a fin contribuir al desarrollo de los núcleos agrarios.

La CONAFOR promueve el intercambio de conocimientos y experiencias comunitarias, así como el extensionismo forestal brindando acompañamiento a los núcleos agrarios para fortalecer las capacidades organizativas, el desarrollo del capital humano, acciones de protección, manejo integral del territorio, considerando las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), criterios de biodiversidad e inclusión de género.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 73 seminarios de comunidad a comunidad.
- Apoyar 169 extensionistas forestales comunitarios y especialistas en desarrollo forestal comunitario.
- Apoyar la integración de 60 brigadas forestales comunitarias.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Apoyos otorgados para seminarios de comunidad a comunidad.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 4.67 mdp a través de 32 apoyos solicitados para la modalidad de apoyo *MFC.3.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se fomenta el fortalecimiento de la organización, la toma de decisiones y las capacidades productivas para el bienestar de los núcleos agrarios forestales del país, a través del aprendizaje de seminarios impartidos por Comunidades Extensionistas que comparten experiencias exitosas que impulsan actividades vinculadas al manejo forestal comunitario.

Apoyos otorgados para extensionista forestal comunitario y especialistas en desarrollo forestal comunitario.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 5.94 mdp a través de 33 apoyos solicitados para las modalidades de apoyo *MFC.3.5 Extensionista Forestal Comunitario* y *MFC.3.6 Especialista en Desarrollo Forestal Comunitario*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se fortalece la organización y participación de los ejidos y comunidades en la planeación integral de sus acciones con el fin de fomentar estrategias o proyectos a través del acompañamiento de los extensionistas forestales comunitarios y los especialistas en desarrollo forestal comunitario.

Apoyos otorgados para la integración de brigadas forestales comunitarias.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 3 mdp a través de 15 apoyos solicitados para la modalidad de apoyo *MFC.3.7 Brigada Forestal Comunitaria*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se conformar y operar brigadas forestales comunitarias que implementen acciones para la conservación, protección y manejo de los recursos naturales.

Asimismo, para 2025 se programó llevar a cabo seis eventos de capacitación dirigidos a extensionistas forestales comunitarios que resulten con recursos asignados, estas capacitaciones son impartidas por las comunidades extensionistas con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas en desarrollo forestal, conservación de la biodiversidad, soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan en la gestión dentro del sector forestal y de sus núcleos agrarios.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Eventos de capacitación realizados para extensionistas forestales comunitarios.

- Se inició comunicación con las personas representantes de las comunidades extensionistas, a fin de identificar el interés y los medios para llevar a cabo los eventos de capacitación y la revisión y actualización de la carta descriptiva, para la ejecución de los talleres de capacitación dirigida a extensionistas forestales comunitarios.
- Con estos eventos se fortalece el acompañamiento de ejidos y comunidades forestales con el fin de implementar estrategias de acompañamiento con personas extensionistas, quienes ejecutan acciones para fortalecer a los núcleos agrarios en sus capacidades organizativas, capacidades en el desarrollo del capital humano y fomento al manejo integral del territorio.

### **Estrategia 1.3. Aumentar la incorporación y reincorporación de superficie al manejo forestal sustentable para el abasto de materias primas forestales de manera regulada.**

Mediante la implementación de esta estrategia se promoverá en los predios con potencial forestal y en aquellos que se encuentran bajo manejo, los estudios que permitan obtener la autorización de aprovechamiento maderable, no maderable o de la vida silvestre, a fin de incorporar o mantener la superficie bajo aprovechamiento legal, aplicando criterios de conservación de biodiversidad y con ello contribuir al aumento de la producción forestal.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la incorporación o reincorporación de 656,700 hectáreas al manejo forestal sustentable.
- Apoyar la elaboración de 63 planes de manejo de vida silvestre.
- Apoyar 25 proyectos para la elaboración de Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal sustentable.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 18.73 mdp por una superficie de 170,222 hectáreas a través de 76 apoyos solicitados a través de las modalidades de apoyo *MFC.1.2 Programa de Manejo Maderable o documento Técnico Unificado* y *MFC.1.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se impulsa la incorporación y reincorporación de superficie forestal a esquemas de protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable, así como al incremento de la producción forestal maderable y no maderable. Se generan empleos eventuales en las diferentes etapas del proceso de incorporación de la superficie al manejo forestal sustentable.

Apoyos otorgados para la elaboración del plan de manejo de vida silvestre.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 1.41 mdp a través de 24 apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *MFC.1.4 Plan de manejo de vida silvestre*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se fomenta el aprovechamiento de recursos forestales maderables, no maderables o de fauna silvestre (vida libre e intensiva) a través de la elaboración de planes de manejo.

Apoyos otorgados para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 1.12 mdp a través de nueve apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *MFC.1.5 Manifestación de Impacto Ambiental o Informe preventivo*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se impulsa que la actividad de aprovechamiento se realice dentro del marco legal, cuando para realizar dicha actividad se requiere un estudio de impacto ambiental.

De igual se programó realizar un taller sobre implementación de los cambios en la NOM-152-SEMARNAT-2023 y un taller de actualización del Sistema de Planeación Forestal (SiPlaFor).

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Taller impartido sobre implementación de los cambios en la NOM-152-SEMARNAT-2023.

- Se cuenta con la propuesta de la ficha descriptiva y la agenda para impartir el taller, mismas que serán enviadas en el mes de abril al ponente para su conciliación y formalizar el taller mediante una invitación.
- A través de este tipo de talleres se dan a conocer las actualizaciones y cambios que se han implementado en la Norma "NOM-152-SEMARNAT-2023" a fin de que los prestadores de servicios forestales tengan identificados los cambios en la Norma y mejoren la elaboración de los programas de manejo forestal maderable, reduciendo los tiempos de evaluación y emisión de resolutivos.

Taller impartido sobre actualización del SIPLAFOR.

- Se cuenta con la propuesta de la ficha descriptiva y la agenda para impartir el taller, mismas que serán enviadas en el mes de abril al ponente para su conciliación y formalizar el taller mediante una invitación.
- A través de estos talleres se dan a conocer las actualizaciones y mejoras que se han implementado en el Sistema de Planeación Forestal (SiPlaFor), a fin de que los prestadores de servicios forestales tengan una herramienta para la elaboración de los programas de manejo forestal maderable.

En el marco de esta estrategia, y en colaboración con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, se programó actualizar la información geoespacial relativa a las áreas susceptibles de incorporarse al manejo y uso sostenible de recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se utilizará información relevante del reporte de resultados del tercer ciclo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) y de la actualización de la Zonificación Forestal, principalmente, así como de otras fuentes de información relevantes, en particular, la correspondiente a las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable y no maderable otorgadas por la SEMARNAT, con el propósito de contar con información actualizada que contribuya a orientar las acciones encaminadas a aumentar la superficie incorporada al manejo forestal sustentable en México.

Para 2025, se programó generar información actualizada, espacialmente explícita o georreferenciada, de las áreas que actualmente se encuentran incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable, con atributos que permitan clasificar y realizar análisis conforme a distintos criterios, ya sea espaciales (límites municipales o estatales, regiones o cuencas hidrológicas, unidades de manejo forestal, o áreas prioritarias de atención) o con respecto a sus atributos (productividad alta y media, formación o tipo de vegetación, tenencia de la tierra, etc.) con el fin de actualizar la estimación y ubicación de áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapa digital actualizado con atributos asociados de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable.

- Se realizó un mapa digital actualizado extrayendo las categorías de producción alta y media - IIA y IIB versión más reciente de la actualización de la Zonificación Forestal para obtener los atributos asociados de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal.
- Se elaboró un documento técnico para la obtención de áreas susceptibles a incorporarse al manejo forestal sustentable, en el que establecen los objetivos, principios metodológicos, criterios y procedimientos para su integración.
- Se elaboró un Informe de Resultados de las Áreas Susceptibles de Incorporarse al Manejo Forestal Sustentable, donde se presenta su distribución así como resúmenes de superficies de las áreas por tipo de vegetación y además por entidad federativa.
- Se elaboró un panorama para la visualización, consulta y descarga de las áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal en la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR), disponible en: <https://idefor.cnf.gob.mx/mviewer/ASIMFS>.

### **Estrategia 1.4. Promover la ejecución de buenas prácticas silvícolas, de conservación de la biodiversidad y diversificación del manejo forestal comunitario para el aprovechamiento forestal sustentable.**

A través de esta estrategia se promueve la ejecución de los compromisos establecidos en los estudios autorizados con la finalidad de garantizar la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales maderables, no maderables y de la vida silvestre. Asimismo, se impulsan acciones en las áreas forestales que fortalezcan el manejo integral del territorio.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la realización de prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat en 130,631 hectáreas.
- Apoyar el mantenimiento de caminos forestales en 304 kilómetros.
- Apoyar la ejecución de 88 proyectos de turismo en áreas forestales.
- Apoyar 200 proyectos para incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para realizar prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 5.32 mdp a través de 32 apoyos solicitados para una superficie de 14,408 ha a través de las modalidades de apoyo MFC.2.1 Prácticas en predios con producción maderable, MFC.2.2 Prácticas en predios con producción no maderable y MFC.2.3 Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se promueve e impulsa la ejecución de los programas de manejo forestal, fortalecer las prácticas de manejo de los recursos maderables, no maderables y de la vida silvestre, con el objetivo de mantener o incrementar la productividad.

Kilómetros apoyados para el mantenimiento de caminos forestales.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 5.6 mdp a través de 13 apoyos solicitados para el mantenimiento de 109 kilómetros de caminos forestales a través de la modalidad de apoyo MFC.2.4 Mantenimiento de caminos forestales, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se promueve e impulsa el mantenimiento de caminos, así como mantener accesibilidad para realizar actividades de prevención y control de incidencias.

Apoyos otorgados para la ejecución de proyectos de turismo en áreas forestales.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 5.27 mdp a través de 22 apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *MFC.2.8 Turismo en Áreas Forestales*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con este apoyo se fomenta el desarrollo y fortalecimiento de proyectos que tengan como finalidad ofrecer servicios ecoturísticos, actividades recreativas, de conservación y de educación ambiental en las áreas forestales.

Apoyos otorgados para incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 355,365 pesos a través de 10 apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *MFC.2.9 Actividad para Incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con este apoyo se promueve la ejecución de prácticas complementarias dentro de los terrenos bajo manejo de los recursos forestales y que contribuyen a la producción y productividad.

### **Estrategia 1.5. Fomentar la certificación forestal a través de los estándares nacionales e internacionales para garantizar el manejo sustentable de los bosques.**

Mediante esta estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantiza la realización del buen manejo forestal, así como mantener e incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, y que las materias primas y productos provenientes de los predios certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar la certificación forestal en 344,010 hectáreas.
- Apoyar 50 proyectos para el acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Superficie apoyada para certificación forestal.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 240 mil pesos a través de un apoyo solicitado para una superficie de 19,782 hectáreas a través de las modalidades de apoyo *MFC.2.5 Auditoría Técnica Preventiva (ATP)* y *MFC.2.6 Certificación Forestal Nacional o Internacional*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se impulsa la certificación forestal como mecanismo voluntario para la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo forestal, lo que permite asegurar que los bosques están siendo manejados de manera sustentable y bajo estándares nacionales e internacionales.

Apoyos otorgados para el acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 64,971 pesos a través de un apoyo solicitado a través de la modalidad de apoyo *MFC.2.7 Acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP)*, Certificación

Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.

- Con estos apoyos se fomenta la adopción e implementación de buenas prácticas de manejo y criterios que aseguran la sustentabilidad ambiental, económica y social de los predios bajo aprovechamiento forestal (por lo que fortalece su manejo y previene y da solución a sus debilidades) y a través de los cuales pueden obtener o conservar la certificación forestal.

### **Estrategia 1.6. Promover la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres y jóvenes en la organización, producción, industrialización y comercialización de materias primas, para dar valor agregado a productos forestales provenientes de recursos maderables, no maderables y a los servicios asociados a los ecosistemas forestales.**

Con esta estrategia se apoyará la ejecución de proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres o jóvenes, y con ello promover la organización, creación de redes, procesos productivos más eficientes y la venta de sus productos, con principios de economía circular para lograr el empoderamiento y participación de estos grupos en el desarrollo económico y toma de decisiones en sus comunidades; con una visión de conservación productiva del medio ambiente y equidad social.

La Gerencia de Manejo Forestal Comunitario en coordinación con la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados para 2025 diseñará el mecanismo para la emisión de una convocatoria para integrar un listado de Empresas Forestales instructoras conformadas por Mujeres, con el objetivo de que impartan intercambios de experiencias.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Diseñar y emitir una convocatoria para la integración a un listado de Empresas Forestales de Mujeres Instructoras.
- Apoyar 52 proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por mujeres.
- Apoyar 8 proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por jóvenes.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Diseño y emisión de convocatoria para la integración a un listado de Empresas Forestales de Mujeres Instructoras.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por mujeres.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 916 mil pesos a través de tres apoyos solicitado a través de la modalidad de apoyo *ATM.6.1 Proyectos productivos para mujeres*, el cierre de las convocatorias se realizará el 14 de abril.
- Con este apoyo se impulsa la inclusión de la mujer en la cadena de valor forestal, mediante el liderazgo y operación de proyectos productivos relacionados con procesos de extracción, transformación o comercialización de materias primas y productos forestales maderables y no maderables, así como los recursos asociados a los ecosistemas forestales.

Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por jóvenes.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, aún no se cuenta con apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *ATM.6.2*

*Proyectos productivos para personas jóvenes*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.

- Con este apoyo se impulsa la inclusión de los jóvenes en la cadena de valor forestal, mediante el liderazgo y operación de proyectos productivos relacionados con procesos de extracción, transformación o comercialización de materias primas y productos forestales maderables y no maderables, así como los recursos asociados a los ecosistemas forestales.

### **Estrategia 1.7. Promover y apoyar los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la obtención de valor agregado, en los diferentes eslabones de la cadena de valor.**

A través de esta estrategia se da continuidad al fortalecimiento y mejora de los procesos productivos de la industria forestal primaria y secundaria, mediante la transformación e innovación tecnológica, para acercar a actores del sector forestal, como los núcleos agrarios y las empresas forestales, de forma prioritaria a las comunitarias, a procesos más eficientes que reduzcan sus costos y permitan ofertar productos de mayor calidad y con oportunidad, atendiendo a los diferentes eslabones de la cadena de valor; con una visión sensible a la vulnerabilidad climática que incentive el uso de energías renovables y promuevan la economía circular.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 5 proyectos para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada para detonar la economía en las regiones forestales.
- Apoyar 51 proyectos productivos apoyados para el abastecimiento, industrialización y comercialización de productos forestales.
- Publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos apoyados para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada para detonar la economía en las regiones forestales.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 20 mdp a través de dos apoyos solicitado a través de las modalidades de apoyo *ATM.7.1 Proyectos para el abasto e industria forestal intermedia* y *ATM.7.2 Proyectos para el abasto e industria forestal avanzada*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se implementan proyectos regionales para la industrialización de materias primas forestales que inciden en la atención de la demanda del mercado de productos maderables y no maderables de alto valor agregado y al uso de equipos de última tecnología amigable con el medio ambiente.

Proyectos productivos apoyados para el abastecimiento, industrialización y comercialización de productos forestales.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 7.6 mdp a través de cuatro apoyos solicitados a través de las modalidades de apoyo *ATM. 5.1 Inversión maderable* y *ATM. 5.2 Inversión no maderable*, el cierre de la recepción de solicitudes se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se impulsa la ejecución de proyectos destinados a personas productoras maderables y no maderables, con objeto de mejorar los esquemas de aprovechamiento de sus materias primas y productos fortaleciendo sus capacidades operativas, organizativas, técnicas y

gerenciales en la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

Reportes publicados de precios de materias primas y productos forestales.

- Se notificó a las dieciséis entidades federativas involucradas en la recopilación de precios de productos forestales, sobre el periodo de levantamiento en campo de la encuesta para el primer semestre de 2025. Esto se realizó a través del oficio No. GATM-014/2025. Asimismo, se estableció un canal de comunicación con las Promotorías a través de correo electrónico y llamadas telefónicas para atender dudas, comentarios y avances.
- Se envió una guía para captura de información, que se compartió a los estados que participan.
- El reporte de precios de productos y materias primas forestales permite que los productores cuenten con una herramienta que les sirva de referente para la comercialización de sus productos y materias primas forestales.

### **Estrategia 1.8. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, con el propósito de vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, para detonar economías locales e impulsar el mercado interno.**

La CONAFOR fortalecerá las redes locales de valor y promoverá la creación de nuevas redes, para vincular actores del sector forestal, como productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de contribuir a la cobertura de la demanda nacional de materias primas y productos forestales y el fortalecimiento de las economías locales. Asimismo, se fortalecerá a las Empresas Sociales Forestales para que desarrollen capacidades operativas, organizativas, técnicas y gerenciales que contribuyan en la mejora de la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 25 Empresas Sociales Forestales para su constitución legal.
- Apoyar 20 proyectos para mejorar los procesos administrativos, productivos y de comercialización.
- Apoyar 21 proyectos para la asistencia a ferias y exposiciones.
- Apoyar cinco proyectos para la certificación de cadena custodia.
- Apoyar la elaboración de seis proyectos de carbono.
- Impartir dos talleres sobre los proyectos de carbono.
- Impartir dos talleres para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Empresas Sociales Forestales apoyadas para su constitución legal.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, se contó con una demanda de 400 mil pesos a través de dos apoyos solicitado a través de la modalidad de apoyo *ATM.4.1 Constitución legal de la Empresa Social Forestal (ESF)*, el cierre de las convocatorias se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se impulsa el incremento de la producción forestal sustentable, generación de empleo y mejora en los ingresos de las comunidades, impulsando la economía local; además se busca la creación de alianzas entre productores, empresas e industrias forestales, facilitando el acceso a mercados y aumentando la competitividad.

Apoyos otorgados para mejorar los procesos administrativos, productivos y de comercialización.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, aún no se cuenta con apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *ATM.4.2 Fortalecimiento a Empresas Forestales*, el cierre de las convocatorias se realizará el 14 de abril.
- Con este tipo de apoyos se busca lograr un impacto económico mediante el aumento de ingresos y la generación de empleo para las comunidades forestales, un impacto social positivo al mejorar el bienestar y fortalecer la gobernanza local y un impacto ambiental crucial a través de la conservación de la biodiversidad y la reducción de la degradación forestal.

Apoyos otorgados para la asistencia a ferias y exposiciones.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, aún no se cuenta con apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *ATM.4.3 Ferias y exposiciones*, el cierre de las convocatorias se realizará el 14 de abril.
- Con estos apoyos se impulsan las ventas y contactos comerciales, se fortalece la competitividad y desarrolla redes de valor efectivas, generando un impacto económico positivo y promoviendo el reconocimiento de los productos forestales comunitarios.

Apoyos otorgados para la certificación de cadena custodia.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, aún no se cuenta con apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *ATM.4.4 Certificación de cadena de custodia*, el cierre de las convocatorias se realizará el 14 de abril.
- Con los apoyos para la certificación de cadena de custodia se busca mejorar el acceso a mercados exigentes, fortalecer la confianza del consumidor y la competitividad, y promover prácticas sostenibles, impulsando el desarrollo económico y la conservación forestal.

Apoyos otorgados para elaborar proyectos de carbono.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, aún no se cuenta con apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *ATM.4.5 Proyectos de carbono*, el cierre de las convocatorias se realizará el 14 de abril.
- Con este apoyo se busca que ejidos y comunidades forestales en los que se realizan actividades de manejo forestal se puedan generar acciones adicionales para la captura de carbono y se pueda incursionar en el mercado de créditos de compensación.

Talleres impartidos sobre los proyectos de carbono.

- El 10 y 11 de febrero de 2025, de manera conjunta con personal del Proyecto Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales, se impartió el taller Introducción al Mercado de Carbono en la ORE de la CONAFOR en Nayarit. El primer día se tuvo la participación de 25 personas, principalmente personal de la ORE de la CONAFOR en el estado de Nayarit, y asesores técnicos. Las actividades del segundo día del taller se desarrollaron en el municipio de Rosamorada, Nayarit, con la participación de 42 personas: 37 hombres y 5 mujeres. Los participantes provenían, principalmente, de 11 núcleos agrarios.
- Los talleres sobre proyectos de carbono permiten que los ejidos y comunidades forestales cuenten con información clara y oportuna, en el marco de la modalidad de apoyo de proyectos de carbono que ofrece la CONAFOR.

Talleres impartidos para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del tercer trimestre del año.

- Con esta actividad se fomenta la Constitución Legal de la Empresa Social Forestal con objeto de impulsar la integración de las cadenas de valor forestal y promover una visión empresarial en los procesos productivos.

### **Estrategia 1.9. Desarrollar e implementar esquemas de financiamiento que promuevan la concurrencia de recursos para aumentar la competitividad de los procesos productivos del sector forestal.**

La estrategia busca desarrollar e impulsar esquemas para el acceso a fuentes de financiamiento, que permitan identificar, integrar, promover y aplicar recursos financieros al conjunto de acciones, proyectos y actividades a desarrollar para incrementar producción y productividad mediante la inversión en el sector forestal, asimismo se promoverá la sinergia de recursos financieros que incluyan aportaciones de los dueños y poseedores de recursos forestales, subsidios y créditos; considerando la difusión de información que contribuya a mejorar la cultura financiera.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar 30 proyectos para capital semilla.
- Publicar dos infografías de financiamiento del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Apoyos otorgados para capital semilla.

- Derivado de las convocatorias nacional y regionales (Cuenca Balsas y Península de Yucatán), al cierre de marzo, no se cuenta con apoyos solicitados a través de la modalidad de apoyo *ATM.4.6 Capital semilla*, el cierre de las convocatorias se realizará el 14 de abril.
- Se compiló información para elaborar una propuesta de infografía para dar difusión adicional para esta modalidad de apoyo.
- Con este apoyo se fomenta el ahorro y promueve la reinversión en los procesos forestales para mejorar la infraestructura de actividades de manejo y transformación; complementar la garantía líquida en caso de solicitar créditos o hacer frente a otros gastos relacionados.

Infografías de Financiamiento del sector forestal, publicadas.

- Se sintetizó la información del rubro "Gestión del crédito" de la modalidad de apoyo 4.2 Fortalecimiento a empresas forestales. Asimismo, se compilaron imágenes para generar una propuesta de Infografía que fomente el financiamiento en el sector.
- En estas infografías se dará difusión a las herramientas de financiamiento en el sector forestal con el objetivo de proporcionar a los productores forestales información sobre instrumentos crediticios para complementar o fortalecer sus proyectos.

### **Estrategia 1.10. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales y agroforestales, con el fin de contribuir a incrementar la producción forestal sustentable del país, a la restauración productiva del suelo y a generar servicios ambientales.**

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento y desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) y agroforestales competitivas, en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural, así como al incremento de la producción y productividad forestal, a través de la participación de ejidos, comunidades y pequeños propietarios, que permita el uso diversificado de los terrenos agropecuarios que contribuya a su restauración y a la provisión de servicios ambientales.

Se promoverá el uso de especies comerciales para la producción de madera industrial, árboles de Navidad y productos no maderables como la resina y el hule, orientadas a cadenas de valor con mercados identificados.

Para 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar el establecimiento y desarrollo de PFC y agroforestales en una superficie de 2,050 hectáreas.
- Apoyar la ejecución de actividades de mantenimiento y diversificación productiva en 1,029 hectáreas de PFC y agroforestales.
- Validar el establecimiento efectivo de 2,500 hectáreas de PFC, mediante la revisión técnico-administrativa de los Informes de Supervivencia Inicial (ISI) que los beneficiarios presenten a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento de PFC y agroforestales.

- Se publicaron tres convocatorias para los apoyos de PFC y Agroforestales: Nacional y Regional para Árboles de Navidad.
- Se capacitó de manera virtual, al personal de las ORE de la CONAFOR en los Estados de cobertura, sobre requisitos generales y específicos del Componente II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales, con la finalidad de proveer herramientas suficientes que les permita realizar una adecuada difusión y acompañamiento a la integración y recepción de solicitudes.
- Al 31 de marzo de 2025, el proceso de recepción de solicitudes de apoyo para el establecimiento de PFC continuó abierta y concluirá el 14 de abril del año en curso.

Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de PFC y agroforestales.

- Al 31 de marzo de 2025, el proceso de recepción de solicitudes de apoyo para el establecimiento de PFC continuó abierto, y concluirá el 14 de abril del año en curso.

Hectáreas establecidas con PFC y agroforestales.

- Al 31 de marzo de 2025, se recibieron y validaron 64 ISI que presentaron las personas beneficiarias.
- Se realizó la evaluación y dictamen de 64 ISI, mismos que acreditaron el establecimiento de 366.60 hectáreas de PFC.

Asimismo, se fomenta que los apoyos que se otorguen para el establecimiento de PFC, estén ubicados en regiones en donde las materias primas, productos y subproductos sean demandados en cadenas de valor forestales sostenible locales o regionales, para contribuir a su competitividad. También, se promueve que pequeños plantadores se integren a esquemas operativos consolidados de PFC, con fines de capacitación, transferencia de tecnología, sinergias comerciales, entre otras.

Para 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar un ejercicio de focalización para la asignación de apoyos de PFC en regiones con antecedentes positivos y cadenas de valor locales o regionales.
- Realizar dos eventos realizados entre pequeños plantadores forestales para generar sinergias y esquemas operativos consolidados de PFC.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Ejercicio de focalización para la asignación de apoyos de PFC en regiones con antecedentes positivos y cadenas de valor local o regional.

- Se realizó el ejercicio para la focalización geográfica de los apoyos para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, en regiones con antecedentes positivos en el desarrollo y comercialización de árboles de Navidad, producción de látex y resina, y producción de madera para las industrias regionales.
- Como resultado del ejercicio se publicaron las áreas elegibles por concepto de apoyo en la página de la CONAFOR.

Eventos realizados entre pequeños plantadores forestales para generar sinergias y esquemas operativos consolidados de PFC.

- Se iniciaron las actividades de difusión de los apoyos para plantaciones forestales comerciales en las regiones identificadas con el potencial para desarrollar sinergias con esquemas operativos consolidados de plantaciones forestales comerciales.

**Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de disturbios causados por incendios y plagas forestales que deterioran la cobertura vegetal, con la finalidad de preservar el patrimonio natural y con ello contribuir al bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general.**

**Estrategia 2.1. Impulsar el reconocimiento social del rol ecológico del fuego en los ecosistemas forestales con la finalidad de que se logró comprender que la alteración a los regímenes de fuego es el principal problema en la presencia de incendios forestales dañinos en ecosistemas sensibles al fuego.**

El fuego ha formado parte integral de los ecosistemas donde ocurre desde que se presentaron las primeras especies de plantas en el planeta. La presencia de oxígeno, combustibles y diversidad de fuentes de ignición hacen propenso a la presencia de incendios forestales.

En este sentido, el reconocimiento social del rol ecológico del fuego en los Ecosistemas Forestales motiva a orientar a la política pública nacional a impulsar acciones en Manejo del Fuego, entendiendo que existen tanto ecosistemas que requieren de fuego para poder desarrollarse, como aquellos donde el fuego juega un papel de degradación, dado que no presentan adaptaciones al fuego; recordando que la alteración a los regímenes de fuego es el principal problema en la presencia de incendios forestales dañinos.

Para 2025, se programó que la superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales alcance las 40,079,067.96 hectáreas.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Del 01 de enero al 27 de marzo del 2025, se registraron 1,708 incendios forestales en 32 entidades federativas, en una superficie de 101,809.49 hectáreas.
- Las entidades federativas con mayor superficie afectada fueron: Baja California, Jalisco, Durango, Nayarit, Sinaloa, Guerrero, Chihuahua, Michoacán, Chiapas y Zacatecas, que representan el 83 % del total nacional.
- De enero a marzo fueron afectadas por incendios forestales 16,398.28 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego, lo que representa que 40,062,669.68 hectáreas de ecosistemas sensibles al fuego no presentaron afectaciones por incendios, que corresponde al 99.96% de superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales.

**Estrategia 2.2. Fortalecer la Coordinación Interinstitucional entre los tres Órdenes de Gobierno para fortalecer la operación del Programa de Manejo del Fuego.**

El establecimiento de mecanismos de coordinación entre las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF) contribuye al cumplimiento del Programa de Manejo del Fuego (PMF), a través de una coordinación interinstitucional fortalecida, donde se promueva y se establezcan las estrategias de los tres niveles de gobierno, academia, centros de investigación, sociedad civil organizada, dueños y poseedores, así como pueblos originarios.

En este sentido, se debe tener plena identificación de los actores involucrados, de la APF, dentro del PMF, así como la participación esperada de cada uno de ellos, la cual quedará formalizada a través de la elaboración de acuerdos o convenios donde se establezcan la suma de esfuerzos y recursos para dar cumplimiento al PMF.

Dentro de los mecanismos de coordinación, deberá quedar plasmado lo referente a las acciones de capacitación entre los involucrados, los intercambios de insumos y recursos, así como los acuerdos mediante los cuales se puedan socializar las acciones acordadas y su implementación en las entidades federativas.

A través de esta estrategia se fortalece la coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la APF, mediante el Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego y el Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del PMF. La coordinación con dependencias y entidades de la APF se realizará con la firma de Convenios que se requieran.

El Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra por la Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD), Secretaría de Relaciones Exteriores (RELACIONES EXTERIORES), Secretaría de Turismo (TURISMO), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (COMUNICACIONES), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (DESARROLLO TERRITORIAL), Secretaría de Salud (SALUD), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional (GN), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Agencia Espacial Mexicana (AEM), La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTE), Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Así mismo, el Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, es integrado preferentemente por Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Guardia Nacional (GN), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

La coordinación interinstitucional será un eje fundamental para la atención de incendios forestales de atención especial, el complejo de incidentes y demás actividades encaminadas a fortalecer el manejo del fuego.

Para 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Mantener en operación el Centro Nacional de Manejo del Fuego.
- Realizar la gestión de dos convenios de colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), Universidades o Centros de Investigación.
- Elaborar un documento de planeación nacional para el manejo del fuego.
- Realizar dos reuniones del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego o del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Centro Nacional operando de Manejo del Fuego.

- Se mantiene en operación el Centro Nacional de Manejo del Fuego, lo que facilita que se tomen las decisiones técnicas para las acciones de manejo del fuego, esto permite incrementar la capacidad de respuesta del Programa de Manejo del Fuego.

Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Universidades o Centros de Investigación.

- El 04 de febrero de 2025, se realizó la Reunión Virtual para la Renovación del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), en donde se tomaron los siguientes acuerdos: i) CONAFOR solicitó enviar de manera detallada, el método de cálculo a dos dígitos utilizado, así como el costo especificado por hora y minuto, en los oficios enviados por la SEDENA para notificar los nuevos costos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. ii) Se integrarán los comentarios y observaciones vertidos en la presente reunión y se remitirá a la SEDENA la minuta y la versión preliminar del “Convenio Específico de Colaboración para Reforzar el Programa de Manejo del Fuego” con la finalidad de proceder con la validación para su posterior firma.
- Así mismo, en atención al oficio número S3.-SSPCC31/25, donde se solicita informar sobre la situación que guarda el Convenio de Colaboración entre MARINA-CONAFOR, mediante correo electrónico de fecha 05 de febrero del 2025, se remitió proyecto de Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Marina (MARINA) y la CONAFOR.

Documento realizado de planeación Nacional para el manejo del fuego.

- Se realizó la Ficha Técnica Operativa del Programa Anual de Trabajo 2025, el cual es un instrumento de planeación a nivel operativo, que permite definir acciones concretas a desarrollar durante el ejercicio fiscal, los tiempos y espacios de ejecución, el diseño y planteamiento de indicadores de seguimiento, así como el establecimiento de metas con los recursos presupuestales asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad.

Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.

- El 10 de marzo de 2025, se llevó a cabo la 1a. Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, donde se dio a conocer el balance de incendios forestales de la temporada 2024, la perspectiva que se tienen para los siguientes meses del presente año, así como perspectiva de acciones prioritarias para la temporada de incendios forestales 2025.

Asimismo se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; así como con los municipios, alcaldías y las representaciones de la APF en las entidades federativas, impulsando el establecimiento de los Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), los Grupos Directivos (GD) y los Grupos Técnicos Operativos (GTO), así como la formalización de los 32 convenios específicos de coordinación en materia de manejo del fuego con los Gobiernos de los Estados.

Los CoEMF, serán los grupos colegiados de coordinación de la planeación estratégica y la implementación de los Programas Estatales y Municipales de Manejo del Fuego.

Dichos Comités tendrán de apoyo al Grupo Directivo conformado por los titulares de las principales dependencias operativas como CONAFOR, CONANP, Protección Civil del Estado y el Área Forestal del Gobierno del Estado, entre otras.

Los Comités impulsarán el establecimiento y funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego, los Centros Intermunicipales y los Centros Municipales de Manejo del Fuego.

En los Centros Estatales de Manejo del Fuego operarán el Programa Estatal los Técnicos Profesionalizados del Grupo Técnico Operativo de manera colaborativa, el cual estará formado por técnicos especialistas en incendios de las mismas dependencias que integran el Grupo Directivo y otras que se consideren necesarias.

Los CoEMF, los Grupos Directivos y los Grupos Técnicos Operativos realizarán sus tareas bajo el concepto de Mando Unificado del Sistema de Comando de Incidentes.

El Grupo Técnico Operativo coordinará la participación de los Equipos de Manejo de Incidentes en las entidades federativas, así como el despacho de todos los recursos disponibles para las actividades propias del manejo del fuego, bajo protocolos únicos y decisiones colaborativas, buscando mejorar la coordinación y operación en las temporadas críticas de incendios forestales.

Para 2025 se programó las siguientes actividades:

- Operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego.
- Instalar y operar 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego.
- Participación de 40 Equipos de Manejo de Incidentes en actividades del manejo del fuego.
- Realizar 189 reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.

Para fortalecer las capacidades operativas en áreas prioritarias de biodiversidad se programó realizar las siguientes actividades:

- Realizar dos reuniones para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).
- Gestionar un instrumento jurídico con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).

- El 10 de marzo del 2025, en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la Ciudad de México, se realizó la Reunión del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, contando con la participación de la CONANP, la CONAFOR, así como Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal que tienen injerencia en materia de incendios forestales, esta reunión permite coordinar los esfuerzos y proveer recursos en la planificación estratégica para el manejo del fuego, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos con CONANP:
  - Fortalecer los programas de difusión de prevención de incendios enfocado a ejidos y comunidades en las ANP, incluyendo la difusión de la NOM-015 SEMARNAT/AGRICULTURA 2023.
  - Generar un convenio específico de colaboración en materia de manejo del fuego.
  - Apoyar en la campaña de difusión para la prevención de incendios forestales diseñado por CONAFOR.

Lo anterior da la pauta para avanzar en el instrumento jurídico gestionado con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego.

También se impulsará el diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, para contribuir a reducir el riesgo que representan cuando no cuentan con un control adecuado y afectan a los ecosistemas forestales.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar dos informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.
- Realizar dos informes sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.
- Realizar dos informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes realizados sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

- Se integró la información para la elaboración de los Informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.

Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.

- Se integró la información para la elaboración de los Informes sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.

Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

- Se integró la información para la elaboración de los Informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.

**Estrategia 2.3. Fortalecer la participación social en el Manejo del fuego a través acciones de concientización de las personas para evitar incendios forestales, capacitación y acciones de prevención con los ejidos, comunidades forestales y voluntarios, a fin de evitar accidentes y mejorar la coordinación en la atención de incendios forestales.**

De acuerdo con el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales, así como a lo mandatado por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en México, la principal fuerza de tarea en el combate de incendios forestales son los dueños y poseedores de terrenos forestales, con cerca del 35% de participación promedio (incluyendo al personal voluntario). No obstante, las personas son también el principal factor para la presencia de incendios forestales en el país con el 98%. Lo anterior, nos muestra un escenario ambivalente, por un lado, una amplia participación en el combate, pero también siendo la principal fuente de origen.

Lo anterior, obliga a generar políticas públicas incluyentes, donde por un lado se generen acciones de concientización de las personas para evitar incendios forestales, mientras que también es necesario generar capacitación para los primeros respondientes, las comunidades forestales y voluntarios, a fin de evitar accidentes y mejorar la coordinación en la atención de emergencias.

Para prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Esta participación debe darse en el marco de la sensibilización y la educación, considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas.

Para 2025 se programó contar con la participación de 8,829 personas en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015 SEMARNAT/AGRICULTURA 2023.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas que participan en talleres o pláticas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.

- Se logró la participación de 4,210 personas en eventos de prevención cultural de incendios forestales.

### Estrategia 2.4. Fortalecer el mantenimiento de un programa de supresión de incendios forestales dañinos con infraestructura, equipamiento y personal profesionalizado.

La CONFOR como entidad coordinadora del Programa de Manejo del Fuego de México, orientará la planeación estratégica nacional y la toma de decisiones, a través de la Gerencia de Manejo del Fuego y coordinará la participación de los Centros Regionales y los Centros Estatales de Manejo del Fuego.

A su vez, los Centros Estatales de Manejo del Fuego, coordinarán los Centros Intermunicipales y Municipales que a nivel local se considere conveniente operar.

Para el establecimiento y la operación de dichos Centros, se planea incrementar los mecanismos de acuerdos interinstitucionales, con la finalidad de dar cabida a las dependencias y entidades técnicas de los diferentes niveles de gobierno, involucradas en el Programa de Manejo del Fuego de México.

La operación de los Centros, quedará plasmado en los Programas Estatales y Regionales de Manejo del Fuego, los cuales servirán de base a los Comités Estatales de Manejo del Fuego para la toma de decisiones en acciones en prevención física, cultural y legal; monitoreo y seguimiento a las actividades de manejo del fuego, la atención de incidentes, la investigación aplicada, así como el programa de capacitación, lo anterior con la finalidad evitar la presencia de incendios forestales dañinos y las alteraciones a los regímenes de fuego.

Se priorizarán acciones para la prevención, detección y el combate de incendios dañinos en las áreas que lo requieran. En dichos Programas se considerarán la cooperación bajo la Coordinación Interinstitucional, consolidándolos en su caso con Convenios Generales y Específicos de intercambio de recursos humanos, materiales y, de ser posible, financieros.

Así mismo, se impulsará colaborativamente la mejora de la infraestructura y equipamiento especializado del Centro Nacional de Manejo del Fuego, así como de los Centros Regionales, Estatales, Intermunicipales y Municipales, campamentos, torres de detección, equipo de transporte terrestre, equipo aéreo, herramienta especializada, equipo especializado para el uso efectivo de agua, equipo de protección personal, equipo técnico especializado, equipo de cómputo y software, así como herramientas de monitoreo y detección.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 108,000 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.
- Apoyar 200 brigadas de protección de manejo del fuego con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- Mantener en operación tres brigadas especializadas en actividades de manejo del fuego.
- Formalizar 78 convenios para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego
- Mantener en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.

- Se elaboraron 10 documentos de planeación Estatal para el manejo del fuego.

Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el cuarto trimestre del año.

Brigadas de protección de manejo del fuego apoyadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el cuarto trimestre del año.

Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el segundo trimestre del año.

Convenios firmados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el segundo trimestre del año.

Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego.

- Se mantienen en operación los seis Centros Regionales de Manejo del Fuego, lo que permite fortalecer la capacidad de atención del Programa de Manejo del Fuego.

Asimismo, se impulsa colaborativamente con los Municipios, las entidades federativas y las Dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes el desarrollo de capacidades para el Manejo del Fuego, el cual consiste en la impartición cursos básicos y especializados.

Para 2025 se programó capacitar a 7,116 personas para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego.

- Se capacitaron 1,821 personas en actividades de manejo del fuego.

### **Estrategia 2.5. Impulsar métodos de manejo de combustibles en ecosistemas adaptados al fuego con la finalidad de disminuir la probabilidad de incendios forestales.**

De acuerdo con Clark et al. (2001), la dinámica de los ecosistemas consiste fielmente en la producción de biomasa viva y muerta, desde los incrementos en biomasa por el crecimiento y producción de tejidos y estructuras sobre y bajo el suelo, hasta la generación de pérdidas por desperdicios orgánicos, su descomposición y reincorporación a los medios de asimilación por parte de plantas y animales, a lo que le podemos llamar Producción Primaria Neta. En otras palabras, todos los tipos de vegetación generan biomasa viva y muerta en mayor o menor medida, siendo así como, dependiendo del tipo de ecosistema que se trate y las perturbaciones previas que en los sitios se hayan suscitado, encontraremos la carga de combustibles forestales disponibles para la ignición en el terreno.

En este sentido, el manejo de combustibles, en aquellas zonas donde de manera natural su descomposición es en demasía lenta o la acumulación se vio alterada por un disturbio previo o la ausencia de este, el combustible tendrá que ser manejado a fin de disminuir la probabilidad de incendios forestales de reemplazo que tienen impactos considerables en los ecosistemas.

Los métodos para el manejo son ampliamente conocidos, desde la aplicación de quemas prescritas, hasta la manipulación mecánica en aquellos lugares donde por sus características fenológicas no se pueda aplicar fuego.

Para prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas se requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Esta participación debe darse en el marco del fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, e impulso a la mejora de infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones.

Considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas, se espera que los incendios dañinos continúen ocurriendo.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Construir 366 kilómetros de brecha cortafuego.
- Rehabilitar 626.5 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 477 hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 515.5 hectáreas de manejo mecánico de combustible.
- Construir 265 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 1,249 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 954 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 3,422 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Kilómetros construidos de brechas cortafuego.

- Se realizaron 53.84 kilómetros de brechas cortafuego.

Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego.

- Se rehabilitaron 130.09 kilómetros de brechas cortafuego.

Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.

- Se realizaron quemas prescritas en 10.4 hectáreas.

Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.

- Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustible en 52 hectáreas.

Kilómetros realizados de líneas negras.

- Se realizaron 59.28 kilómetros de líneas negras.

Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el cuarto trimestre del año.

Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a realizarse en el cuarto trimestre del año.

Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

- Se registraron 423 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

### **Estrategia 2.6. Promocionar la investigación aplicada para el Manejo del fuego en Ecosistemas forestales con la finalidad de generar conocimiento de utilidad ante las prioridades actuales de manejo del fuego.**

Avanzar la agenda de Manejo del Fuego en México requiere de la generación de conocimiento y tecnología que además de apoyar la toma de decisiones de política pública, pueda dar soporte a la adopción y evaluación de prácticas de manejo del fuego social, económica y ambientalmente adecuadas. En este sentido y frente a las señales del cambio climático, el desarrollo del Programa de Manejo del Fuego de México asume la incorporación de instituciones académicas e investigadores para incrementar las actividades de investigación y desarrollo de tecnología, a partir de una agenda de prioridades con un alcance de mediano y largo plazo.

Al respecto, se impulsarán la generación de foros de investigación aplicada en el manejo del fuego, mesas de trabajo entre técnicos y académicos, buscando incrementar la investigación aplicada a partir de las necesidades detectadas por los diferentes actores integrantes del Red Mexicana de Manejo del Fuego.

Las temáticas para abordar en el país son bastas, sin embargo, se pueden agrupar en tres grandes bloques, el primero, la ecología del fuego en los ecosistemas; el segundo, el impacto socioeconómico del fuego y; el tercero, pero no menos importante, la aplicación técnica del fuego, así como los diferentes insumos para ello.

A través de la red de manejo del fuego, se trabajará con científicos mexicanos y extranjeros especialistas en ecología del fuego para acordar y actualizar las prioridades de investigación en la materia, así como en el desarrollo, publicación y difusión de artículos, revistas y libros que sean útiles para el PMF.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Emitir 300 reportes de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.
- Realizar dos talleres del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.

- Se emitieron 60 Reportes diarios de alerta temprana para incendios forestales.

Talleres realizados del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del segundo trimestre del año.

### **Estrategia 2.7. Fomentar el fortalecimiento de la cooperación internacional para obtener y transferir conocimientos para el Manejo del Fuego.**

El Programa de Manejo de Fuego de México se fortalece con el fomento a los acuerdos de cooperación internacional que busque esquemas de colaboración de ayuda mutua en diferentes líneas temáticas, el apoyo en entrenamiento y capacitación para el personal combatiente y técnico, la transferencia de tecnología, el

fomento a la investigación aplicada, así como al intercambio de experiencias en el manejo integral del fuego, entre otros temas.

A través de esta estrategia se fortalecen los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de América y Canadá; y se continuará el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte, como parte de la FAO.

De igual forma que México fortalece su PMF con la cooperación con USA y Canadá, así como con países de América Latina que solicitan el apoyo técnico a nuestro país para fortalecer los propios.

Se colaborará con los países de Centroamérica y el Caribe para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional y capacitación y entrenamiento especializado.

Adicionalmente se continuará con los trabajos de cooperación en el marco del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC).

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Dar seguimiento a tres convenios de cooperación internacional vigentes para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

- Canadá: Convenio: Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos y el Acuerdo de Enmienda firmado el 29 de agosto del 2018, con vigencia de 5 años. Este Memorándum de Entendimiento se renovará automáticamente por períodos consecutivos de 5 años, salvo terminación anticipada solicitada por alguno de los participantes. Acciones: 26 y 27 de febrero: Se llevó a cabo la reunión anual 2025 para la actualización del Plan Operativo entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y el Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales (CIFFC), en las Oficinas Centrales de la CONAFOR con la participación de personal de la Coordinación General de Conservación y Restauración (CGCR), Coordinación General Jurídica (CGJ), Unidad de Administración y Finanzas (UAF) y Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero (UAIFF), en dicha reunión se acordaron los cambios y actualizaciones al documento, así como futuras actividades de cooperación bilateral.
- Estados Unidos de América: Convenio: Acuerdo sobre protección contra incendios forestales entre el Departamento del Interior y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, por una parte, y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal de los Estados Unidos Mexicanos, por la otra parte, firmado el 10 de abril de 2015, con una vigencia indefinida, considerando una revisión cada 5 años. Acciones: Se está realizando la coordinación entre la UAIFF, CGJ y CGCR en la actualización del Plan Operativo Local, para su notificación y consulta ante la contraparte Estadounidense. Colaboración con el Comando Norte (USNORTHCOM) y el Servicio Forestal de los Estados Unidos (USFS): 05 y 14 de marzo: Notificación de propuestas de proyectos con los Términos de Referencia (TdR) para el año fiscal 2025 (FY25) en financiamiento con Northcom.
- Colombia: Convenio: Memorando de Entendimiento para la cooperación entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República de Colombia, firmado el 27 de octubre de 2016, vigente por un periodo de 5 años. Acciones: No se han realizado actividades bajo este instrumento de cooperación internacional. Otras actividades de Cooperación Internacional. IV. Comisión Forestal de América del Norte (COFAN), en que participan instituciones de Canadá, Estados Unidos de América y México. Acciones: 15 de marzo: Reunión en seguimiento al proyecto "International Fire Management

Mentorship Program”. V. Chile Acciones: Grupo de Expertos sobre Fuegos Forestales en Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC). 13 y 24 de marzo: Reunión del Grupo Focal GEFF LAC: Grupo de Sistemas de Información VI. Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) Acciones: Panamá 06 de marzo: Reunión de seguimiento al proyecto “Fortalecimiento del Recurso Humano en el Manejo del Fuego de la República de Panamá”.

### **Estrategia 2.8. Fortalecer el sistema de alerta temprana en su componente de Conocimiento del Riesgo para determinar las áreas geográficas que presentan las condiciones de mayor riesgo por la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.**

A través de esta estrategia se fortalece el componente de conocimiento del riesgo, mediante la identificación y ubicación geográfica de áreas con algún nivel de riesgo de presencia de diferentes plagas forestales nativas y exóticas, por medio de la elaboración de mapas de alerta temprana. Estos mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diversas variables ambientales idóneas para la presencia de plagas, así como de vulnerabilidades de los ecosistemas forestales que los hacen susceptibles al ataque de estos organismos.

Esta información permite focalizar las acciones de carácter operativo que se llevan a cabo en materia de sanidad forestal, como lo son: el monitoreo terrestre, monitoreo aéreo, la ubicación de brigadas de saneamiento forestal, actividades de tratamiento fitosanitario, los proyectos de atención a contingencias fitosanitarias y las rutas de vigilancia de plagas exóticas en el país; lo cual a su vez ayuda a detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales del país.

Para dar atención a la estrategia, se programó elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales: (12 mapas mensuales para insectos descortezadores, 12 mapas mensuales de insectos defoliadores, 1 mapa anual de plantas parásitas, 4 mapas de *Xyleborus* y 4 de *Euwallacea*, así como 2 mapas de especies prioritarias emergentes en el año).

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas.

- Como parte del Sistema de Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo en Sanidad Forestal, de enero a marzo se han elaborado nueve mapas de riesgo, de los cuales tres corresponden a insectos descortezadores, tres a insectos defoliadores, uno a plantas parásitas y dos a plagas exóticas de escarabajos ambrosiales (*Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*). Los mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diferentes insumos, que dependen de la especie que se esté modelando, entre ellos: Cobertura forestal de la Serie VII de Uso del Suelo y Vegetación (INEGI, 2021), Índice de Sequía del Monitor de Sequía en México y del Pronóstico Climático de Temperatura y Precipitación del Servicio Meteorológico Nacional (CONAGUA, 2025), Incendios Forestales (CONAFOR, 2025), registro de las Notificaciones de saneamiento forestal por agente causal de daño de que se trate, obtenido del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF) de la SEMARNAT, variables bioclimáticas, así como resultados de los productos obtenidos de proyectos de investigación. Se realiza la publicación periódica en las siguientes ligas: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmMapasdeRiesgodePlagasForestales.aspx>.

### **Estrategia 2.9. Fortalecer la operación de los programas de apoyos económicos para incrementar las capacidades para el manejo y control de plagas forestales ante los efectos del cambio climático.**

A través de esta estrategia se fortalece el componente de Capacidad de Respuesta del Sistema de Alerta Temprana, con el incremento de la capacidad de atención de personas dueñas y poseedoras de terrenos

forestales que accedan a los recursos económicos para fortalecer las capacidades a nivel local y atiendan las necesidades de manejo de plagas y enfermedades presentes en los ecosistemas forestales.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar acciones en 12,000 hectáreas de Tratamientos Fitosanitarios.
- Poner en operación 50 Brigadas de Saneamiento Forestal con recursos de ROP 2025.
- Poner en operación 190 Brigadas de Saneamiento Forestal con recursos del Programa de Compensación Ambiental.
- Promover la coordinación estatal mediante seis proyectos para atención a contingencias fitosanitarias donde sea necesario atender el carácter epidémico de afectación con recursos del Programa de Compensación Ambiental.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios.

- Se recibieron ocho solicitudes de apoyo de *PF.1 Tratamientos Fitosanitarios* para realizar acciones de manejo y control de insectos defoliadores y plantas parásitas en una superficie de 2,351.11 hectáreas con un monto solicitado de 3.71 mdp.
- Con recursos de las personas dueñas y poseedoras se realizaron acciones de manejo y control de plagas forestales en 75.74 hectáreas en los estados de Chiapas, Morelos, Nuevo León, Querétaro y San Luis Potosí.

Brigadas de Saneamiento Forestal operando con recursos de las ROP 2025.

- Se registró una demanda de 16.65 mdp a través de 31 solicitudes de apoyo de *PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal*. Sin embargo, la recepción de solicitudes y requisitos de estos apoyos sigue abierta y concluirá el 29 de abril del presente.

Brigadas de Saneamiento Forestal operando o asignadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental.

- Se realizó la consulta con las ORE de la CONAFOR sobre el número de Brigadas de Saneamiento Forestal que pretenden operar en el presente ejercicio fiscal. Sin embargo, encuentra en proceso las gestiones de presupuesto del Programa de Compensación Ambiental para la formalización de los Apoyos.

Proyectos para la Atención de Contingencias Fitosanitarias identificados con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.

- Se tuvo acercamiento y reunión con la ORE de la CONAFOR en el estado de Guerrero para el seguimiento y actualización del proyecto de contingencias para insectos descortezadores en el municipio de Atlixac, misma que, la ORE de la CONAFOR acordó realizar visitas técnicas en campo para determinar la superficie actual afectada por descortezadores determinar los montos de aportación del proyecto.
- Se llevaron a cabo diferentes reuniones con la ORE de la CONAFOR en Oaxaca y la Comisión Estatal Forestal (COESFO) del Estado de Oaxaca para la implementación de un proyecto de contingencias fitosanitarias en estado, al respecto la COESFO está en proceso de elaboración del proyecto.
- Adicionalmente, al cierre del mes de marzo de 2025, se dio seguimiento al proyecto denominado "Proyecto de contingencia forestal asignado en el año 2024, lo anterior para la atención de plagas por insectos descortezadores en el parque nacional el chico" en el estado de Hidalgo, con un monto total del proyecto de 15.27 mdp, solicitando a la CONAFOR una cantidad de 10.4 Millones y una aportación

de 4.7 millones por parte del Ayuntamiento y SEMARNATH, para la atención de una superficie de 222.39 hectáreas.

### **Estrategia 2.10. Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional en materia de Sanidad Forestal, así como la participación de las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales para la realización de acciones coordinadas que permitan atender la problemática fitosanitaria a nivel nacional, en el ámbito de competencias de cada actor involucrado.**

La coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en el tema de sanidad forestal, tanto en el sector forestal como en el agrícola, así como al interior de la institución, es prioritaria para poder atender oportunamente la problemática fitosanitaria a nivel nacional. Mediante esta estrategia se pretende fortalecer dicha coordinación interinstitucional a través de reuniones, conformación de grupos específicos, reactivación de convenios o acuerdos, participación en grupos de colaboración internacionales y todas las acciones que permitan realizar mejoras a los procesos administrativos, técnicos y normativos para la emisión de notificaciones de saneamiento, así como diseñar y operar estrategias de atención coordinada en materia de sanidad forestal, tanto para especies de plagas exóticas como nativas.

Para 2025 se programó desarrollar diversas líneas de coordinación con cada institución o área del sector ambiental y agrícola, con los cuales de manera única o en conjunto se realizarán acciones para la atención específica de la situación fitosanitaria en el ámbito de competencia de cada uno.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Líneas de coordinación implementadas de manera intra e interinstitucional en materia de sanidad forestal.

- Se desarrollaron dos líneas de coordinación interinstitucional en materia de sanidad forestal:
  - Línea de Coordinación con Gobiernos Estatales. Dentro de las actividades contempladas en esta línea, se tuvieron diferentes reuniones para coordinar estrategias específicas de atención a la problemática fitosanitaria a nivel estatal, entre ellas las siguientes: a) Instalación de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Coordinación de Transferencia de funciones en materia de sanidad forestal con el Estado de Michoacán de Ocampo, b) Reunión de seguimiento de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Coordinación de transferencia de funciones en materia de sanidad forestal con el Estado de México, c) Reuniones para la atención de la situación fitosanitaria en las Regiones de Meseta de Tapalpa y Sierra de Manantlán, del Estado de Jalisco, d) Reuniones para la atención fitosanitaria en el Parque Nacional La Malinche del Estado de Puebla.
  - Línea de Coordinación con el Sector Agrícola, Pecuario y Otros. Se participó en la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Técnico del SENASICA, en la cual se presentaron informes de los sectores agrícola y pecuario al cierre del cuarto trimestre; cuyo punto de interés son las acciones de vigilancia y contención que se están desarrollando en especies exóticas invasoras de interés común.

De igual manera, y con la finalidad de fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales, incluyendo a las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales, se fortalece y se promueve la participación de todos los actores locales a nivel municipal, estatal y federal involucradas en el sector forestal en materia de sanidad, a través de acciones de colaboración que incluyan actividades para detectar y atender de manera oportuna y coordinada la situación fitosanitaria en zonas forestales específicas de cada Entidad Federativa.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Instalar y operar 32 Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal.
- Integrar y operar 32 Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal.
- Impartir cinco cursos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal.

- Impartir tres cursos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en temas de plagas en viveros forestales y plantaciones forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal instalados y operando.

- Se realizaron 20 reuniones ordinarias y tres sesiones extraordinarias de Comités Técnicos de Sanidad Forestal. Derivado de las reuniones quedaron formalmente instalados y operando 20 Comités de los siguientes Estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Se han establecido 58 acuerdos de los cuales 30 están concluidos y 28 se encuentran en proceso de atención. También se informa que la Gerencia de Sanidad Forestal ha participado como invitado en 7 de estas reuniones de Comité.

Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal integrados.

- Se aprobaron y validaron 12 Programas Operativos de Sanidad Forestal, en los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Durango Guanajuato, Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Veracruz y Zacatecas.
- Se envió a las 32 ORE de la CONAFOR mediante el oficio CGCR/GSF/0072/2025, la estructura del programa operativo estatal 2025 para su elaboración.
- Se apoyó a los Estados de Colima, Ciudad de México, Coahuila, Guanajuato, Michoacán y Zacatecas en la revisión de su correspondiente programa operativo.

Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal.

- Se realizó el diagnóstico de necesidades de capacitación en materia de sanidad forestal. Además, se elaboró el programa de capacitación en materia de sanidad forestal, donde se definen las fechas y sedes para la impartición de los cursos, estos ayudarán en fortalecer las capacidades técnicas del personal de la Gerencia, fortaleciendo la capacidad de respuesta para la detección, monitoreo, manejo y control oportuno de plagas forestales.

Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en temas de plagas en Viveros Forestales y Plantaciones Forestales.

- Se concertó con los estados de Nayarit y Guerrero la agenda de temas de interés en plagas y enfermedades en viveros forestales con el objeto de que las Promotorías lo socialicen con el personal del programa Sembrando Vida y poder enfocar el curso en temas de interés. Asimismo, se está trabajando con el estado de Oaxaca para poder llevar a cabo un curso en el tema de viveros a personal de Gobierno del Estado y personal del programa Sembrando Vida.
- Los cursos en temas de plagas y enfermedades en viveros forestales tienen un impacto importante para productores directos de planta, productores particulares, Gobiernos de los Estados, Programa Sembrando Vida y técnicos de esta CONAFOR, lo anterior contribuye en la detección oportuna de la presencia de plagas en los propios viveros, contribuyendo a la sobrevivencia de la planta en campo.

**Estrategia 2.11. Monitorear y vigilar oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con mayor riesgo, con la finalidad de detectar de manera temprana la presencia de plagas nativas y exóticas.**

A través de esta estrategia, la CONAFOR impulsa el fortalecimiento del segundo componente (Medición y Monitoreo) del Sistema de Alerta Temprana, a través de la realización de actividades de monitoreo terrestre, mapeo aéreo y análisis de imágenes de satélite para plagas nativas, así como el establecimiento de rutas de

trampeo para plagas exóticas invasoras; con base en los mapas de riesgo publicados y áreas de atención prioritarias, para la detección temprana de brotes de plagas forestales.

Por otro lado, se fortalece el proceso de colecta, envío e identificación taxonómica de especies de posibles plagas, que derivado de las actividades de monitoreo terrestre se lleguen a detectar y se considere necesario la determinación taxonómica de las mismas; con el objeto de integrar el Informe Técnico Fitosanitario donde se establecerán los métodos de control adecuados, o en su caso indicar las acciones correspondientes para su monitoreo y seguimiento.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar el monitoreo de 10 millones de hectáreas mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales.
- Realizar el monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas para la detección oportuna de plagas forestales.
- Integrar un informe del proceso de colecta e identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.
- Establecer las rutas de trampeo para la vigilancia y atención de plagas forestales exóticas en territorio nacional.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales.

- Se integró la solicitud de la plurianualidad para el "Servicio Arrendamiento de Aeronaves para mapeo aéreo en la detección de plagas forestales 2025-2027", sin opción a compra.
- Se integró el informe de acciones de monitoreo aéreo y análisis de imágenes de satélite al primer trimestre.
- Se realizó el monitoreo aéreo de áreas forestales con niveles de riesgo por posible presencia de insectos descortezadores y defoliadores, así como otras plagas que por su afectación a la vegetación es posible su detección mediante estos procesos, en una superficie forestal de 620,535.41 hectáreas.

Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.

- Se hizo de conocimiento a las ORE de la CONAFOR la programación trimestral y meta anual de monitoreo terrestre; así como del calendario de registro y formato de informes mensuales de avances.
- Se revisaron los informes mensuales, así como los shapes files de respaldo de la superficie monitoreada reportada por las ORE de la CONAFOR y se registraron los avances mensuales en la base nacional.
- A través de las ORE de la CONAFOR se realizó el monitoreo terrestre en una superficie forestal de 92,351.38 hectáreas.
- Adicionalmente, se realizaron acciones de monitoreo terrestre en una superficie forestal de 17,809.29 hectáreas; de las cuales 15,364.87 hectáreas corresponden a predios que cuentan con apoyo del programa de Pago por Servicios Ambientales y a través de la Protectora de Bosques (PROBOSQUE) en el Estado de México se monitoreo una superficie de 2,444.42 hectáreas.
- Se integró el informe trimestral de las acciones de monitoreo terrestre.

Informe integrado del proceso de colecta e identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.

- Se procesaron las muestras de 5 solicitudes de determinación taxonómica de 2024 que quedaron pendientes de identificar.
- Se realizó la actualización del formato de determinación taxonómica y de la propuesta de formato para el seguimiento en laboratorio de los tratamientos fitosanitarios con entomopatógenos.

- Se recibieron, registraron y procesaron 18 solicitudes de determinación taxonómica procedentes de los estados de: Colima (1), Hidalgo (1), Jalisco (6), Michoacán (1), Oaxaca (5), Sonora (1), Veracruz (1) y Zacatecas (2). El total de muestras procesadas fue de 31.
- Entre los agentes causales de daño identificados se mencionan los siguientes: *D. approximatus*, *D. palallelocollis*, *D. mexicanus*, *D. adjunctus*, *D. frontalis*, *Ips lecontei*, *I. grandicollis*, *I. bonansea*, *I. integer*, *Pseudohylesinus magnus*, *Hylurgops planirostri*, *Pityophthorus spp.*, *Tomolips spp.*, por mencionar algunos. En cuanto a enfermedades sólo se han recibido 2 solicitudes una de las cuales se espera que crezca alguna colonia fúngica; mientras que de la otra solicitud por enfermedad se obtuvo colonias de *Pestalotiopsis spp.*
- Se realizaron recorridos en parajes en la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, Jalisco en los cuáles previamente se aplicaron tratamientos fitosanitarios con el entomopatógeno *Beauveria bassiana*. En este caso, se colectaron pupas y larvas muertas para detectar la presencia de *B. bassiana*; este proceso lo realizara el área de tratamientos. Aunado a lo anterior, de las muestras analizadas han emergido parasitoides de la familia *Ichneumonidae* y *Bombyliidae*.

Establecimiento de rutas de trampeo para la vigilancia y atención de plagas forestales exóticas en territorio nacional.

- Durante el mes de marzo de 2025 se convocó a personal asignado por las ORE de la CONAFOR a una capacitación virtual para la reactivación del Programa de Vigilancia de Especies Exóticas Invasoras en 18 Entidades que se encargarán de vigilar las principales zonas con niveles de riesgo alto de posible introducción de plagas de origen exótico, como lo son el Complejo de Escarabajos Ambrosiales y la Palomilla del Nopal. Derivado de esta capacitación, durante este periodo se establecieron en 10 entidades, 13 rutas de trampeo con 79 trampas activas registradas en el Sistema Integral de Referencia para la Vigilancia Epidemiológica Forestal (SIRVEF); esto con el objetivo de generar detecciones oportunas de insectos ambrosiales *Euwallacea sp.* y *Xyleborus glabratus*. Así mismo, se han registrado un total de 32 observaciones en campo, sin que a la fecha se hayan reportado sospechosos de estas plagas. Como parte de las actividades de vigilancia se adecuo el Protocolo Para la Vigilancia y Monitoreo de Especies Exóticas Invasoras, en este documento se describen los criterios para el establecimiento de las rutas de trampeo, así como, la instalación de las trampas y generalidades de las especies de insectos a vigilar.

### **Estrategia 2.12. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.**

A través de esta estrategia se dará seguimiento a 3 proyectos de investigación derivados de los proyectos de contingencias fitosanitarias que están en proceso de elaboración. Asimismo, se identificarán las necesidades de investigación en materia de Sanidad Forestal, para promover temas a los proyectos de contingencias fitosanitarias que sean necesarios; así como buscar la intervención y el apoyo de la Red Temática de Salud Forestal para revisión técnico-científica de alternativas amigables para el manejo de plagas.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos de investigación en sanidad forestal en proceso de ejecución.

- Se dio seguimiento a los proyectos de investigación para insectos descortezadores, derivados del proyecto de atención a contingencias fitosanitarias asignado para el estado de Hidalgo, Parque Nacional el Chico.
- Adicionalmente, se dio seguimiento al proyecto denominado "Proyecto de contingencia forestal asignado en el año 2024, lo anterior para la atención de plagas por insectos descortezadores en el parque nacional el chico" en el estado de Hidalgo, con un monto total del proyecto de 15.27 mdp,

solicitando a la CONAFOR una cantidad de 10.4 Millones y una aportación de 4.7 millones por parte del Ayuntamiento y SEMARNATH, para la atención de una superficie de 222.39 hectáreas.

### **Estrategia 2.13. Fortalecer el proceso de Trámite de Aviso de la Posible Presencia de Plagas o Enfermedades Forestales, para la emisión de notificaciones de saneamiento forestal.**

El Trámite de Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales, es una atribución de la CONAFOR establecida en el Artículo 113 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS). Su procedimiento administrativo, técnico y normativo se encuentra desarrollado en el Manual de Procedimientos de Sanidad Forestal. Este trámite permite a la CONAFOR la emisión de notificaciones de saneamiento, como un acto de autoridad que instruye y obliga, a las personas propietarias y legítimas poseedoras de terrenos forestales, la ejecución de medidas fitosanitarias para el manejo y control de plagas y enfermedades que se encuentran afectando los ecosistemas forestales.

El proceso general del Trámite en mención, inicia en el momento que un “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales” ingresa a la ORE de la CONAFOR (Artículo 114 de la LGDFS y 197 de su Reglamento), posteriormente personal técnico de la ORE de la CONAFOR acude a campo para generar o validar el Informe Técnico Fitosanitario (Artículo 114 de la LGDFS y 198-199 de su Reglamento) y con base a la información recabada, la ORE de la CONAFOR emite la notificación de saneamiento forestal (Artículo 113 de la LGDFS y 200 de su Reglamento).

A través de esta estrategia se programó dar seguimiento a los 2,500 procesos de atención oportuna del Trámite atendido por las ORE de la CONAFOR, a través de mecanismos que permitan emitir de manera expedita las notificaciones de saneamiento forestal, así como contar con estadísticas oportunas y confiables de afectación por plagas forestales a nivel nacional; dando cumplimiento a las atribuciones establecidas en la LGDFS y su Reglamento vigente.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de avisos de la posible presencia de plagas forestales registrados en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) y atendidos a través del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF).

- Se registraron 679 avisos de posible presencia de plagas forestales ingresados a nivel nacional, de los cuales se emitieron 469 notificaciones de saneamiento, 12 avisos tuvieron resolutive negativo y 198 avisos se encuentran en proceso de atención. De las 469 notificaciones de saneamiento emitidas, se registró una superficie total afectada de 7,077 hectáreas, distribuidas en los siguientes agentes causales de daño: Insectos Descortezadores 3,941 ha (55.7%), Plantas Parásitas 2,548.5 ha (36.5%), Insectos Defoliadores 580.5 ha (8.2%) y Enfermedades 7 ha (0.1%). Asimismo, se ha visto afectado un volumen de 242,095 m<sup>3</sup> que corresponde al registrado por insectos descortezadores en las notificaciones de saneamiento. Las Entidades Federativas con mayor superficie afectada son las siguientes: Oaxaca (2,981 ha, 42.1%), Hidalgo (1,707 ha, 24.1%), Puebla (749 ha, 10.6%), México (358 ha, 5.1%), Jalisco (339 ha, 4.8%), Durango (330 ha, 4.7%), Guanajuato (208 ha, 2.9%), Michoacán (117 ha, 1.7%), Coahuila de Zaragoza (103 ha, 1.5%) y Querétaro (66 ha, 0.9%). El correspondiente informe se encuentra publicado en la siguiente liga: <http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmEstadisticasnacionalesdeafectacion.aspx>.
- El Trámite de “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales” es un proceso administrativo, técnico y normativo, atribución de la Comisión Nacional Forestal, a través del cual se emiten las notificaciones de saneamiento. De manera general, se inicia a partir de que el propietario o poseedor de un terreno forestal, presenta ante la CONAFOR un aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales, el cual es verificado en campo por personal operativo de la institución para elaborar un Informe Técnico Fitosanitario, y en caso de validar la presencia activa de plaga en ecosistemas forestales o temporalmente forestales, emitir la correspondiente notificación de saneamiento.

### **Estrategia 2.14. Fortalecer el Componente de Difusión y Comunicación del Sistema de Alerta Temprana para dar a conocer información en materia de Sanidad Forestal a las y los actores involucrados en diferentes niveles territoriales.**

A través de esta estrategia se busca desarrollar los mecanismos de difusión y comunicación de las acciones que se realizan en la detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales; con la finalidad de que la información brindada sea de consulta y orientación hacia las y los actores involucrados.

Asimismo, con la finalidad de propiciar el uso de la plataforma del Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF) y su aplicación móvil, se programó la realización de acciones de actualización de información en sus módulos público y privado, de tal manera que dicha plataforma funja como un medio de comunicación y transferencia de conocimientos en materia de sanidad forestal hacia las y los actores involucrados en la protección de los recursos forestales y ciudadanos en general.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de difusión y comunicación realizadas.

- Se inició la elaboración del Programa de Difusión y Comunicación, en donde se programaron 10 notas de difusión, de las cuales se publicarán en las redes sociales oficiales de la CONAFOR (Facebook y X antes Twitter), donde se comparten las actividades relevantes realizadas en materia de sanidad forestal a nivel nacional.

Actualización semanal de los módulos público y privado, así como de la aplicación móvil del SIVICOFF.

- Se realizaron ocho actualizaciones semanales al Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal, consistentes en lo siguiente: 1) Actualización de los diversos apartados del Módulo Público del SIVICOFF, como el Carrusel Principal, Mapas de Alerta Temprana e Informes de Acciones Operativas, 2) Actualización del Módulo Privado, como el Tablero de Control y el Sistema de Vigilancia.
- La implementación sistemática y periódica de las diferentes secciones del SIVICOFF en sus Módulos Público y Privado, permiten que la información generada en materia de sanidad forestal esté disponible de manera funcional, y se constituya en un medio de comunicación y transferencia de conocimientos hacia todos los actores involucrados en la protección de recursos forestales, y sobre todo a ciudadanos en general.

**Objetivo 3. Propiciar la restauración y conservación de los ecosistemas forestales en áreas estratégicas del país para recuperar y mantener sus funciones ecológicas, económicas y sociales, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya mantener un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.**

**Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas prioritarios del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.**

La estrategia consiste en conservar los ecosistemas forestales y mantener la provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y al desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y al manejo de los ecosistemas; a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas con ecosistemas prioritarios y altos valores ambientales, así como de las superficies conservadas bajo el esquema de Áreas Naturales Protegidas (ANP), con la participación de la iniciativa privada y de los tres órdenes de gobierno, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y de interculturalidad.

A través de esta estrategia se incorpora superficie con cobertura forestal en áreas prioritarias del país a esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), así como en ANP, en la cual se implementarán acciones para el manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrográficas, corredores bioclimáticos, ecosistemas escasos y frágiles, conectividad y la dinámica socio económica, entre otros factores.

Para fortalecer la instrumentación y focalización de la acción puntual, se considerarán los criterios técnicos establecidos para el concepto *SA.1 Pago por Servicios Ambientales* de las Reglas de Operación 2025 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, en donde se establece la prioridad a las solicitudes de apoyo que se encuentran dentro de las zonas prioritarias y en ANP.

Para 2025 se programó la incorporación de 205,000 hectáreas al PSA en áreas prioritarias del país, considerando la asignación en el concepto SA.1 Pago por Servicios Ambientales.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas incorporadas al Pago por Servicios Ambientales en ecosistemas prioritarios del país.

- Derivado del cierre de la recepción de solicitudes de las convocatorias para el concepto de apoyo *SA.1 Pago por Servicios Ambientales*, se recibieron 1,502 solicitudes de apoyo para la incorporación al PSA de una superficie de 1.3 millones de hectáreas.

Asimismo, se fomenta la articulación de políticas públicas forestales, agrícolas y pecuarias; con la finalidad de armonizar y generar estrategias de PSA en territorios compartidos con la frontera agrícola-forestal, focalizando en municipios con beneficiarios del Programa Sembrando Vida, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

Para 2025 se programó, de la incorporación total, focalizar 100 mil hectáreas al PSA en municipios que cuentan con beneficiarios del Programa Sembrando Vida, considerando los diferentes esquemas del PSA.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Derivado del cierre de la recepción de solicitudes de las convocatorias para el concepto de apoyo SA.1 Pago por Servicios Ambientales se recibieron 1,502 solicitudes de apoyo para la conservación de una superficie de 1.3 millones de hectáreas.

Por otra parte, se incorpora superficie forestal al PSA con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales de PSA, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, entre otros.

Para 2025 se programó incorporar 25,000 hectáreas al PSA mediante la asignación del concepto SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC).

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas apoyadas en Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.

- Se realizaron cinco videoconferencias en donde se brindó acompañamiento técnico a partes interesadas en participar con CONAFOR para establecer MLPSA-FC e integrar las cartas de intención para participar en la convocatoria 2025. El proceso de recepción de solicitudes concluirá el 14 de abril.

Con la finalidad de mantener la funcionalidad del ciclo hidrológico y sus servicios ambientales que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, así como contribuir a mantener el balance de disponibilidad de agua de territorios definidos como reservas de agua para uso público y para generación de energía.

Para 2025 se programó, de la incorporación total, focalizar 100,000 hectáreas en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía, considerando los diferentes esquemas del PSA.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas incorporadas al Pago por Servicios Ambientales ubicadas en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía.

- Derivado del cierre de la recepción de solicitudes de las convocatorias para el concepto de apoyo SA.1 Pago por Servicios Ambientales, se recibieron 1,502 solicitudes de apoyo para la conservación de una superficie de 1.3 millones de hectáreas, de las cuales, después del dictamen correspondiente y asignación de recursos se obtendrá la focalización en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía.

Para promover la creación y fortalecimiento de mecanismos locales de PSA se da seguimiento a los acuerdos específicos que promueven el PSA con la iniciativa privada o con empresas productivas del estado y entidades paraestatales, que estén dispuestas a realizar acciones de conservación de los ecosistemas en beneficio de la sociedad, adicionales a sus obligaciones legales en materia ambiental y/o con gobiernos de los tres niveles interesados en participar, aportando la totalidad de los recursos económicos para el PSA.

Para 2025 se programó realizar reuniones de difusión o seguimiento, sesiones o acuerdos de trabajo o eventos con los actores interesados, para difundir la importancia de los mecanismos de compensación económica por los servicios ambientales que soportan los procesos productivos, la importancia de mantener la provisión de los servicios ambientales para el desarrollo económico y bienestar social, así como sobre la necesidad de garantizar su provisión a través de la conservación.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones con actores clave para establecer o fortalecer acuerdos específicos para promover el pago de servicios ambientales.

- Se realizó una reunión con representantes de la empresa Mexinol y sus asesores técnicos de BIOSFERA, Ambiental, Agroforestal y Empresarial S.C., en la cual se expusieron los requisitos para participar en la convocatoria 2025 del concepto de apoyo SA.2 MLPSA-FC y posteriormente se expuso la alternativa de suscribir un convenio específico de MLPSA, en el cual la empresa aportaría el 100% de los recursos económicos para beneficiar a propietarios de áreas forestales ubicados en humedales cercanos a la planta. Se espera que la empresa participe en estos esquemas, ya que la opción de convenio específico de MLPSA les resultó muy interesante, debido a que proyectan que Mexinol sea la planta más grande de cero emisiones de carbono en el mundo, y este esquema de apoyo complementa las acciones que actualmente realizan para dar cumplimiento a las condicionantes específicas derivadas de la Evaluación de Impacto Ambiental como su Programa de Compensación en Beneficio a los Humedales.

Para capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de diálogo sobre retos y oportunidades en la implementación de esquemas de PSA en territorios rurales compartidos con sectores productivos, con la finalidad de que instituciones u organizaciones agropecuarias, industriales o de servicios, tales como distritos de riego, productores agroforestales, empresas agropecuarias, secretarías estatales de desarrollo rural, agrícola o pecuaria, entre otros actores que desarrollan actividades productivas, se sumen a esquemas de pago por servicios ambientales, que permitan, entre otras buenas prácticas, impulsar acciones de conservación de suelo y agua incorporando en estas experiencias una visión de cuenca hidrológica.

Para 2025 se programó realizar un evento de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores del sector agrícola.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evento realizado de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores de los sectores productivos.

- El 6 y 7 de marzo de 2025, CONAFOR llevó a cabo el 2º Taller de Intercambio de Experiencias de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales con Distritos de Riego (MLPSA-DR) en Saltillo, Coahuila, donde los usuarios de aguas nacionales de Distritos de Riego compartieron sus experiencias y lecciones aprendidas adquiridas con su participación en convenios de colaboración para integrar fondos concurrentes con la CONAFOR, destinados al Pago por Servicios Ambientales (PSA) para apoyar la ejecución de actividades y obras que contribuyen a conservar los ecosistemas forestales de las cuencas hidrológicas asociadas a las presas de abastecimiento de agua superficial para los Distritos de Riego (DR). Participaron 60 personas provenientes de nueve estados del país con los cuales se dialogó sobre las oportunidades y requisitos para sumarse al esquema de MLPSA-DR a través de la Convocatoria 2025, destacando representantes de los usuarios productores agrícolas de ocho de Distritos de Riego: • DR 004 Don Martín, Coahuila-Nuevo León • DR 005 Delicias, Chihuahua • DR 010 Culiacán-Humaya, Sinaloa, • DR 017 Región Laguna, Durango-Coahuila • DR 034 Estado de Zacatecas • DR 052 Estado de Durango • DR 066 Santo Domingo, Baja California Sur • DR 111 Río Presidio, Sinaloa, adicionalmente se contó con la presencia de otros actores claves de gobierno, organismos operadores de agua y organizaciones de la sociedad civil, interesados en conocer más sobre el esquema de Mecanismos Locales de PSA y las oportunidades para promover alianzas estratégicas: Organismo de Cuenca de Río Bravo de la CONAGUA, Jefes de los DR 004 y 034 de CONAGUA, La Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila, La Secretaría de Recursos Hidráulicos y Desarrollo Sustentable del Gobierno del Estado de Tamaulipas, La Dirección de Fomento Forestal de Baja California Sur • La Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Durango, Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, Conselva Costas y Comunidades A.C., Profauna A.C., HSBC México. A través de la ronda de experiencias se compartieron avances y lecciones aprendidas en la implementación del PSA y en la salida de campo a la Sierra de Zapalinamé conocieron ejemplos de actividades y obras de conservación, protección, restauración y ecoturismo

realizadas en ejidos beneficiarios del concepto de apoyo de Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes.

Para incorporar a personas beneficiarias del PSA que desarrollan estrategias de diversificación productivas armonizadas con los objetivos de conservación que impulsa el PSA. Como antecedente, es importante considerar que se han realizado propuestas en Reglas de Operación desde el 2017 para incentivar la participación de dueños y poseedores de terrenos forestales para establecer proyectos productivos o fortalecer un proyecto ya existente, con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, así como en la generación de beneficios ambientales, sociales y gobernanza en las comunidades.

Para 2025 se programó incorporar 68 personas beneficiarias del programa de pago por servicios ambientales a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables con la participación de las mujeres.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de personas beneficiarias incorporadas al Pago por Servicios Ambientales que implementan actividades de diversificación productivas sustentables con mujeres.

- Derivado del cierre de la recepción de solicitudes de las convocatorias para el concepto de apoyo SA.1 Pago por Servicios Ambientales, se recibieron 1,502 solicitudes de apoyo para la conservación de una superficie de 1.3 millones de hectáreas.

### **Estrategia 3.2. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.**

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. Es indispensable, continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el Programa Nacional Forestal. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Mediante esta estrategia se incorporará superficie al PSA a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB). El esquema tiene una visión de largo plazo para la conservación de los ecosistemas forestales cuya biodiversidad se considera de importancia global, implementando acciones para el manejo integral del territorio.

Actualmente, el FPB apoya a 24 ejidos, 14 comunidades y 5 propietarios particulares, quienes se han comprometido voluntariamente a mantener en buen estado de conservación una superficie de 57,179.68 hectáreas. Las áreas prioritarias para el FPB se identifican como: Área 1 "Sierra de Cacoma", Área 2 "Sierra de Acajoneta", Área 3 "Corredor del Jaguar" y Área 4 "Del Nayar", las cuales se ubican en los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, en cuya superficie existen ecosistemas frágiles que presentan una alta presión a la deforestación y otros ecosistemas que son el hábitat de especies emblemáticas en peligro de extinción, principalmente los felinos silvestres de México.

Asimismo, el FPB buscar promover la apropiación e integración de las personas dueñas y poseedoras de los terrenos forestales para realizar una gestión integrada del territorio, acciones de conservación activa, fomentando estructuras de gobernanza, en conjunto con la diversificación productiva, así como realizar el monitoreo de la Biodiversidad existente en las áreas con PSA.

Para el 2025, se programó la capacitación a personas beneficiarias del Fondo Patrimonial de Biodiversidad para la implementación de la plataforma del Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad (BIOCOMUNI).

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de núcleos agrarios beneficiados del Fondo Patrimonial de Biodiversidad que reciben capacitación y usan la plataforma BIOCOMUNI.

- El día 21 de marzo de 2025, CONAFOR llevó a cabo el 1er Taller de Capacitación del Sistema de Gestión de Información del Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad (SGI-BIODIVERSIDAD), que tuvo como objetivo capacitar a integrantes de 15 brigadas comunitarias beneficiarias de las cuatro áreas del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB) (Sierra de Cacoma, Sierra de Acaponeta, Corredor de Occidente del Jaguar y Sierra del Nayar).
- Se dieron de alta en el Sistema de Gestión de la Información de Biodiversidad (SGI-BIODIVERSIDAD) a los usuarios de estas 15 brigadas y se realizaron las capturas en los módulos correspondientes a los datos de los registros de los diferentes componentes de monitoreo de la biodiversidad a través del protocolo BIOCOMUNI.

### **Estrategia 3.3. Disminuir los procesos de degradación de tierras mediante acciones integrales de restauración de los ecosistemas, mediante soluciones basadas en la naturaleza, planeación y manejo sostenible del territorio con enfoque de manejo de cuencas.**

A través de esta estrategia se orientan mecanismos y acciones de atención a zonas degradadas impulsando esquemas de restauración en terrenos forestales y preferentemente forestales, definidas como regiones estratégicas y prioritarias, con base en una planeación y manejo con enfoque de cuenca y criterios agroecológicos, que sumen al restablecimiento de la capacidad productiva de los terrenos intervenidos, buscando el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, revertir los procesos de degradación, y contribuir a la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Firmar convenios para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Reglas de Operación en 1,000 hectáreas.
- Firmar convenios para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Compensación Ambiental en 22,530 hectáreas.
- Realizar acciones de restauración bajo el esquema de Reglas de Operación en 3,000 hectáreas.
- Realizar acciones de restauración bajo el esquema de Compensación Ambiental en 20,000 hectáreas.
- Apoyar 100 proyectos que aplican esquemas de restauración productiva.
- Capacitar a 500 personas capacitadas en temas de restauración.
- Adquirir 450 mil plantas para acciones de mantenimiento de los Proyectos de Restauración Forestal asignados mediante Reglas de Operación en 2021.
- Firmar cinco convenios para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de concurrencia de recursos en áreas estratégicas.
- Firmar cinco convenios para la ejecución de proyectos de restauración forestal de bosques urbanos y periurbanos.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Reglas de Operación.

- Derivado de la publicación de la convocatoria regional del Componente III. RF, al cierre del mes de marzo se registró una demanda de 77.64 mdp a través de 36 solicitudes de apoyo recibidas para realizar acciones de restauración forestal para el concepto de apoyo RF.1 Restauración forestal de regiones estratégicas, en una superficie de 1,510 hectáreas.

Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Compensación Ambiental.

- Se realizaron ajustes a los Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental, mismos que fueron publicados en DOF el 11 de marzo de 2025. Se tiene programado publicar las correspondientes convocatorias durante el segundo trimestre del presente.

Hectáreas atendidas con acciones de restauración bajo el esquema de Reglas de Operación.

- No se cuenta con avances en cuanto a la superficie con acciones de restauración forestal de los proyectos vigentes y asignados en el periodo 2021-2024 del Componente III. (RFM) debido a que el informe de las acciones está programado a partir del tercer trimestre del 2025.

Hectáreas atendidas con acciones de restauración bajo el esquema de Compensación Ambiental.

- En seguimiento a recursos asignados en años anteriores se realizaron acciones de restauración de suelos, reforestación, protección y mantenimiento en ecosistemas degradados a través de proyectos de compensación ambiental en 6,861.18 hectáreas.

Proyectos apoyados que aplican esquemas de restauración productiva.

- Derivado de la publicación de la convocatoria regional del componente III Restauración de las Reglas de Operación 2025, al cierre del mes de marzo se tiene el registro de una demanda de 834,960.00 pesos, a través de 23 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal que requiere de actividades productivas.

Personas capacitadas en temas de restauración.

- Se realizó un taller con sede en el estado de México en donde participaron 38 personas, con el objetivo de dar a conocer los criterios técnicos y específicos de la convocatoria Regional para la solicitud y asignación de apoyos del Componente III Restauración Forestal en la Región Cuenca Balsas.

Plantas adquiridas para acciones de mantenimiento de los Proyectos de Restauración Forestal asignados mediante Reglas de Operación en 2021.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del cuarto trimestre.

Convenios firmados para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de concurrencia de recursos en áreas estratégicas.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del segundo trimestre.

Convenios firmados para la ejecución de proyectos de restauración forestal de bosques urbanos y periurbanos.

- Se recibió la propuesta técnica y económica del Bosque Urbano Cerro del Cuatro, misma que se revisó por la Gerencia, se emitieron observaciones para su atención, con el fin de continuar con el proceso de posible suscripción de convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco.
- El Proyecto de Restauración y Protección Forestal del Bosque Urbano Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga I, en San Luis Potosí, así como el Proyecto de Restauración del Parque La Saucedá en Hermosillo, Sonora, se encuentran en fase de ejecución de los trabajos de la segunda anualidad.
- Se realizó una reunión virtual con personal de diversas dependencias federales en el marco de la integración del programa de restauración de acuerdo con el decreto del parque El Chamizal, en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Se realizaron reuniones de trabajo con los Gobiernos del Municipio de Tlajomulco, y La Barca, Jalisco y el Parque Ecológico y Economía circular en el Estado de Hidalgo, en todos los casos se encuentran en fase de preparación y primeras comunicaciones.

### **Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un modelo de gobernanza humanista, sustentable e incluyente, promoviendo una sinergia efectiva entre actores en el territorio, para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.**

**Estrategia 4.1. Impulsar una política forestal humanista y sustentable que concilie el desarrollo económico, la conservación y la equidad social; priorizando la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos normativos; así como la coordinación interinstitucional para la articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.**

La CONAFOR impulsa acciones específicas para eliminar las barreras y limitantes que enfrentan las mujeres, jóvenes y población indígena en el acceso a los apoyos, promoviendo su inclusión en el sector forestal. En este sentido, se coordinará el diseño de las Reglas de Operación 2026 del programa presupuestario "S219 - Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar", orientando sus acciones hacia la atención integral de ejidos, comunidades, mujeres y jóvenes. Estas reglas integrarán un enfoque de perspectiva de género y pertinencia cultural, con el objetivo de garantizar una participación efectiva en la planeación, implementación y aprovechamiento de los programas.

Por otro lado, se priorizará el fortalecimiento de la articulación institucional con otras entidades del sector y los diferentes órdenes de gobierno, con el objetivo de lograr una gestión integral en el territorio. Esto permitirá optimizar el uso del presupuesto público, promoviendo una administración eficiente de los recursos forestales que, a su vez, contribuya a maximizar el impacto positivo en el bienestar social de la población, especialmente en las comunidades que dependen directamente de los ecosistemas forestales.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Integrar el proyecto de Reglas de Operación 2026 con un enfoque de atención a grupos de atención diferenciada.
- Incorporar acciones concurrentes con diferentes instituciones afines a la política pública forestal en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyecto de Reglas de Operación 2026 con un enfoque de atención a grupos de atención diferenciada.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del cuarto trimestre del año.

Porcentaje de acciones concurrentes con diferentes instituciones afines a la política pública forestal incorporadas en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del tercer trimestre del año.

Asimismo, a través de esta estrategia se promueve una participación inclusiva y plural de la ciudadanía en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la política pública en el sector forestal. Para ello, se impulsa la participación activa de la sociedad a través de los consejos consultivos establecidos en la legislación forestal, contribuyendo a que los resultados de sus sesiones sean difundidos. Asimismo, se implementará un mecanismo de Contraloría Social que permite dar seguimiento, supervisión y vigilancia al cumplimiento de programas y acciones dirigidos al desarrollo forestal sustentable. Con el objetivo de lograr lo anterior, se trabaja en el fortalecimiento de la instalación y operación de los consejos consultivos forestales, dando

prioridad a temas clave, y se desarrollará un mecanismo de contraloría social para favorecer la transparencia en el cumplimiento de metas y en la adecuada utilización de los recursos.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar el programa de anual de actividades del Consejo Nacional Forestal (CONAF) y sus Comités Técnicos.
- Realizar las reuniones ordinarias del CONAF.
- Operar los Consejos Estatales Forestales.
- Actualizar trimestralmente la información sobre sesiones y acuerdos de los Consejos Forestales en el sitio oficial del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF).
- Constituir los Comités de Contraloría Social, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de actividades anual elaborado del Consejo Nacional Forestal y sus Comités Técnicos.

- En la 72 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal, realizada el 27 de febrero se presentó el Programa de actividades de los Comités Técnicos del CONAF, los cuales fueron retroalimentados por el pleno.
- Durante el mes de marzo, se elaboró documento que recopila y prioriza los temas preexistentes de política pública para incidir en la atención de las atribuciones del Consejo Nacional Forestal.

Reuniones ordinarias realizadas del Consejo Nacional Forestal.

- El 21 de febrero se emitió la convocatoria para la 72 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal (CONAF).
- Durante el primer trimestre se elaboró la carpeta de referencia para la 72 Sesión Ordinaria del CONAF, que contiene la información de los puntos de la Convocatoria.
- El 27 de febrero se realizó la 72 sesión ordinaria del CONAF a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) y de manera presencial.
- Se integró la propuesta de Acta de la sesión de la 72 sesión del CONAF.
- En la 72 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal se abordaron los siguientes temas:
  - Aprobación del acta de la 61 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal.
  - Seguimiento de acuerdos.
  - Informe anual de actividades de los Comités Técnicos del CONAF 2024 y Programa de actividades 2025.
  - Propuesta de reformas al Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de Plantaciones Forestales Comerciales.
  - Presentación de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL).

Consejos Estatales Forestales operando.

- Al cierre del primer trimestre de 2025, los Consejos Estatales Forestales de Veracruz y Zacatecas, se encuentran operando.
- Durante el primer trimestre de 2025, fueron instalados 4 Consejos Estatales Forestales; en los estados de Aguascalientes, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí.
- Los principales temas atendidos en las reuniones de los Consejos Estatales Forestales en el primer trimestre fueron los siguientes: Calendario de sesiones; Programa de Manejo Forestal Maderable y no Maderable; Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales; Retraso de trámites realizados ante SEMARNAT, y Acompañamiento en operativos a inspectores de PROFEPA.

Actualización trimestral de la información sobre sesiones y acuerdos de los Consejos Forestales en el sitio oficial del Sistema Nacional de Información Forestal.

- Se actualizó la información sobre las sesiones y acuerdos del Consejo Nacional Forestal en la página Oficial del CONAF, que se encuentra alojada en el Sistema Nacional de Información Forestal.
- El 27 de febrero se realizó la 72 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional Forestal a través de medios tecnológicos audiovisuales (plataforma Webex) y de manera presencial.
- Se actualizó al primer trimestre, la información de las sesiones y acuerdos de los Consejos Estatales Forestales.

Comités de Contraloría Social constituidos, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por los programas sociales a cargo de la CONAFOR.

- Se elaboró la estrategia de Contraloría Social 2025, del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, y del Programa Protección Forestal.
- El 3 y 6 de marzo, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, emitió la validación de las estrategias de Contraloría Social del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y del Programa Protección Forestal, respectivamente.
- Se publicó en la página web de la CONAFOR, del mecanismo de Contraloría Social.
- Se envió a las ORE y Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), el mecanismo de Contraloría Social para su implementación.
- Se realizó una reunión con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico para planificar las actividades de difusión y operación de contraloría social con las personas beneficiarias (Bitácora).
- Se dio asesoría a 32 ORE y 4 CECFOR para la elaboración de los Programas de Trabajo 2025.
- Se realizó la revisión de 36 Programas de Trabajo de las Instancias Ejecutoras para posterior validación.
- Se registraron 36 usuarios en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) para registro de Programa de Trabajo.
- El 31 de marzo, se constituyó un comité de contraloría social en el Centro de Educación y Capacitación Forestal en Oaxaca.

**Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 2. Se pide se informe respecto de quejas o denuncias derivadas del otorgamiento de apoyos.**

Al respecto se informa que durante el ejercicio 2024 se presentaron 5 denuncias, de las cuales se vinculan directamente con el otorgamiento de apoyos en las entidades de Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Veracruz y Yucatán. Actualmente se encuentran en estatus de investigación.

**Estrategia 4.2. Implementar un sistema de evaluación y mejora continua de los programas y la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, objetivos y basados en metodologías rigurosas, que permitan identificar áreas de mejora y orientar las acciones hacia una gestión pública basada en resultados.**

Como parte de los procesos de mejora continua en la institución, se monitorea de manera periódica que las acciones que se implementan conforme a lo planeado se estén realizando y estén dando los resultados esperados, el seguimiento y monitoreo se realiza a través de los indicadores que se establecen en los instrumentos de planeación y que sirven para monitorear las acciones y los resultados, mismos que se dan a conocer a la sociedad a través de los mecanismos de rendición de cuentas.

Para 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Integrar los Informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero-diciembre de 2024, enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2025.

- Integrar los reportes de indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes al cierre de 2024 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2025.
- Integrar el aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Gobierno.
- Integrar el aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Labores.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes de Autoevaluación integrados.

- Se integró y envió a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-diciembre de 2024.

Reportes de indicadores MIR en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda Y crédito Público (PASH), integrados.

- Se integró un reporte de indicadores MIR de los Pp S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y E014 Protección Forestal y Ficha de Indicadores de Desempeño (FID) K138 Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental, correspondiente al cierre de diciembre de 2024.
- **Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 4. Respecto a las metas no alcanzadas se pide explicar las causas y las acciones tendientes a su regulación, dado que el total de metas se observa un cumplimiento del 68.4%.** Así como a la sugerencia comunicada a través del oficio número **DGPCyMC/224/034/2025**: respecto a **“implementar medidas para la eficiente planeación de metas e indicadores de acuerdo a la metodología (Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)); así como de su Matriz de Administración de Riesgos (MAR), a efecto de obtener una adecuada programación y proyección de metas, evitando el desbalance en las variaciones de los indicadores establecidos”**. Al respecto, se comunica que el Informe de cumplimiento de los Programas presupuestarios (Pp) al primer trimestre de 2025 se presentará en la segunda sesión ordinaria 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) programada a realizarse el próximo 16 de mayo de 2025. Cabe destacar que mediante dicho informe se presenta el avance en el cumplimiento de los indicadores establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Pp S219 y E014; además de las causas de variación y las estrategias de corrección correspondientes, lo cual se presenta de manera permanente y sistemática en el COCODI, dentro del apartado VII. Seguimiento del Desempeño Institucional.

Aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Gobierno integrado.

- No se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

Aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Labores Integrado.

- No se reportan avances debido a que las actividades están programadas a partir del segundo trimestre del año.

La CONAFOR coordina las evaluaciones externas e internas mandatadas en el “Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025” (PAE-2025), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Asimismo, dará seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados durante el ejercicio fiscal actual, así como a los compromisos adquiridos en años anteriores.

Con ello, se fomenta un proceso continuo de mejora en los programas, lo que contribuye a una gestión más eficiente de los recursos públicos y al incremento del impacto positivo en las comunidades y los ecosistemas del territorio. Este enfoque permite integrar soluciones estratégicas que fortalecen tanto la sostenibilidad ambiental como el desarrollo social, alineándose con los objetivos nacionales de conservación y uso responsable de los recursos forestales.

Para 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Dar cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el PAE-2025.
- Dar cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el PAE-2025.

- Se inició la integración de información requerida para el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) y en el Inventario CONEVAL (INCO), en preparación de la posible información solicitada para las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2024-2025. Se prevé que en el Programa Anual de Evaluación 2025, que publique el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se mandatarán estas evaluaciones. Se espera que el PAE 2025, se publique durante el segundo trimestre del 2025.

Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM.

- Se integró el reporte de avances de los ASM y fue enviado a la SEMARNAT para su visto bueno y carga en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS).
- A partir de la publicación del "Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" de 2011 a 2022, la CONAFOR se ha comprometido con 234 ASM, mismos que han sido concluidos al 100%. En el 2023 se comprometieron 11 ASM, de los cuales concluyeron diez y uno se encuentra en proceso con un avance promedio de 95%. Asimismo, en el 2024 se comprometieron 37 ASM, de los cuales concluyeron 33 y 4 tienen un avance promedio de 85.8%.
- Se solicitó a las áreas operativas calificar las recomendaciones provenientes de: Evaluación de Consistencia y Resultados 2024 realizada al Programa presupuestario (Pp) "E014 - Protección Forestal", así como la Evaluación Específica de Desempeño 2024 del Pp "S219 - Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar". Derivado de este proceso se integraron dos carpetas de calificación de recomendaciones (cada carpeta contiene un Documento de Opinión y un Documento de Trabajo) donde se proponen 4 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), 1 para el Pp S219 y 3 para el Pp E014, mismos que señalan las actividades a realizar, las áreas responsables de su cumplimiento, los plazos de término, los resultados esperados y los productos o evidencia que demuestren el cumplimiento de las acciones.

Para 2025 se programó integrar el informe del Estado que Guarda el Sector Forestal en México, que contendrá información actualizada para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informes elaborados del Estado que Guarda el Sector Forestal en México.

- Se planearon las actividades para integrar el informe: El estado que guarda el sector forestal en México 2024.

**Estrategia 4.3. Generar información estratégica, útil y oportuna, y disponerla de forma accesible a la población en general para mejorar la estrategia de transparencia activa y proactiva del sector forestal y una participación ciudadana informada para la toma de decisiones.**

A través de esta estrategia se actualizará la información y contenidos del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), incluyendo el sitio de transparencia proactiva con la información más actual proporcionada por las áreas de CONAFOR y otras dependencias, con la finalidad de mejorar la experiencia de navegación de las personas usuarias del SNIF y permita encontrar información útil con mayor facilidad, además de brindar herramientas interactivas que faciliten la comprensión de datos y estadísticas forestales.

Asimismo, se trabajará en brindar a las personas usuarias, las bases de datos actualizadas al cierre del año 2024 en la sección de datos abiertos del SNIF de la estadística de incendios, proyectos de conservación de servicios ambientales, proyectos para el establecimiento plantaciones forestales comerciales, programas de manejo forestal apoyados por la CONAFOR, proyectos de restauración ambiental, entre otros.

El SNIF es una plataforma de consulta importante para el sector, por lo que para la CONAFOR es importante mantener actualizada la información e innovar nuevas formas de difusión además de atender otras necesidades de información, por lo que mediante esta estrategia se diseñara una estrategia para fortalecer la información del SNIF conforme a los requerimientos de la población.

Uno de los pilares importantes de difusión de información geoespacial es la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales, en la cual se estarán realizando las actividades necesarias para mantenerla en operación. De igual forma, se fortalecerá la comunicación sub-nacional para la implementación de los Sistemas estatales de Información Forestal a través de la IDEFOR y el SNIF.

Para 2025 se tiene programadas las siguientes actividades:

- Publicar cuatro archivos en la sección de datos abiertos del SNIF.
- Actualizar cuatro archivos vectoriales en correspondientes a los apoyos otorgados por la CONAFOR al cierre 2024.
- Actualizar tres tableros dinámicos con información para el año 2024.
- Incorporar la interoperabilidad de información con la información dispuesta por la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFSyOE) de la SEMARNAT.
- Actualizar la información sobre indicadores del sector forestal en el portal DataBosques.
- Mantener en operación la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR).
- Diseñar una encuesta para identificar información necesaria en el SNIF.
- Realizar un diagnóstico de los Sistemas de Información estatal y realizar una propuesta para implementar su operación.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Publicación de archivos en la sección de datos abiertos del SNIF.

- Se realizó la publicación de la base de datos de apoyos asignados del 2019 al 2024.
- Se actualizó la base de datos de montos asignados a través de los apoyos CONAFOR por género 2024.

Actualización de archivos vectoriales en correspondientes a los apoyos otorgados por la CONAFOR al cierre 2024.

- Se gestionó y solicitó a las Gerencias correspondientes la información y los archivos de nueve capas vectoriales para actualizar los datos en la plataforma de la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) y, a su vez, en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), para garantizar la disponibilidad de la información.

- Se cargaron dos capas vectoriales y los metadatos de cada capa de los apoyos del Componente I (MFCCV), con el objetivo de mantener actualizada la información de apoyos tanto en IDEFOR como en el SNIF.

Actualización de tableros dinámicos con información para el año 2024.

- Se actualizó el tablero dinámico de apoyos asignados para el periodo del 2019 al 2024.
- Se realizó la actualización de tablero dinámico de montos asignados a través de los apoyos CONAFOR por género 2024.

Incorporar la interoperabilidad de información con la información dispuesta por la DGGFSyOE de la SEMARNAT.

- No se reportan avances debido a que están programadas a realizarse a partir del segundo trimestre de 2025.

Actualización de información sobre indicadores del sector forestal en el portal DataBosques.

- Se realizó la actualización de las estadísticas de incendios forestales desde 1970 al 2024 en la sección de DataBosque.

Mantener en operación la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR).

- Se optimizó el rendimiento del servidor que contiene la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) de la CONAFOR con el objetivo de mejorar el rendimiento y garantizar la capacidad para manejar mayores volúmenes de datos.
- Se realizó el respaldo de la base de datos de la IDEFOR con el objetivo de reforzar las políticas de seguridad y garantizar la capacidad de recuperación ante posibles incidentes, asegurando la integridad y disponibilidad de información.
- Se automatizó el proceso de extracción de errores asociados a las cargas de información en la IDEFOR, con el objetivo de mejorar la estabilidad operativa de la misma.
- Las mejoras en el servidor de IDEFOR optimizaron su rendimiento y capacidad de almacén de datos, mientras que el respaldo de la base de datos fortaleció la seguridad y disponibilidad de la información. Además, la automatización en la detección de errores mejoró la estabilidad operativa, garantizando una gestión más eficiente y confiable.

Diseñar una encuesta para identificar información necesaria en el SNIF.

- No se reportan avances debido a que están programadas a realizarse a partir del segundo trimestre de 2025.

Realizar un diagnóstico de los Sistemas de Información estatal y realizar una propuesta para implementar su operación.

- Se realizó el análisis de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR), con el objetivo de identificar áreas de mejora referente a la administración de datos geoespaciales.
- Se evaluaron los tipos de usuarios, determinando niveles de acceso y posibles ajustes en permisos.
- Se identificaron criterios técnicos mínimos necesarios para garantizar la calidad de la información y su publicación en la IDEFOR.
- Se identificó la necesidad de garantizar que la información contenida en la IDEFOR cuente con metadatos, por lo que se buscará capacitar a los usuarios generadores de información en el proceso de elaboración de los mismos.
- A partir del diagnóstico de los Sistemas Estatales de Información Forestal y su integración con la Infraestructura de Datos Espaciales, se pretende identificar las necesidades de datos e información y fortalecer los procedimientos para la captura y publicación de información geoespacial a nivel central como en las promotorías de desarrollo forestal.

Asimismo, para 2025 se desarrollarán dos campañas nacionales de comunicación: i. Prevención y reporte de Incendios Forestales; y ii. Árboles de Navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, las cuales

contemplan la producción de spots, la adquisición de espacios de difusión medios y digitales, la realización de post-estudios, así como la transmisión de mensajes en tiempos oficiales de radio y televisión.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Campañas de comunicación realizadas.

- Se autorizó la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social.
- Se autorizó la difusión de la campaña "Reporte y prevención de incendios forestales" 2025 en tiempos oficiales de TV y radio.
- Se realizó una campaña de comunicación denominada "Prevención y reporte de incendios forestales" 2025.

Para mejorar la toma de decisiones estratégicas y la eficiencia en la gestión de proyectos, la CONAFOR requiere un Sistema de Información Geográfica (SIG) que integre datos ambientales y socioeconómicos relevantes del territorio, junto con la información generada por sus distintas áreas. Este SIG permitirá visualizar y analizar información clave en tiempo real, optimizando la asignación de recursos, mejorando la coordinación interna y fortaleciendo la transparencia en la gestión forestal.

Con este enfoque, se espera reducir tiempos en el análisis de datos, mejorar la planificación de intervenciones y garantizar una gestión más eficiente y sostenible de los recursos forestales. La integración de información en una plataforma accesible y actualizada fortalecerá la capacidad de la CONAFOR para diseñar estrategias efectivas y sustentables, maximizando el impacto positivo de sus proyectos en el territorio.

Para 2025 se programó la implementación de tres proyectos QGIS.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de proyectos de QGIS implementados.

- Se recopiló y analizó información clave, se determinó la línea base y se realizó el empaquetado de la información en el proyecto QGIS.

La CONAFOR implementará acciones para la colecta, gestión, análisis, sistematización, generación, consulta y reporte de datos, indicadores e información relevante sobre el sector forestal de México, a partir de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y sus componentes; el Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), el sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), la Zonificación Forestal y el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación (SNMRV).

A través de esto, la CONAFOR contribuye a la generación de información de carácter estratégico sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar la toma de decisiones informada en el sector forestal como parte del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos, así como de la formulación de proyectos por distintas partes interesadas del sector forestal, incluyendo dueños y propietarios de terrenos forestales, productores, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, centros de educación superior e investigación y el público en general. El objetivo principal es asegurar que los datos forestales y ambientales, generados a través de monitoreo y análisis, estén disponibles de manera oportuna y comprensible, fomentando una participación ciudadana informada y efectiva.

Para cumplir con este propósito, para 2025, se programó:

- Atender las solicitudes de información relativas al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Desarrollar la plataforma piloto para la consulta de información geoespacial del Proyecto Balsas.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:  
Solicitudes de información relativas al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal atendidas.

- Se atendieron 27 solicitudes de información de la Fiscalía General de la República mediante las cuales se proporcionó información sobre la cobertura de uso de suelo y vegetación y categoría de la Zonificación Forestal, así como basada en el análisis de interpretación visual de imágenes de satélite disponibles, como parte del seguimiento de denuncias sobre posibles cambios de uso de suelo no autorizados.
- Se atendieron 13 solicitudes de información relativas a las obligaciones de reporte establecidas en los artículos 41, fracciones II y IV, y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se atendieron dos solicitudes de información de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para la actualización de programas de manejo de igual número de áreas naturales protegidas.

Plataforma piloto desarrollada para la consulta de información geoespacial del Proyecto Balsas.

- Se integró un repositorio de información geoespacial de los estados y municipios que integran el área de implementación del Proyecto Balsas.

La Zonificación Forestal (ZF) es un instrumento de política forestal mediante el cual la CONAFOR identifica y agrupa los terrenos forestales con fines de fomento de su conservación, restauración y uso sostenible, que requiere de su actualización dada la dinámica del territorio nacional en términos de la actividad natural y antrópica ocurrida en los últimos años, así como por la disponibilidad de insumos de información más recientes y de mejoras metodológicas que permitan delimitar con mayor precisión los terrenos forestales considerando aspectos para la adaptación al cambio climático.

El proceso de actualización de la ZF finalizó en 2023; la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, junto con la Dirección de Geomática de la SEMARNAT, definió los insumos base, el método conceptual y un mapa de prueba para la estandarización de insumos con la agrupación y orden de los terrenos forestales y preferentemente forestales del país conforme a sus funciones biológicas, ambientales, recreativas, protectoras y restauradoras. Los resultados obtenidos fueron consultados tanto dentro como fuera de la institución para incorporar recomendaciones de los usuarios primarios de la ZF; asimismo, se integró el documento metodológico extenso que describe el proceso para la actualización de la ZF; en su actualización se consideró la Serie VII de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, con año base al 2018, formulada por el INEGI e información del tercer informe de resultados del INFyS, correspondiente al periodo 2015–2020. Lo anterior, tomando en cuenta que éstos son insumos importantes que, además, están determinados como información de interés nacional conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (LSNIEG), por lo que dicha información es de uso obligatorio para las dependencias de la administración pública federal.

La ZF es un instrumento fundamental para el ordenamiento ecológico del territorio, especialmente en el contexto de la adaptación al cambio climático, bajo un enfoque que no solo se centre en la delimitación de áreas forestales, sino que también integre información que permita identificar y gestionar las vulnerabilidades de los ecosistemas forestales y las comunidades que dependen de ellos.

En este sentido, la difusión de la información de la ZF actualizada podrá contribuir a identificar áreas susceptibles a los efectos del cambio climático y promover soluciones basadas en la naturaleza, tales como la restauración y conservación de ecosistemas críticos, con lo cual se fortalece la capacidad de respuesta de los territorios ante fenómenos climáticos extremos.

Para 2025 se tiene programadas las siguientes actividades:

- Realizar un evento de difusión de información obtenida como parte de la actualización de la Zonificación Forestal.
- Formular un producto para la difusión en redes sociales sobre la información de la Zonificación Forestal actualizada.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Evento realizado para la difusión de información obtenida como parte de la actualización de la Zonificación Forestal.

- Se respondió un oficio a la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico (DGGFSOE) de la SEMARNAT para informar la atención a las observaciones sobre la propuesta metodológica para la integración de la ZF, para su aprobación correspondiente y proceder con su publicación en el Diario Oficial de la Federación.
- Se obtuvieron comentarios a los documentos metodológicos y se subsanaron para obtener la validación por parte de la DGGFSOE.

Producto formulado para la difusión en redes sociales sobre la información de la Zonificación Forestal actualizada.

- Se actualizó el documento metodológico en extenso y su resumen para la integración de la ZF con base en las observaciones de la Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico (DGGFSOE) de la SEMARNAT.

Adicionalmente se pretende establecer las bases metodológicas para el análisis de datos tanto espaciales como no espaciales, con el objetivo de generar información precisa y confiable que respalde la toma de decisiones en el sector forestal, impulsando la gestión sostenible de los ecosistemas y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Conforme a lo anterior, para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Elaborar una propuesta metodológica para la estimación de la producción forrajera en ecosistemas forestales de climas secos, principalmente.
- Formular una propuesta metodológica para el monitoreo de manglares (incluyendo su cobertura geográfica y principales atributos dasométricos para la determinación de acervos de carbono), en colaboración con instituciones y organizaciones relevantes.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Propuesta metodológica para la estimación de la producción forrajera en ecosistemas forestales de climas secos.

- Durante el periodo enero a marzo no se reportan actividades debido a que están programadas a partir del segundo trimestre.

Propuesta metodológica para el monitoreo de manglares.

- Se inició una revisión documental preliminar para la identificación de metodologías para el monitoreo de manglares.

Para responder a la necesidad de mejorar la transparencia y el acceso a la información ambiental y utilizar herramientas de software confiables e interactivas, se facilita la comprensión y el análisis de datos complejos relacionados con los bosques y el medio ambiente. Esta estrategia promueve la sensibilización y educación ambiental, fomenta la toma de decisiones informadas y contribuye al monitoreo y la conservación de los recursos naturales. Además, el uso de plataformas digitales permite llegar a un público amplio, optimizando el acceso a la información en tiempo real y desde cualquier lugar, lo que favorece la participación activa de la sociedad en la gestión sostenible de los recursos forestales.

Para 2025 se tiene programadas las siguientes actividades:

- Desarrollar una herramienta de software (versión de prueba) para consultar y mostrar información del INFyS.
- Desarrollo e implementación del Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica (SiGEO).
- Diseño y elaboración del diagrama relacional así como la base de datos relacional en red conectada para la operación del sistema SiGEO.

- Elaboración de un Manual de usuario del sistema SiGEO con los principales procesos que comprende el sistema.
- Capacitación a personal de las áreas operativas de la CONAFOR para la carga de información geoespacial de interés con los estándares establecidos en el Manual de Procedimientos de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal (GSNMF) en su procedimiento número 4, específicamente.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Versión de prueba (beta) de una Herramienta de software desarrollada para consultar y mostrar información forestal sobre el INFyS.

- Se realizó una reunión de trabajo para definir el diseño de la herramienta de software.
- Se prevé que la creación de una API o herramienta para consultar y compartir los datos del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) tendría un impacto significativo en la transparencia, eficiencia y gestión de información sobre los recursos forestales en México, facilitando el acceso a datos y promoviendo la interoperabilidad con otros sistemas y permitiría automatizar procesos.

Diagrama relacional de la base de datos SiGEO desarrollado.

- Se diseñó 1 estructura lógica de la distribución de las tablas.
- Se crearon 25 estructuras individuales de tablas que contienen las variables.
- Se crearon 25 relaciones entre las tablas mediante llaves primarias y foráneas.
- Se creó 1 diagrama relacional utilizando la herramienta de software Microsoft SQL SERVER Data Management Studio 20.

Base de datos relacional en red conectada para la operación del sistema SiGEO implementadas.

- Se configuró un servidor de bases de datos relacionales Microsoft SQL SERVER.
- Se creó una cuenta de usuario administrador con los permisos necesarios para la gestión de la base datos.
- Se crearon 6 tablas de trabajo con sus respectivos campos.
- Se crearon 6 tablas de sistema.
- Se crearon 18 tablas tipo catálogo.
- Se crearon 6 vistas SQL para lectura de datos en el sistema SiGEO.
- Se programaron 15 procedimientos almacenados con lenguaje SQL (stored procedures).

Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica (SiGEO) desarrollados e implementado.

- Se llevaron a cabo seis reuniones de trabajo con la Subgerencia de Geomática y sus respectivas áreas requerentes del sistema para establecer las necesidades, limitaciones y alcances del sistema.
- Se han realizado cuatro reuniones de trabajo con la Gerencia de Información Forestal para definir la interoperabilidad entre el sistema SiGEO e IDEFOR.
- Se creó un formulario de acceso al sistema mediante las credenciales de red de CONAFOR.
- Se creó un módulo de configuración del sistema.
- Se creó un módulo para la gestión de los temas y subtemas para las diferentes áreas de CONAFOR que generan información SIG.
- Se creó un módulo de capas para la gestión de los archivos cartográficos con una nomenclatura estandarizada.
- Se creó un módulo para la gestión de los metadatos de cada capa, así como el diccionario de datos.

Manual de usuario del sistema SiGEO formulado.

- Se creó 1 documento con tabla de contenido para cada una de las secciones del sistema.

Curso de capacitación uso del sistema SiGEO impartido.

- Se desarrolló de un piloto del SiGEO para el almacenamiento de información geoespacial así como sus metadatos y diccionarios de datos.

El Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) es un organismo intergubernamental creado con el objetivo de promover la gestión, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques. Este foro incluye a todos los Estados miembros de la ONU y busca abordar problemas como la deforestación y la degradación forestal, temas que han sido prioritarios desde la Cumbre de la Tierra en 1992.

La Asamblea General del FNUB aprobó el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, el cual constituye un marco de acción mundial a todos los niveles para fomentar el manejo forestal sustentable los tipos de bosques y los árboles fuera de los bosques, y detener la deforestación y la degradación forestal.

El plan estratégico contiene seis Objetivos Forestales Mundiales (GFG) y 26 metas conexas que deben alcanzarse para 2030, mismos que constituyen el núcleo del plan estratégico y tienen por objeto contribuir a los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Los países miembros del FNUB tienen compromisos de reporte periódico sobre sus avances en la implementación de Objetivos Forestales Mundiales establecidos en el Plan Estratégico Forestal 2017-2023, entre los cuales se encuentran revertir la pérdida de cubierta forestal, mejorar las condiciones de vida de las comunidades dependientes de los bosques, aumentar el área de bosques manejados sustentablemente, incrementar la cobertura forestal y fortalecer el compromiso político hacia el manejo forestal sustentable.

En seguimiento al acuerdo adoptado en la sesión del Fondo de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB), el próximo ciclo de reporte se llevará a cabo a partir de 2025, considerando los ciclos de reporte de otras iniciativas como son la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2025 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); los reportes nacionales sobre el avance y contribución al logro de los GFG se realizará a través de una plataforma en línea; los países miembros del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB) deberán presentar sus reportes integrados, a más tardar, en junio de 2025.

La información presentada en los informes nacionales servirá para preparar un informe sobre los objetivos forestales mundiales, que se elaborará en estrecha consulta con las organizaciones pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, con los recursos disponibles, y se publicará en 2026.

En este sentido, para 2025 se programó:

- Integrar y presentar el reporte nacional sobre la contribución al logro de los Objetivos Forestales Mundiales a través de la plataforma de reporte en línea.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Informe Nacional integrado y presentado mediante la plataforma en línea sobre las contribuciones de México al logro de los Objetivos Forestales Mundiales del Plan Estratégico Forestal 2017-2030.

- Se participó en el Taller de fortalecimiento de capacidades sobre la presentación de informes al FNUB, sobre la formulación de reportes nacionales voluntarios sobre los avances en la implementación del Programa Estratégico de las Naciones sobre los Bosques y el cumplimiento de los Objetivos Forestales Mundiales y sus metas asociadas.
- Se formuló un cronograma de trabajo en el que se identifica a las instituciones relevantes de la administración pública federal que realizan acciones que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos Forestales Mundiales para la integración del reporte nacional voluntario de México.
- Se elaboró una presentación que describe los antecedentes para la formulación de los reportes nacionales voluntarios sobre la contribución al Programa Estratégico para los Bosques de Naciones Unidas y sus Objetivos Forestales Mundiales y metas asociadas y el proceso para la integración del reporte nacional voluntario.
- El taller fue organizado por el secretariado del FNUB en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y se desarrolló del 18 al 20 de marzo de 2025 en la sede de la Programa de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente (UNEP) en Nairobi,

Kenia. El taller tuvo como objetivo principal brindar orientación a los representantes nacionales en el proceso para la preparación y compilación de informes nacionales voluntarios sobre el progreso en la implementación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques (UNSPF) y los Objetivos Forestales Globales (GFGs), promoviendo el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre los representantes nacionales participantes, así como familiarizar a los representantes nacionales con la plataforma de informe en línea desarrollada por el secretariado del UNFF para la integración y presentación de los reportes nacionales voluntarios, y resolver posibles dudas sobre su debida utilización. El taller también sirvió para informar a los representantes nacionales sobre el estado de otros trabajos relevantes en materia de reporte de indicadores como son la Evaluación de Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2025 y el Conjunto Básico de Indicadores Forestales de la FAO, y discutir formas de reportar sobre metas y términos sin definiciones acordadas internacionalmente, como es el caso de los bosques degradados. La participación en el taller fue financiada por el secretariado de UNFF y la integración del reporte nacional voluntario será responsabilidad de la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.

La CONAFOR implementará acciones para la colecta, gestión, análisis, sistematización, generación, consulta y reporte de datos, indicadores e información relevante sobre el sector forestal de México, a partir de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y sus componentes (INFyS, SAMOF y SNMRV).

A través de esto, la CONAFOR contribuye a la generación de información de carácter estratégico sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar la toma de decisiones informada en el sector forestal como parte del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos, así como de la formulación de proyectos por distintas partes interesadas del sector forestal, incluyendo dueños y propietarios de terrenos forestales, productores, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, centros de educación superior e investigación y el público en general. El objetivo principal es asegurar que los datos forestales y ambientales, generados a través de monitoreo y análisis, estén disponibles de manera oportuna y comprensible, fomentando una participación ciudadana informada y efectiva.

En este sentido la CONAFOR ha avanzado en la formulación de mapas de cobertura y de cambio de cobertura mediante el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), para diversas entidades, los cuales han sido publicados en la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) de la CONAFOR. No obstante, como parte de un proceso de mejora continua se continúa avanzando en un documento de propuesta metodológica para la elaboración optimizada de mapas de cobertura y cambios de cobertura.

Por otro lado, ha elaborado documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero, desglosado por componente de obtención de datos de actividad, factores de emisión e integración de emisiones y cálculo de incertidumbres. Sin embargo, resulta necesario desagregar y detallar subprocesos con el fin de plena transparencia y con ello asegurar la replicabilidad de procesos.

Como parte de la operación del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación (SATD) de la CONAFOR, se avanzó en la formulación de mapas forestal - no forestal como insumo base para la generación de alertas tempranas en las áreas específicas de Montes Azules (Chiapas), Hopelchén-Champotón (Campeche), Franja Aguacatera (Jalisco) y Bosque de Agua (CDMX, EDOMEX, Morelos), cuyos reportes han sido proporcionados instancias federales y estatales colaboradoras. Para el monitoreo espacialmente explícito de la dinámica forestal y la identificación de productos libre de deforestación se está elaborando un mapa digital forestal para la Península de Yucatán, que además sirva de base para la eventual expansión en la operación del SATD.

Asimismo, desde 2023 se adoptó el indicador Tasa de deforestación bruta nacional como parte del Catálogo Nacional de Indicadores que publica periódicamente el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; dicho indicador se formula conforme a la metodología de muestreo del SAMOF implementada por la CONAFOR para la estimación de la deforestación bruta, tanto a nivel nacional como subnacional. El reporte

de este indicador continuará en 2025 a partir de las estimaciones de la deforestación bruta a nivel nacional que realice la CONAFOR a través de la Gerencia Técnica del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación.

Para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Capacitar a dos estudiantes de servicio social o prácticas profesionales en materia de inventarios forestales.
- Documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal.
- Formular cuatro documentos de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero.
- Integrar un mapa digital Forestal No Forestal de la Península de Yucatán.
- Formular un informe sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estudiantes de servicio social o prácticas profesionales capacitados en materia de inventarios forestales.

- Durante el período de enero a marzo, no se registran actividades, ya que estas están programadas para el segundo trimestre del año.

Documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal.

- Se avanzó en la generación del documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal. El documento describe las lecciones aprendidas en el proceso de generación de los mapas mediante el sistema SAMOF, desde las definiciones adoptadas, selección de insumos geoespaciales y algoritmos para el procesamiento de imágenes satelitales, hasta el proceso de evaluación de la exactitud temática, así como los retos operativos presentados en cuanto al manejo de la información y capacidad de procesamiento. También incluye requerimiento de recursos humanos y materiales, necesidades de asistencia técnica y asesorías en temas de vanguardia relacionados con el uso de inteligencia artificial, así como las perspectivas y recomendaciones para avanzar en la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura a nivel subnacional.

Documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero.

- Se actualizaron los Procedimientos Operativos Estándar (SOP) de SOP\_02\_RepCoherenteTierras y SOP\_4\_Estimacion de Superficies en el marco del Primer Reporte Bienal de Transparencia (1BTR).
- Se revisó el documento SOP\_03\_Fotointerpretación para su actualización en el marco del 1BTR.

Mapa Forestal / No Forestal de la Península de Yucatán.

- Se estableció una colaboración con la Agencia espacial Europea y su equipo de especialistas para la creación de mapas de cobertura del suelo a nivel mundial con el objetivo de apoyar a la CONAFOR en la generación de Mapas de Cobertura del suelo en forma ágil y expedita.
- Se tuvo intercambio técnico para identificar el área piloto en el estado de Durango, con el fin de elaborar el mapa de cobertura de suelo 2018.
- Se incluyó como parte del plan de trabajo con ONUREDD el apoyo técnico y asesoría técnica para la elaboración del mapa forestal de la Península de Yucatán 2018.

Informe formulado sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.

- Se realizó la revisión, preparación y distribución de insumos: i) base de datos de la matriz multitemporal IPCC 2000-2023, que contiene información de las coordenadas geográficas X Y; tipo de vegetación INEGI registrada al año 2000-2023 y dinámica final de cada parcela y su año específico de

cambio y, ii) formulario de Collect Earth para el registro de la información fotointerpretada para el periodo 2000-2024.

- Se realizó la fotointerpretación de 26,220 parcelas de la malla nacional de muestreo mediante la herramienta Collect Earth e imágenes de satélite de mediana, alta y muy alta resolución; el proceso de fotointerpretación consideró la actualización de la cobertura del suelo y dinámica al año 2024, como parte del procedimiento para la estimación de la tasa de deforestación bruta nacional, mediante el enfoque de Muestreo del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF). Este avance representa aproximadamente el 100% de las parcelas de la malla nacional (26,220).

### **Estrategia 4.4. Fortalecer el Monitoreo Forestal Comunitario mediante la formación técnica y capacitación comunitaria enfocada en el monitoreo forestal, la medición de variables dasométricas y el aseguramiento y control de calidad en el levantamiento de datos del INFyS.**

Consolidar el monitoreo forestal comunitario como una herramienta estratégica para la gestión sostenible de los recursos forestales, a través del análisis de resultados preliminares y la formación técnica de comunidades e instituciones clave en los estados participantes. La capacitación especializada sobre el aseguramiento y control de calidad en el levantamiento de datos de campo del INFyS, el uso de instrumentos de medición forestal y la interpretación de variables dasométricas responde a la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de las comunidades y actores institucionales en el monitoreo forestal, fomentando la colaboración interinstitucional y la apropiación del conocimiento.

Esta acción estará encaminadas a fomentar la formación de recursos humanos calificados en instituciones de educación técnica (CECFOR) y superior (universidades), fomentar la formación de recursos humanos calificados en las áreas de interés estratégico, como la Cuenca Balsas, Bosque de Agua y Fondo Monarca, así como incorporar a mujeres y jóvenes en proyectos productivos forestales, favoreciendo la gobernanza y participación en núcleos agrarios.

Para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Actualizar la aplicación móvil para la colecta de datos de campo del INFyS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.
- Realizar el muestreo de conglomerados del INFyS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.
- Análisis de Datos para la obtención de resultados preliminares del INFyS bajo un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario (2023-2025).
- Formular una propuesta para la implementación del INFyS bajo un esquema de monitoreo forestal comunitario en los estados que conforman la Cuenca del Balsas.
- Diseñar, proponer e implementar un programa piloto de capacitación sobre el muestreo de conglomerados del INFyS para el levantamiento de datos de campo dirigido a estudiantes de educación técnica (CECFOR), superior u otras instituciones relevantes.
- Incorporar estudiantes interesados en realizar servicio social y/o prácticas profesionales para capacitarlos en materia relacionadas con el monitoreo forestal.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación sobre el uso de la información y productos del INFyS.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Aplicación móvil actualizada para la colecta de datos de campo del INFyS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.

- Se desarrolló un formulario de captura en la herramienta Open Foris Arena.
- Se creó una estructura jerárquica con las secciones y variables conforme a la metodología del INFyS.
- Se crearon 60 catálogos encargados de desplegar la información correspondiente de cada variable.
- Se realizó un curso de capacitación, en coordinación con la FAO, sobre el uso de la plataforma Open Foris Arena, con la participación de 25 especialistas de las Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo

Forestal, Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales, Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad, Gerencia de Manejo del Fuego y Unidad de Operación Regional; la capacitación se centró en el desarrollo de formularios para el ingreso de datos colectados en campo y la revisión de herramientas para la gestión y análisis de datos. Se prevé que la actualización de la aplicación móvil para la colecta de datos de campo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario se desarrolle en Open Foris Arena.

Conglomerados muestreados del INFyS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.

- Se realizó el muestreo de 1,508 conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos en 8 entidades del país (Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas) bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario implementado a través de la contratación de 13 núcleos agrarios.
- Se otorgaron pagos correspondientes a 864 conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos muestreados bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario implementado a través de la contratación de 13 núcleos agrarios.

Propuesta formulada para la implementación del INFyS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario en los estados de la Cuenca del Balsas.

- Durante el periodo enero a marzo no se reportan actividades debido a que están programadas a partir del segundo trimestre.

Informe técnico formulado con los resultados preliminares del monitoreo forestal comunitario.

- Durante el periodo enero a marzo no se reportan actividades debido a que están programadas a partir del segundo trimestre.

Programa piloto de capacitación formulado en materia del INFyS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario.

- Durante el periodo enero a marzo no se reportan actividades debido a que están programadas a partir del segundo trimestre.

Programa de capacitación formulado sobre el uso de la información y productos del INFyS.

- Durante el periodo enero a marzo no se reportan actividades debido a que están programadas a partir del tercer trimestre.

### **Estrategia 4.5. Impulsar la participación, inclusión y empoderamiento de las mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en el marco de una cultura de paz y de igualdad sustantiva en el Desarrollo Forestal Sustentable.**

La estrategia está orientada al impulso de la participación, la inclusión y empoderamiento de las mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas en el marco de una cultura de paz que permita avanzar a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Para lo anterior, en 2025 se programó integrar e implementar un programa de formación dirigido a personas internas y externas con base en un diagnóstico de necesidades de formación en igualdad de género, en el cual se priorizarán acciones que fortalezcan la capacitación técnica con perspectiva de género, el impulso a redes de lideresas y extensionistas forestales, reconocimiento y valorización de los saberes tradicionales y comunitarios, y la participación en espacios de toma de decisiones, con un enfoque de igualdad de género y desarrollo sostenible, entre otros.

Con estas acciones, la estrategia busca generar un entorno más equitativo y accesible para las mujeres en el sector forestal, promoviendo su autonomía económica, su liderazgo y su participación en la toma de decisiones.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Programa de formación dirigido a personas internas y externas con base en un diagnóstico de necesidades de formación en igualdad de género.

- El 24 de febrero, en colaboración con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se trabajó en una propuesta de curso de no discriminación en el servicio público, el cual se programará para mayo con la Gerencia de Recursos Humanos (GRH) y la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT). Asimismo, se está explorando la propuesta para adaptar el curso a la plataforma Moodle.
- Se están realizando ajustes a dos cursos virtuales: Lenguaje incluyente y no sexista y "Atención diferenciada e incluyente a pueblos indígenas".

Asimismo, se revisarán los mecanismos institucionales a través de los cuales la CONAFOR opera, ya sean proyectos con fondos internacionales, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos, y buscará integrar la perspectiva de género en cada uno de ellos.

Con estas acciones, se busca consolidar un desarrollo forestal sustentable que garantice la igualdad sustantiva, promoviendo la inclusión efectiva de mujeres y asegurando que las acciones implementadas generen un impacto real en la reducción de desigualdades.

Para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Elaborar un documento sobre la red de enlaces de género que apoye en la implementación de la agenda de género en el territorio.
- Revisar e integrar tres mecanismos de implementación o gestión (proyectos, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos) con perspectiva de género.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento elaborado sobre la red de enlaces de género que apoye en la implementación de la agenda de género en el territorio.

- En enero se nombró a una persona enlace de género de cada unidad administrativa y PDF, quienes apoyarán en la implementación de la agenda de género en el territorio.
- El 27 de febrero, se llevó a cabo la reunión nacional con enlaces de género, en la cual se realizó una revisión del programa de actividades anual y actividades para el 8 de marzo a replicar en los estados.
- Con el fin de recabar datos de los grupos de mujeres forestales en territorio, se programaron actualizaciones en el Sistema Informático de Seguimiento a Grupos de Mujeres Forestales (SISMuF), así como en su guía de usuaria. Esta herramienta fue enviada a las personas Enlaces de Género de las Oficinas de Representación Estatal.

Mecanismos de implementación o gestión (proyectos, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos) revisados e integrados con perspectiva de género.

- En el marco de la Misión del Proyecto Balsas, se hizo ajuste del POA del proyecto con indicadores de género; y se realizó un ejercicio de identificación de EFC y grupos de mujeres para dicho proyecto.
- Se retroalimentó el Informe de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales del "Proyecto GreenMex", correspondiente al cuarto trimestre de 2024.
- El 21 de febrero se enviaron a la Unidad de Operación Regional (UOR) y al secretario técnico del Consejo Nacional Forestal tres propuestas para modificar el reglamento del CONAF: integrar una representación de mujeres forestales, crear un comité técnico de mujeres forestales e incluir expresamente el principio de paridad en la integración de las personas titulares del CONAF.

- El 25 de marzo se atendieron los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), recomendaciones referentes a los informes de evaluación de los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal emitido por el CONEVAL y la Secretaría anticorrupción y Buen Gobierno, derivando en sugerencias específicas de mejora en el Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar S219 y en Protección Forestal - E014.

Durante 2025, se programó realizar acciones orientadas a una gobernanza inclusiva y a la difusión y campañas de sensibilización de promoción de la igualdad sustantiva, con lo cual se buscará promover la participación de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en espacios de toma de decisiones, la inclusión en órganos de gobernanza forestal, se promoverá la organización y los liderazgos de mujeres para la creación de empresas, el fortalecimiento del extensionismo comunitario con perspectiva de género, entre otros.

Con estas acciones, la estrategia de gobernanza inclusiva en 2025 buscará consolidar un sector forestal más equitativo, donde la toma de decisiones refleje la diversidad y las necesidades de todas las personas involucradas en la gestión y aprovechamiento de los recursos forestales.

Para 2025, se programó realizar tres acciones de difusión, visibilización y sensibilización de las mujeres forestales, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de difusión, visibilización y sensibilización de las mujeres forestales, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas realizadas.

- El 7 de marzo se realizó el Conversatorio "Tiempo de Mujeres en el Sector Forestal". Se contó con la participación de 252 personas (163 mujeres y 89 hombres) y Facebook live.
- En marzo se elaboraron y publicaron siete reels sobre mujeres forestales en coordinación con la GCP.
- Se llevaron a cabo tres foros regionales para la difusión de las Reglas de Operación 2025 en las zonas norte, centro y sur, con sedes en Durango, Puebla y Chetumal, respectivamente. El objetivo fue proporcionar información detallada sobre las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Forestal para el Bienestar, con un enfoque específico en grupos y empresas dirigidas por mujeres.
  - El 14 de marzo se llevó a cabo el foro en la ciudad de Durango, organizado en conjunto con la PDF de Durango y Profoarte. El evento contó con la participación de 165 personas, de las cuales 81 asistieron de manera presencial (63 mujeres y 18 hombres) y 84 de forma virtual (70 mujeres y 14 hombres). Además, reunió a representantes de 12 estados: Durango, Chihuahua, Baja California Sur, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Coahuila, Jalisco, Querétaro, Veracruz y Zacatecas.
  - El 21 de marzo se realizó el foro en la ciudad de Puebla, coorganizado por la PDF de la CONAFOR en Puebla, Artemali Ocoxal y Artesanas en Madera de la Sierra Norte. El evento contó con la participación de 139 personas, de las cuales 52 asistieron de manera presencial (47 mujeres y 5 hombres) y 87 de forma virtual (84 mujeres y 3 hombres). Además, reunió a representantes de 13 estados: Puebla, Hidalgo, Morelos, Tlaxcala, Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Veracruz, Querétaro, Estado de México y Ciudad de México.
  - El 24 de marzo se realizó el foro en Chetumal, Quintana Roo, coorganizado por la PDF de la CONAFOR en Quintana Roo y Lol Koópte Muebles. Asistieron un total de 115 personas, de las cuales 59 participaron de manera presencial (49 mujeres y 10 hombres) y 56 de forma virtual (56 mujeres). El evento contó con la participación de seis estados: Quintana Roo, Tabasco, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Puebla.
- El 25 de marzo se sostuvo una reunión con GIZ Selva Maya (Chetumal) con el fin de retroalimentar la agenda de Intercambio de Mujeres brigadistas forestales.
- Se distribuyeron carteles y folletos de los "12 pasos para fortalecer la participación de las mujeres forestales" en los 32 estados de la República, durante los eventos de difusión de las reglas de operación, con un enfoque especial en llegar a las mujeres pertenecientes a empresas, organizaciones y/o ejidos, con el fin de impulsar su participación.

- Se difundieron los resultados de las actividades realizadas (mural y código) en conmemoración del 8 de marzo en los portapapeles de las computadoras pertenecientes a la red CONAFOR.

De igual forma, se programó llevar a cabo acciones para la prevención y atención de casos de violencia y discriminación en el sector forestal, la formación institucional y fortalecimiento del personal de CONAFOR, entre otras.

Estas acciones estarán enfocadas en visibilizar el rol de las mujeres en el sector forestal, promover la equidad en la distribución de responsabilidades, fortalecer la prevención y atención de casos de violencia y discriminación, e impulsar la formación institucional con perspectiva de género.

Con esta estrategia, se busca consolidar un entorno más seguro, equitativo y libre de violencia dentro del sector forestal, donde la inclusión y el respeto a los derechos de todas las personas sean pilares fundamentales del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones afirmativas implementadas para el fortalecimiento institucional respecto a la igualdad de género, la inclusión, cultura de paz y prevención de violencia.

- En el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el Curso Mujer Segura del 3 al 5 de marzo, con la Comisaria de Zapopan (Policía de Zapopan), el cual contó con la participación de 47 mujeres de 9 unidades administrativas de Oficinas Centrales y de las PDF de Jalisco.
- En conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizaron actividades participativas en cada una de las oficinas de la CONAFOR, con un mural colectivo y un código de compromisos de los hombres. En oficinas centrales participaron 180 mujeres y 131 hombres. Esta actividad se replicó en todas las entidades federativas con el liderazgo de las enlaces de género.

Por otra parte, se programó diseñar, integrar y publicar la Estrategia Nacional para la inclusión y empoderamiento de la mujer forestal en México 2025-2030, la cual regirá de manera transversal el quehacer de la CONAFOR para impulsar la libre y sustantiva participación de las mujeres de las comunidades rurales forestales en el Desarrollo Forestal Sustentable.

Asimismo, se promoverán políticas sectoriales consolidando espacios de coordinación con instancias de la Administración Pública Federal (Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), SEMARNAT, SECRETARÍA DE LA MUJER y CONAPRED).

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Documento elaborado y publicado de la Estrategia para la inclusión y empoderamiento de la mujer forestal.

- Se sostuvieron reuniones con las diversas áreas de la CONAFOR y con el Banco Mundial para revisar y validar la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030 (CGJ, CGPI, CGDIPE, CGPP, UAIFF, CGCR y OIC).
- Se elaboró un borrador de la Estrategia Nacional de Género e Inclusión en el Sector Forestal 2025-2030, para su inclusión en la agenda de la Primera Sesión Ordinaria 2025 de la Junta de Gobierno, con el fin de que sea revisada y aprobada.
- Los días 10 y 11 de marzo se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el Banco Mundial y la CGPI para el diseño de los indicadores de la Estrategia.

Informe elaborado de las acciones con instancias de la Administración Pública Federal (PA, RAN, SEMARNAT, SECRETARÍA DE LA MUJER y CONAPRED) y/o las Unidades Administrativas de la CONAFOR.

- El 24 de febrero, en el marco de la instalación del Consejo Consultivo para la Igualdad de Género para la propiedad social - SEDATU (CDMX), se participó en la mesa de proyectos productivos en conjunto con SADER, MUJERES, CONANP, SEDATU. Se acordó trabajar de manera coordinada en territorio, con las Caravanas por la Igualdad, siendo las regiones prioritarias: Mixteca, Sierra Tarahumara, Altos de Chiapas y el Nayar.

- El 10 de marzo se sostuvo una reunión con la Secretaría de las Mujeres, en la cual se dialogó sobre la vinculación entre la CONAFOR y la Secretaría de las Mujeres. Posteriormente, el 31 de marzo, se sostuvo una segunda reunión para definir la firma de un convenio y la colaboración con la iniciativa Tejedoras de la Patria.
- El 24 de marzo se sostuvo una reunión con SEDATU, en la cual se dio seguimiento al Consejo Consultivo Nacional para la Igualdad de Género en la Propiedad Social y se definió el plan de trabajo 2025 de la mesa: Economía, productividad y acceso a servicios.

### **Estrategia 4.6. Impulsar acciones de educación, capacitación y desarrollo de tecnología dirigidas a personas productoras, asesoras técnicas, servidoras públicas y otros actores del sector ambiental para la gestión sustentable de los ecosistemas forestales.**

La CONAFOR, a través de esta estrategia, implementará actividades que permitan desarrollar y fortalecer las habilidades, capacidades y competencias técnicas y/o tecnológicas de personas productoras, servidoras públicas, asesoras técnicas y otros actores para el beneficio y crecimiento del sector forestal.

Apoyará la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), proporcionando oportunidad a los jóvenes provenientes de las áreas forestales, ejidos, comunidades y poblaciones indígenas para continuar sus estudios.

A su vez, se promoverá y apoyará el desarrollo tecnológico orientado a ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, grupo de mujeres y jóvenes para el impulso del desarrollo local y el bienestar social, mediante el otorgamiento de apoyos de transferencia de tecnología y conocimiento que fomenten el desarrollo de actividades productivas para dar valor agregado a las materias primas forestales y que aportan herramientas para el aprovechamiento, la conservación y la restauración de los ecosistemas forestales.

Para el año 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar un curso de capacitación para fomentar el acceso y el uso del crédito en el sector forestal.
- Otorgar 250 becas de capacitación externa y de vinculación universitaria a las personas para apoyar acciones en el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades en el sector forestal.
- Apoyar 517 cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable.
- Elaborar y realizar el Programa Anual de Capacitación para las personas dueñas y poseedoras de los recursos forestales, personas técnicas y profesionales.
- Realizar 100 eventos de difusión de las Reglas de Operación al público objetivo del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2025.
- Otorgar 854 apoyos para el alumnado en los CECFOR.
- Apoyar 20 proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento para ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, o grupo de mujeres y/o jóvenes.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Curso de capacitación realizado para fomentar el acceso y el uso del crédito en el sector forestal.

- Se elaboró de propuesta del Programa Anual de Capacitación y se envió a retroalimentación de la UEDT.

Becas de capacitación externa y de vinculación universitaria otorgadas a las personas para apoyar acciones en el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades en el sector forestal.

- Se otorgaron 42 becas de capacitación externa a 20 hombres y 22 mujeres.
- Con asignación de becas se busca desarrollar las capacidades de los profesionales y estudiantes forestales para que con el intercambio de experiencias así como con el desarrollo de habilidades contribuyan a fortalecer las acciones que contribuyan al desarrollo forestal sustentable, aportando a la sociedad capital humano capacitado en materia forestal.

Cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados.

- Se realizó un evento de capacitación sobre el concepto de apoyo *MFCCV 8.1. Desarrollo de habilidades y competencias*, dirigido al personal de las ORE de la CONAFOR y con ello poder brindar un mejor acompañamiento en la integración y recepción de solicitudes de apoyo.

Programa Anual de Capacitación elaborado y realizado para las personas dueñas y poseedoras de los recursos forestales, personas técnicas y profesionales.

- Se elaboró el borrador del Programa Anual de Capacitación y envió a retroalimentación por parte de la UEDT.

Eventos de difusión de las Reglas de Operación impartidos al público objetivo del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2025.

- Se elaboraron materiales de apoyo para la realización de los eventos Difusión validado por las áreas de programa, lista de asistencia y el formato de calendario de eventos.
- Se realizó un evento de difusión interno del Componente I para el personal de las Promotorías de Desarrollo Forestal de los 32 estados con el fin de señalar los principales cambios y particularidades de los apoyos.

Apoyos otorgados para el alumnado en los CECFOR.

- Se recibieron 563 solicitudes de apoyo para la modalidad *MFCCV.8.3 Apoyos a la educación en CECFOR*.
- El día 31 de marzo del 2025, se realizó la asignación de apoyos de la modalidad *MFCCV.8.3 Apoyos a la educación en CECFOR*. Se aprobaron 561 solicitudes de apoyos, con el siguiente desglose: CECFOR Número 1 (Michoacán) 217, CECFOR Número 2 (Oaxaca) 134, CECFOR Número 3 (Coahuila) 141 y CECFOR Número 4 (Veracruz) 69.

Proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento apoyados para ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, o grupo de mujeres y/o jóvenes.

- Con fecha 20 de marzo de 2025 se llevó a cabo un taller virtual con personas investigadoras de Instituciones Extensionistas, con el objetivo promover su participación para la integración de proyecto en el marco de la Convocatoria 2025. El proceso de recepción de solicitudes concluirá el 14 de abril.

Así como integrar e implementar el Programa Anual de Capacitación (PAC) elaborado y realizado para los servidores públicos de la CONAFOR.

Programa Anual de Capacitación (PAC) elaborado y realizado para los servidores públicos de la CONAFOR.

- Se realizó un proceso de detección de necesidades de capacitación a nivel nacional con la participación de 616 personas, de las cuales fueron 313 mujeres y 303 hombres, identificando cursos técnicos, cursos para el fortalecimiento de habilidades interpersonales y cursos específicos.
- Con base a los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación se definieron los temas de capacitación.
- Se presentaron los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación a las Unidades Administrativas para conocimiento.

### **Estrategia 4.7. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a las personas beneficiarias del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, para el aprovechamiento y conservación de los recursos forestales.**

Para garantizar la calidad de la asistencia técnica a las personas beneficiarias se fortalecerá el acompañamiento y asistencia técnica a propietarios, poseedores y usuarios de los recursos forestales a través de la ampliación de las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

Para el año 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar ocho acciones de capacitación para personas que otorgan servicios forestales y asistencia técnica.
- Publicar una convocatoria para personas que pretendan integrarse al Listado de Asesores Técnicos.
- Realizar una evaluación del desempeño de la asistencia técnica para contribuir a medir la calidad con que se presta la asistencia técnica.
- Integrar una propuesta de modelo de acompañamiento a las personas beneficiarias con base en un análisis sus necesidades y requerimientos, de acuerdo con las modalidades de apoyo que otorga la CONAFOR.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de capacitación para personas que otorgan servicios forestales y asistencia técnica.

- No se cuenta con avances debido a que están programados a partir del segundo trimestre del año.

Convocatoria para personas que pretendan integrarse al Listado de Asesores Técnicos.

- No se cuenta con avances debido a que están programados a partir del segundo trimestre del año.

Evaluación realizada del desempeño de la asistencia técnica para contribuir a medir la calidad con que se presta la asistencia técnica.

- Se elaboró la encuesta de satisfacción de la Asistencia Técnica que deberá aplicarse a los apoyos que requieren asistencia técnica. Esta encuesta provee una de las calificaciones necesarias para realizar la evaluación del desempeño de la asistencia técnica.

Propuesta de un modelo de acompañamiento a las personas beneficiarias con base en un análisis sus necesidades y requerimientos, de acuerdo con las modalidades de apoyo que otorga la CONAFOR.

- No se cuenta con avances debido a que están programados a partir del cuarto trimestre del año.

### **Estrategia 4.8. Fomentar acciones de educación, transferencia de conocimiento y cultura forestal para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los servicios ecosistémicos.**

Para la divulgación de tecnologías, se tiene programado realizar foros, eventos técnicos de transferencia de tecnología y conocimiento, cursos y talleres sobre innovación y desarrollo tecnológico forestal que contribuyan al fortalecimiento de capacidades del sector forestal.

A través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, se programó realizar la vinculación entre estudiantes con empresas forestales comunitarias, mixtas, productores forestales e industrias de transformación de productos y subproductos forestales maderables y no maderables, impulsando la formación de técnicos comunitarios capaces de dirigir, organizar, gestionar, planear y ejecutar procesos de desarrollo comunitario con base en el manejo y conservación de recursos naturales. Las personas técnicas forestales egresadas de los CECFOR contarán con herramientas que permitan desarrollar sus habilidades, permitiendo su incorporación al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio.

La CONAFOR fortalece las sinergias interinstitucionales a través de sus Centros de Formación (CITFOR y CEFOFOR) con el objetivo de promover los conocimientos científicos y tradicionales, técnicas, hábitos y valores sobre el cuidado manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales.

También se tiene programado fortalecer la vinculación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITFOR) "El Tormento", y del Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) con universidades, centros de investigación, dependencias de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, como apoyo a la promoción de actividades relacionadas a cursos, talleres, eventos e intercambios de experiencias dirigidos al sector productivo, académico, social y gubernamental del Sureste de México y del Sur de Jalisco.

Para el año 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar 441 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general.
- Incorporar 182 alumnos de los CECFOR a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.
- Obtener 180 alumnos egresados en los CECFOR.
- Actualizar dos materias con secuencias didácticas para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales.
- Integrar cuatro Planes Operativos de Trabajo de los CECFOR para facilitar su gestión y evaluación del desempeño.
- Realizar 15 vinculaciones con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el CITTFOR "El Tormento".
- Realizar 30 vinculaciones con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras".

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general.

- Se han realizado 72 acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal, las cuales corresponden a 72 eventos de divulgación de la cultura forestal.

Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.

- Se realizaron cuatro listados de alumnos que se incorporarán a prestar servicio social dentro de empresas e instituciones del ámbito forestal en el periodo 2025 (Un listado por cada CECFOR).
- Se realizaron cuatro listados de las empresas e instituciones del ámbito forestal en los cuales los alumnos realizarán servicio social (Un listado por cada CECFOR).

Número de alumnos egresados en los CECFOR para medir la eficiencia terminal.

- Se llevó a cabo una jornada de re-inscripción de los alumnos de los diferentes semestres en cada uno de los Centros de Educación y Capacitación Forestal, lo que permite tener un seguimiento de los alumnos que se incorporan a sexto semestre.
- Se inició la actividad académica con una población total de 567 alumnos dentro de los cuatro centros, de los cuales se re-inscribieron en sexto semestre 180 alumnos, posibles alumnos los que culminarán sus estudios técnicos forestales en el mes de junio del 2025.
- Se recibieron 74 informes de los maestros y proyectos (proveedores de servicios profesionales), lo que permite el seguimiento de las secuencias didácticas y la operatividad de los Centros de Educación y Capacitación Forestal.

Materias con secuencias didácticas actualizadas de para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales.

- Se desarrollaron cuatro documentos de diagnósticos de materias con secuencias didácticas técnicas forestales y cuatro cronogramas de materias con secuencias didácticas técnicas forestales a revisar en los CECFOR.

Plan Operativo de Trabajo de los CECFOR para facilitar su gestión y evaluación del desempeño.

- Se desarrollaron cuatro cronogramas de desarrollo del Plan Operativo de Trabajo 2024 (Uno de cada CECFOR).

Vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el CITTFOR "El Tormento".

Se establecieron tres vinculaciones para generar sinergias interinstitucionales entre sociedad, academia y gobierno mediante la ejecución de actividades relacionadas a la investigación, innovación, transferencia de tecnología y la importancia en el cuidado de los recursos ecoturísticos:

- Se realizó la vinculación con: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en

Antropología Social (CIESAS), a través de la participación en el Coloquio: "Planes de acción comunitaria, la integración de tecnologías y procesos de transferencias institucionales" en el marco de la Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Agroecologías y Soberanías Alimentarias (ENBC-ASA), llevado a cabo el 10 y 11 de febrero de 2025 en Villahermosa, Tabasco. El evento fue dirigido a estudiantes de la Especialidad pertenecientes a los estados de Campeche, Chiapas y Tabasco. Disponible en: <https://www.ecosur.mx/realizan-el-segundo-coloquio-de-la-especialidad-nacional-para-el-bienestar-comunitario-en-agroecologias-y-soberanias-alimentarias-en-tabasco/>.

- Se realizó la vinculación con el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE) para la realización de la práctica: "Identificación de invertebrados artrópodos" en la superficie del CITTFOR, llevada a cabo el 07 de marzo de 2025. 26 estudiantes atendidos (21 mujeres y 5 hombres) pertenecientes a la Licenciatura en Turismo.
- Se realizó la vinculación con turistas nacionales y extranjeros a través de la realización de cinco recorridos por las áreas del CITTFOR (Jardín Botánico, Arboretum, Orquídeario y Torres de Observación) durante los meses de febrero y marzo. 82 personas atendidas (45 mujeres y 37 hombres).

Vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras".

- No se cuenta con avances debido a procesos de gestión externas con diferentes centros de investigación, universidades y otros actores del sector forestal, mismos que requieren procesos de formalización extensos, por lo que no se formalizó alguna acción de vinculación formal en el CEFOFOR.

### **Estrategia 4.9. Desarrollar e implementar acciones de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología que respondan a las necesidades del sector forestal.**

El enfoque de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología consistirá en promover acciones que respondan a las necesidades en materia forestal de las distintas regiones del país, a partir de las aportaciones del sector científico, los saberes locales y la implementación de programas federales.

Al respecto, se fortalecerá la colaboración con las universidades y los centros de investigación para la generación de investigación aplicada y desarrollo tecnológico que atienda las necesidades y oportunidades del sector forestal.

Adicionalmente, se llevarán a cabo actividades para difundir y divulgar el conocimiento técnico y científico forestal resultado de las innovaciones e investigaciones generadas por las universidades y centros de investigación, así como de las acciones del Gobierno Federal para la apropiación social de la ciencia y la tecnología a través de distintos medios de comunicación, plataformas y herramientas.

Para el año 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar dos acciones de colaboración en investigación aplicada y desarrollo tecnológico forestal.
- Publicar cinco ediciones de Blog Forestal.
- Publicar 100 cápsulas de información para redes sociales de las acciones en educación, capacitación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología forestal.
- Publicar tres ediciones de Noticiencia Forestal.
- Realizar tres obras editoriales sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones de colaboración en investigación aplicada y desarrollo tecnológico forestal realizadas.

- En coordinación con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) el 05 de marzo de 2025 se llevó a cabo el Foro: Diagnóstico y Perspectivas del Cultivo de Agave en Jalisco realizado en las instalaciones del CEFOFOR, con la finalidad de recabar testimonios de actores

relacionados a la producción de agave azul en el estado de Jalisco, analizar problemáticas y oportunidades.

- Derivado de las mesas de trabajo instaladas en el foro, el INIFAP sometió la propuesta de proyecto de investigación denominada: "Recuperación de la Biodiversidad y Sostenibilidad en el Territorio de Origen del Agave Azul, Jalisco, México" dentro de la convocatoria Research Grant Competition 3 (RGC3), cuyo objetivo consiste en generar soluciones innovadoras y sostenibles que permitan mejorar la resiliencia climática en la región, fomentar la recuperación de la biodiversidad asociada a los ecosistemas del agave azul, y fortalecer el bienestar de las comunidades que dependen de este cultivo. En caso de autorizarse, permitiría acceder a financiamiento y recursos para su implementación. Esta acción de colaboración cuenta con la participación de las siguientes instituciones: INIFAP, Juntas Intermunicipales (JIAN, JIMAL, JICOSUR, JIRCO), SEMADET, UDG, UGTO.

Ediciones publicadas de Blog Forestal.

- Se realizó la planeación de las temáticas a desarrollar durante el año, las cuales estarán alineadas en el marco de los objetivos institucionales de la CONAFOR: Incremento a la producción y productividad forestal, la conservación, la reforestación y restauración productiva en cuencas estratégicas, y la reducción de la deforestación.
- Se integró la propuesta de contenido a desarrollar para la producción de dos blogs con temáticas relacionadas a "Género" y "Recursos hídricos".

Cápsulas de información publicadas para redes sociales de las acciones en educación, capacitación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología forestal.

- Se realizó el análisis para establecer una coordinación con la Gerencia de Comunicación y Producción que incluye la programación de actividades, publicaciones y necesidades de la Gerencia de Desarrollo y Transferencia de Tecnología.

Ediciones publicadas de Noticiencia Forestal.

- Se realizó la planeación de las temáticas a desarrollar durante el año, las cuales estarán alineadas en el marco de los objetivos institucionales de la CONAFOR: Incremento a la producción y productividad forestal, la conservación, la reforestación y restauración productiva en cuencas estratégicas, y la reducción de la deforestación.
- Se integró la propuesta de contenido a desarrollar para la producción de tres ediciones de Noticiencia Forestal, mismas que contarán con la colaboración de la Coordinación General de Conservación y Restauración, la Coordinación General de Producción y Productividad y la Unidad de Vinculación y Género.

Obras editoriales realizadas sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal.

- El 20 de enero de 2025 se recibió la propuesta de colaboración por parte del Dr. Ricardo Serna Rodríguez de la Universidad Veracruzana para la edición de la obra: "Agroecosistemas forestales y recursos agroalimentarios: microorganismos, sustentabilidad y seguridad alimentaria", cuyo objetivo consiste brindar aspectos teóricos, metodológicos y de transferencia de tecnología sobre estudios donde la interrelación entre microorganismos, la sustentabilidad de los agroecosistemas forestales como la producción de follaje, de hongos comestibles y la producción de alimentos nutritivos e inoocuos, ofrecen una perspectiva integral y multidisciplinaria que vincula la seguridad alimentaria, los microorganismos y la ecología agropecuaria. El libro se encuentra en etapa de producción y diseño editorial, con la participación de 19 instituciones nacionales y extranjeras de Argentina y Cuba.

**Estrategia 4.10. Diseñar e implementar una estrategia para concientizar sobre la conservación de los ecosistemas a través de una atención coordinada y culturalmente adecuada, que promueva la participación social.**

A través de esta estrategia se busca sensibilizar y concientizar a la población en general, para desarrollar y favorecer valores y responsabilidad ambiental (actitudes y comportamientos), orientados al aprovechamiento

sustentable de los recursos forestales, es decir, educación ambiental a través de la divulgación dirigida al ámbito forestal.

Se busca sistematizar el proceso de difusión y divulgación a nivel nacional, mediante acciones planificadas, que permitan proporcionar herramientas y metodologías de educación ambiental y cultura forestal. Es necesario posicionar la figura de las y los divulgadores como personas preparadas, capaces de profundizar en los temas de su competencia, con un mensaje claro y eficaz, con habilidades para utilizar recursos gráficos, lúdicos y artísticos.

La CONAFOR, promueve la participación activa y consciente de la sociedad, en temas relacionados con los tópicos forestales, promoviendo la participación de la ciudadanía de manera cotidiana en actividades masivas y en espacios abiertos al público en general, en los cuales se puedan divulgar los diversos materiales de cultura forestal y establecer contacto directo con la sociedad civil para informar, compartir y comunicar el estado que guardan nuestros ecosistemas; en particular sobre la importancia de la conservación, restauración y aprovechamiento de nuestros recursos forestales.

La cultura forestal requiere de innovación y aplicación de técnicas de difusión de manera continua. Por ello, es de gran relevancia la producción de obras que coadyuven y acompañen las actividades operativas que de manera continua realiza la Institución.

La CONAFOR aporta con herramientas y estrategias de divulgación de la cultura forestal, que permitan acercar a la sociedad al conocimiento sobre tópicos forestales a través de un lenguaje ciudadano, en diferentes lenguas y variantes.

La cultura forestal propicia una consciencia dinámica y participativa que busca el desarrollo de una relación armónica entre las personas, los bienes naturales y las condiciones ambientales.

Además, impulsará el fortalecimiento a la coordinación con Instituciones Educativas, Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, Grupos de Trabajo y distintos sectores de la sociedad interesados en el desarrollo forestal. Concretando sinergias a favor de una cultura de sustentabilidad, principalmente en el tema forestal.

A su vez, la CONAFOR fomenta la cultura forestal y la educación ambiental, a través de convocatorias nacionales y estatales, promoviendo con esto la participación activa de la sociedad.

Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades en materia de divulgación de la cultura forestal.

- Realizar cinco talleres regionales de la Red Nacional de Divulgación.
- Realizar 100 acciones de divulgación de la cultura forestal.
- Realizar 60 materiales de divulgación de la cultura forestal.
- Realizar cinco colaboraciones interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal.
- Realizar cinco concursos en temas forestales.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Talleres regionales realizados de la Red Nacional de Divulgación.

- Se realizó el programa de talleres de la Red Nacional de Divulgación contemplando varios estados de la república para su impartición.

Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal.

- Se realizaron 15 acciones de divulgación de la cultura forestal que incluyen temas como cambio climático, servicios ambientales, prevención de incendios, sanidad y actividades que ayuden a difundir las labores de la institución.

Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal.

- Se realizaron 16 materiales de Divulgación de la Cultura Forestal:

- 1.- Postal Día de la Educación Ambiental; 2.- Postal Día de la Educación Ambiental VERSIÓN 2; 3.- Postales foto - día mundial de los humedales; 4.- Postales foto - día mundial de los humedales (2); 5.- Postal conmemorativa - día internacional de la mujer y la niña en la ciencia; 6.- Postal foto - día internacional de la lengua materna; 7.- Hoja Verde - día internacional de la lengua materna; 8.- Postales foto - día mundial de la vida silvestre; 9.- Postal foto - día mundial de la eficiencia energética; 10.- Postales foto - día internacional de acción por los ríos, el agua y la vida; 11.- Postales foto - día internacional de los bosques; 12.- Hoja Verde - día internacional de los bosques; 13.- Postal animada - logo día internacional de los bosques; 14.- Postal animada - día internacional de los bosques - Foto bosque montaña; 15.- Postal animada - día internacional de los bosques - Foto bosque lago; 16.- Postal foto - día mundial del agua.

Colaboración realizada interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal.

- Se realizó una Colaboración con el Acuario Michin de Guadalajara, donde se realizó una plática sobre ecosistemas forestales y se realizaron actividades de divulgación de la cultura forestal en el marco del Día Internacional del Bosque.

Concursos realizados en temas forestales.

- Premio Nacional al Mérito Forestal 2025 - En programación de la Primera Sesión del Consejo de Premiación, del Premio Nacional al Mérito Forestal.
- Concurso Nacional de Dibujo Infantil 2025 - Se programó publicar la convocatoria el 30 de abril.

### **Estrategia 4.11. Fomentar acciones de cooperación internacional con organismos y socios estratégicos, para implementar iniciativas de fortalecimiento técnico institucional y transferencia de tecnología en México y países aliados, contribuyendo al cumplimiento de compromisos internacionales y al desarrollo sostenible.**

Para cumplir con los compromisos internacionales asumidos por México en el ámbito forestal y alinearse con los objetivos establecidos en los ODS, el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal y las directrices de la CONAFOR, esta estrategia fomenta el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología. Estas acciones fortalecen las capacidades técnicas de las instituciones forestales participantes, promoviendo el desarrollo forestal sostenible. Asimismo, al colaborar con socios nacionales e internacionales, se diseñan e implementan iniciativas adaptadas a las necesidades locales, integrando saberes tradicionales y modernos. Esta estrategia responde a las prioridades del Gobierno de México y la CONAFOR, orientadas al manejo sostenible, la restauración de ecosistemas, la inclusión social y el fortalecimiento institucional, buscando beneficios compartidos para México y los países aliados.

Para 2025, se programaron las siguientes actividades.

- Acordar cuatro instrumentos de cooperación internacional, orientados a la transferencia de tecnología y el fortalecimiento técnico en materia forestal, de México o países aliados.
- Ejecutar 12 actividades de cooperación internacional para contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales de México y países aliados, así como para el cumplimiento de compromisos internacionales del sector forestal adquiridos ante organismos internacionales, y en el marco de instrumentos de cooperación internacional vigentes.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Instrumentos de cooperación internacional acordados, orientados a la transferencia de tecnología y el fortalecimiento técnico en materia forestal.

- Los días 26 y 27 de febrero, personal de la CONAFOR se reunió con representantes del Centro Canadiense Interinstitucional de Incendios Forestales (CIFFC) para revisar conjuntamente el "Plan Operativo para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los

Participantes Canadienses y Mexicanos 2025”, derivado del “Memorándum de Entendimiento para el Intercambio de Recursos para el Manejo de Incendios Forestales entre los Participantes Canadienses y Mexicanos”. Se prevé su firma en los próximos meses, tras la revisión final de las autoridades de ambos países.

- En marzo, la CONAFOR remitió a la SEMARNAT la revisión del borrador del “Memorándum de Entendimiento entre la CONAFOR y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados de Guatemala sobre cooperación para la prevención, detección, combate y manejo de incendios forestales”, propuesto por Guatemala, manifestando su mejor disposición para su suscripción. Actualmente, se está a la espera de respuesta por parte de las contrapartes de Guatemala.

Actividades de cooperación internacional ejecutadas para contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales de México y países aliados, así como para el cumplimiento de compromisos internacionales del sector forestal adquiridos ante organismos internacionales, y en el marco de instrumentos de cooperación internacional vigentes.

- En enero, la CONAFOR confirmó a la SEMARNAT su disponibilidad para llevar a cabo la primera actividad del proyecto de cooperación técnica con el Instituto Nacional Forestal (INAFOR) de Nicaragua, titulado “Fortalecimiento técnico en buenas prácticas para la prevención y control de incendios forestales”, en julio. Actualmente, se está a la espera de respuesta por parte de las contrapartes del proyecto.
- En febrero, la CONAFOR se reunió con representantes del Servicio Forestal Canadiense para discutir la planificación de un encuentro virtual sobre el manejo del fuego indígena/comunitario. Este evento, que se llevará a cabo tentativamente en junio, se enmarca dentro de la colaboración de la Alianza México-Canadá.
- En el marco de la participación del Sector Ambiental del Gobierno de México en la Estrategia Mesoamericana de Cooperación Ambiental (EMSA), la CONAFOR expresó en febrero su disposición para apoyar los esfuerzos de fortalecimiento de capacidades en la región, ofreciendo un curso de capacitación virtual sobre manejo del fuego, a realizarse tentativamente en mayo.
- La CONAFOR ha mantenido comunicación con la SEMARNAT para coordinar actividades del proyecto de cooperación técnica con el Ministerio de Ambiente de Panamá, titulado “Fortalecimiento del Recurso Humano en el Manejo del Fuego de la República de Panamá”. Actualmente, se está a la espera de respuesta por parte de las contrapartes del proyecto.

### **Estrategia 4.12. Fomentar y facilitar la movilización de financiamiento para incrementar la inversión en el desarrollo forestal sustentable, incluidas actividades para la conservación y restauración.**

Para atender las necesidades del sector forestal, de las personas y grupos productivos que dependen de los recursos forestales, así como para hacer frente a los retos de la degradación, deforestación, pérdida de biodiversidad y cambio climático, a través de esta estrategia se identificarán opciones de financiamiento de carácter nacional, internacional, público y privado para impulsar el desarrollo forestal sustentable en el país y en regiones prioritarias. Se impulsa la colaboración, particularmente con instancias del sector privado y financiero, y se coordinará la formulación de nuevos esquemas, instrumentos e iniciativas de financiamiento. Se enfatizará la orientación de recursos hacia el área prioritaria de la Cuenca del Río Balsas (en alineación con el compromiso 91 del Gobierno de México).

Para 2025, se programaron las siguientes actividades.

- Elaborar un reporte sobre las acciones realizadas para atraer mayores recursos al sector
- Formalizar un instrumento de financiamiento.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reporte elaborado sobre las acciones realizadas para atraer mayores recursos al sector.

- Se avanzó en el diseño de una Estrategia de Financiamiento al Sector Forestal, en la cual se incluirán líneas de acción para atraer mayores recursos para el desarrollo forestal sostenible. Particularmente se generó un avance del diagnóstico de la situación del financiamiento forestal en el país. Se está esperando la publicación de los instrumentos marco de planeación, como el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y el Programa Nacional Forestal, para la alineación de la Estrategia.

Instrumento de financiamiento formalizado.

- Se logró un avance significativo en la formalización de la incorporación de los recursos recientemente aprobados del Fondo Verde para el Clima (FVC) para el Proyecto Cuenca Balsas. El 20 de febrero se firmó entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Gobierno de México la Enmienda al Convenio para los fondos de préstamo. El 25 de marzo se formalizó la Enmienda al Contrato de Mandato entre SHCP, NAFIN y CONAFOR. Para los fondos de donación, al cierre del trimestre se generó la propuesta final del Acuerdo de Donación, el cual se espera sea formalizado entre FIDA y CONAFOR en el mes de abril.

En colaboración con otras dependencias y entidades de la APF, así como con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, brindará atención a la implementación de iniciativas de financiamiento que refuerzan las actividades de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales, a la vez que se asegurará del cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución en el marco de las diversas iniciativas.

Para 2025, se programaron las siguientes actividades.

- Contar con tres proyectos con financiamiento internacional en implementación bajo el liderazgo de la CONAFOR.
- Contar con cuatro proyectos con financiamiento internacional en implementación en los que CONAFOR participa como institución socia.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Proyectos con financiamiento internacional en implementación bajo el liderazgo de la CONAFOR.

- Se integraron los informes financieros y de avances de los proyectos Cuenca Balsas y PROFOEM correspondientes al segundo semestre de 2024, los cuales fueron aceptados por NAFIN y se encuentran en fase de revisión por parte del FIDA y Banco Mundial, respectivamente. Para el proyecto de Recuperación Verde e Inclusiva en México (GREENMEX) se integró el informe financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y el Reporte de Progreso del Proyecto (PPR) del segundo semestre 2024, los cuales se encuentra en revisión de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Para brindar liquidez a los procesos de contratación y de compras del PROFOEM, se realizaron desembolsos de manera constante por un monto total de 20.99 millones de pesos (mdp).
- La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno designó a la Firma Auditora Externa (FAE) que dictaminará los estados financieros contables de PROFOEM y Balsas. Se atendió el proceso de revisión aleatoria del segundo semestre de 2024 (Spot Check) del Proyecto GREENMEX, para lo cual se sostuvieron reuniones con la firma contratada por la FAO y se espera recibir el informe final en los próximos meses.
- Del 18 al 28 de febrero se llevó a cabo la Misión de Supervisión del Proyecto Cuenca Balsas, la cual incluyó sesiones de gabinete en las oficinas Centrales de la CONAFOR y visita de campo en el estado de Guerrero. En la misión se contó con la participación de las instituciones involucradas del proyecto (FIDA, SHCP, NAFIN, FAO y la CONAFOR). En el marco del PROFOEM y la cooperación con la ISFL, los días 25 y 26 de febrero se llevó a cabo el Taller de Planeación del Acuerdo de Reducción de Emisiones (ERPA) con el objetivo de revisar y discutir los elementos técnicos del potencial acuerdo y acordar una línea de tiempo hacia esta negociación; participó el equipo del Banco Mundial y del ISFL, SHCP, SEMARNAT, NAFIN y la CONAFOR. A finales de marzo se realizó una visita de campo al Paisaje Balsas Pacífico Sur de GREENMEX en coordinación con la FAO a fin de conocer la situación del Proyecto en los

corredores en el Estado, además de que se realizó un Taller de Seguimiento y Retroalimentación del Proyecto en Chilpancingo que contó con la participación de más de 70 asistentes de organizaciones, públicas, privadas, sociales y de la sociedad civil.

- Se avanzó en la formalización de la incorporación de recursos del Fondo Verde para el Clima (FVC) para el Proyecto Balsas. El 20 de febrero, el FIDA y la SHCP firmaron la Enmienda al Convenio de Financiación del préstamo. El 25 de marzo se firmó el Convenio Modificatorio al Contrato de Mandato y Ejecución del Proyecto Cuenca Balsas. Respecto al donativo, se han realizado diversas reuniones entre FIDA, NAFIN, SHCP y la CONAFOR, para revisar el Convenio de Donación, el cual se espera formalizar en abril. A la par, en colaboración con FIDA y FAO se ha trabajado en la actualización del Manual Operativo del Proyecto (MOP).
- Después de siete años de implementación (cinco del periodo original y dos de ampliación), el 28 de marzo se realizó al cierre operativo del PROFOEM. Tanto el crédito de 56 MDD, como el donativo de 10 MDD, fueron ejercidos en su totalidad. Con el apoyo del PROFOEM se fortalecieron los procesos de manejo forestal comunitario, conservación, restauración y protección de los recursos. Con el donativo se realizó la contratación de más de 100 personas consultoras que fortalecieron la capacidad operativa de la institución; se consolidaron las capacidades en materia de Monitoreo, Reporte y Verificación y en el manejo fiduciario de recursos internacionales; se fortalecieron los sistemas de incendios y sanidad (con investigación y equipamiento de alta tecnología); se probaron y financiaron procesos como el Inventario Forestal con un enfoque comunitario (realizado por ejidos y comunidades) y el monitoreo integral de la solidez de las Empresas Forestales Comunitarias (EFC) a través del Índice de Emprendimiento Forestal; se elaboró un Programa de Reducción de Emisiones para los estados de Chihuahua, Durango, Nuevo León y Coahuila, que puede ser el instrumento para concretar un nuevo proyecto bajo un esquema de Pago por Resultados REDD. Varios de los procesos y criterios impulsados por PROFOEM han sido internalizados por la institución y se seguirán promoviendo y ejecutando aún después de la terminación del proyecto.

Proyectos con financiamiento internacional en implementación en los que CONAFOR participa como institución socia.

- Se brindó atención a la implementación de los proyectos "Territorios Productivos Sostenibles" (TPS), liderado por SEMARNAT, y "Agricultura y Biodiversidad en México (AgriBioMex): Integración de la biodiversidad en las actividades productivas de los paisajes rurales", liderado por SADER, en los cuales la CONAFOR participa como institución socia.
- Referente al Proyecto AGRIBIOMEX, el 15 de enero se participó en la Primera Reunión 2025 entre socios del proyecto. Por su parte el 20 de marzo se participó en la Reunión Ordinaria del Comité Directivo del Proyecto TPS donde se presentaron avances del proyecto y se empezó a plantear una segunda etapa del proyecto; se avisó que próximamente se solicitará un reporte de cofinanciamiento de las instituciones socias.
- Se participó también en varios procesos para el diseño de dos proyectos con financiamiento internacional, incluyendo reuniones de coordinación de participación de la CONAFOR en ellos. Para el Proyecto "Del conflicto a la coexistencia, salvaguardando corredores de vida silvestre en México para el desarrollo sustentable", liderado por SEMARNAT, el 15 de enero se presentó una carta de compromiso de cofinanciamiento. Para el Proyecto "Sistemas Alimentarios, Pueblos Indígenas y Biodiversidad", liderado por CONABIO, se iniciaron las gestiones para emitir una carta de compromiso de cofinanciamiento.

**Estrategia 4.13. Contribuir al fortalecimiento e implementación de acciones para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal que promueva las capacidades de la sociedad y que garantice el abordaje y respeto de las salvaguardas y de los derechos humanos en el marco de las acciones en materia de Cambio Climático.**

A través de esta estrategia, se dará continuidad a los esfuerzos nacionales realizados para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático promoviendo el manejo integral del territorio, así como el abordaje y respeto de las salvaguardas ambientales y sociales que abonan al cumplimiento de los

compromisos internacionales en materia de Cambio Climático, buscando fortalecer la gobernanza y la participación en la toma de decisiones para la implementación y seguimiento de la política forestal.

Para 2025, se programaron las siguientes actividades:

- Elaborar un reporte sobre las acciones realizadas para el fortalecimiento de capacidades en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal dirigido a diferentes órdenes de gobierno y actores relevantes en el territorio.
- Actualiza el Sistema de Información de Salvaguardas actualizado y fortalecido con información reciente sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas.
- Elaborar la estrategia de coordinación con las Entidades Federativas Prioritarias elaborada, para fortalecer la ejecución de acciones y toma de decisiones en materia de reducción de emisiones, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.
- Realizar sesiones de las Plataformas de Gobernanza relacionadas con cambio climático y la implementación de la política forestal.
- Elaborar un reporte de las actividades realizadas sobre el respeto a las salvaguardas en la implementación de los programas, proyectos y acciones del sector forestal.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reporte elaborado sobre las acciones realizadas para el fortalecimiento de capacidades en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal dirigido a diferentes órdenes de gobierno y actores relevantes en el territorio.

- Se participó e impartió la plática “Mercados de carbono: el rol de los ecosistemas forestales y costeros” en el Seminario del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICML) Ciclo 2025-2 de la UNAM.
- Se diseñó el programa del curso “Bosques y mercados de carbono: estrategias para mitigar el cambio climático” para impartirse en el Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) en 2025.
- Se coordinó y se asistió a una reunión con la Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico (UEDT) para alinear los objetivos de capacitación con los objetivos de la Gerencia de Bosques y Cambio Climático (GBCC).

Sistema de Información de Salvaguardas actualizado y fortalecido con información reciente sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas.

- El 14 de febrero se realizó una reunión con la Gerencia de Información Forestal (GIF) en las cual se revisó la plataforma Miro para corroborar las secciones del Sistema de Información de Salvaguardas que requieren actualización. El 17 de febrero se realizó una reunión con la GIF para dar seguimiento a la actualización de los temas en la plataforma del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), en la cual se identificó que las secciones ya se encuentran actualizadas, se realizó una limpieza de los comentarios y observaciones en la plataforma Miro, y se solicitó el apoyo para visualizar los contenidos del SIS de una manera más dinámica.
- Se avanzó en la generación de la herramienta homologada de salvaguardas. El 03 de marzo se llevó cabo una reunión interna de la GBCC para conocer el funcionamiento, lógica y método de captura de información de la herramienta. Actualmente, se están desarrollando las modificaciones que derivaron de la reunión.
- El 10 de marzo se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) de Jalisco, en esta reunión se acordó el proporcionar apoyo y vinculación en el desarrollo del SIS subnacional de Jalisco para que pueda cumplir con los requisitos necesarios para poder acceder la iniciativa ART-Trees.
- El 11 de marzo, se realizó una reunión con ONU-REDD en seguimiento al Plan de Trabajo en materia de Salvaguardas, durante la reunión se acordó que se fortalecería y retroalimentaría la sección correspondiente Mercados Voluntarios de Carbono (MVC), así como la realización de una guía para la incorporación de mercados de carbono al SIS. Asimismo, se acordó que se desarrollarán lineamientos para la anidación de SIS subnacionales y poder contar con información subnacional de una manera

más eficaz y eficiente. Adicionalmente, se mencionó que ONU-REDD revisaría, fortalecería y/o comentaría sobre la herramienta para incrementar su alcance y funcionalidad.

- Se realizó la actualización de contenidos en el SIS, por lo que cuenta con la información más actualizada al momento en las secciones que requerían modificación. Asimismo, se avanzó en las gestiones para fortalecer el SIS de México y se vaya conformando como una herramienta de difusión robusta.

Estrategia de coordinación con las Entidades Federativas Prioritarias elaborada, para fortalecer la ejecución de acciones y toma de decisiones en materia de reducción de emisiones, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.

- Se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) Jalisco, para revisar su Plan de Conformidad de Salvaguardas, incluyendo sus productos, actividades y objetivos, con énfasis en los mecanismos de resolución de quejas. Desde la CONAFOR, el equipo de salvaguardas de la GBCC, presentó su abordaje interno para la gestión de estos mecanismos, así como su enfoque para el respeto y aplicación de las salvaguardas. Al finalizar la reunión se remitió la minuta a la SEMADET, en la cual principalmente se establece que se dará seguimiento a los temas tratados en una próxima reunión para continuar la coordinación.
- Se revisaron las actas de comité de los Consejos Nacionales Forestales de los estados de Durango, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Yucatán del 2022 -2024 para conocer cuáles son los temas tratados de interés para la GBCC. La GBCC revisó y comentó los documentos con las acciones propuestas para la actualización del Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático de Campeche en materia forestal y biodiversidad, con ello se dio respuesta a la Dirección General de Medio Ambiente del Estado de Campeche a su solicitud de retroalimentación.

Sesiones realizadas de las Plataformas de Gobernanza relacionadas con cambio climático y la implementación de la política forestal.

- El 17 de febrero se realizó la 1ra sesión ordinaria del Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques (CT-CCyB) del Consejo Nacional Forestal (CONAF) en donde se abordaron los siguientes temas: validación del acta de la 2da Sesión Ordinaria 2024 y del informe de actividades del 2024, revisión, discusión y aprobación del Programa anual de Trabajo 2025 del CT-CCyB, aprobación de calendario de sesiones.
- Asistencia a la 72 Sesión Ordinaria del CONAF el día 27 de febrero del 2025 como respaldo a la participación del Coordinador del CT-CCyB.
- El 3 de marzo se cumplió el acuerdo Acuerdo V-2025: Los integrantes del CT-CCyB acuerdan que el resto de los integrantes del CT-CCyB se agreguen al grupo de WhatsApp existente de la 1ra Sesión Ordinaria 2025 del CT-CCyB.
- El 28 de marzo se realizó la 1ra sesión extraordinaria del CT-CCyB en donde se abordaron los siguientes temas: Iniciativa de Paisajes Forestales Sostenibles (ISFL) y Plan de Distribución de Beneficios (PDB).
- Se generó un primer borrador del Programa de Trabajo 2025 del Grupo de Trabajo sobre Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GT-REDD+) para ser revisado por la coordinación del Grupo de trabajo y su posterior validación en el mismo.

Reportes elaborados de las actividades realizadas sobre el respeto a las salvaguardas en la implementación de los programas, proyectos y acciones del sector forestal.

- Se recabó información de las áreas involucradas referente a las acciones realizadas en el IV Trimestre 2024 que dan cumplimiento a las medidas de mitigación de las salvaguardas sociales y ambientales del proyecto GreenMex.
- Se dio inicio a la integración del borrador del Anexo 1, del informe ejecutivo de avances Enero a Diciembre 2024 del Proyecto PROFOEM, en lo relativo a gestión ambiental y social del proyecto durante el último año de su ejecución. Este informe será el informe de cierre del proyecto y se entregará de manera oficial durante el mes de mayo.

- Se integró la información recabada correspondiente al cuarto trimestre de 2024 (Año II, Trimestre IV) y se presentó el informe GAS\_AñoII\_Trimestre IV el día 13 de marzo.
- Se avanzó en la colaboración con las áreas involucradas en la implementación del proyecto y en la realización de acciones específicas para lograr el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales del proyecto.

La CONAFOR continuará fortaleciendo el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) para llevar a cabo la contabilidad y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal a escala nacional y regional, de manera completa, verificable y transparente, que contribuya a dar cumplimiento con los compromisos de reporte nacionales e internacionales relativos a la mitigación del cambio climático, así como a apoyar el diseño e implementación de iniciativas, proyectos y acciones orientados a reducir las emisiones asociadas a la deforestación y degradación forestal, la conservación e incremento de acervos de carbono forestal.

La implementación del SNMRV apoya al cumplimiento de los objetivos específicos siguientes:

- Evaluar el desempeño del país en materia de mitigación del cambio climático en el sector forestal;
- Monitorear y evaluar la implementación de REDD+; y
- Obtener información relevante para apoyar el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas del sector forestal.

Para avanzar en lo anterior, a través de la estrategia se estará enfocada en contribuir al cumplimiento a los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+, adoptados por las partes de la CMNUCC, en particular la publicación del informe de evaluación del Anexo Técnico de Resultados REDD+, la cual fue realizada durante 2023 por parte del equipo técnico de evaluación designado por el secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que permita que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados, en particular el programa de Pago por Resultados para REDD+ del Fondo Verde para el Clima (en caso de que esté operativo) y la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del (ISFL) del Fondo de BioCarbono, entre otras.

Una vez que el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2022, como parte del Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR), fue actualizado y remitido a la CMNUCC a través del INECC a finales del año 2024, se trabajará conjuntamente con el INECC en la formulación del INEGyCEI para el sector USCUSS actualizado para los años 2023 y 2024, como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.

El Programa de Reducción de Emisiones (ERP-ISFL) consideró la elaboración de un inventario de GEI del sector 3B (Tierra), la identificación de categorías clave para la elaboración de la línea base, y la estimación del potencial de reducción de emisiones, cuyos resultados forman parte del Documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD-ISFL). El siguiente momento considera la fase de monitoreo y el reporte de resultados respecto a la línea base (2009-2018), en donde es necesario realizar una estimación de emisiones, considerando una serie temporal a partir del año 2019.

Por su parte como resultado de proceso de auditoría del ERPD-ISFL, llevado a cabo por la empresa SCS Global Services, se derivaron tres acciones futuras de mejora que deberán ser atendidas e implementadas como parte del primer reporte de monitoreo, una relacionada con la a) estimación de la incertidumbre mediante el método Montecarlo, otra relacionada con b) garantizar la transparencia y replicabilidad y finalmente el c) monitoreo de la degradación en tierras forestales que permanecen como tales y el monitoreo de los cambios en las tasas de crecimiento o degradación durante la fase de monitoreo.

También se continuará con la implementación del Sistema de Alerta Temprana de Deforestación (SATD) para generar informes de manera bimestral en las áreas de interés ubicadas en Campeche, Chiapas, Jalisco y zona centro de México (CDMX, EDOMEX y Morelos).

De acuerdo con lo anterior, para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Realzar la estimación del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2024 como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.
- Integrar un informe de seguimiento a la atención de las acciones futuras de mejora a implementarse y reportarse en el periodo de monitoreo de Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).
- Integrar la memoria de cálculo del monitoreo de las emisiones del ERP-ISFL a partir del año 2019, para el área de la jurisdicción de la ISFL (Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).
- Publicar cinco informes en línea de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Estimación del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2024 como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.

- Se avanzó en la fotointerpretación visual de 26,220 parcelas de la malla nacional de muestreo mediante la herramienta Collect Earth e imágenes de satélite de mediana, alta y muy alta resolución; el proceso de fotointerpretación consideró la actualización de la cobertura del suelo y dinámica al año 2024. El enfoque de Muestreo del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF). Este avance representa aproximadamente el 38% de las parcelas de la malla (69,499) empleada para la elaboración del INECyCEI.
- Se avanzó en la implementación de la técnica eSBAE de SEPAL para la estimación de datos de actividad mediante el enfoque de muestreo, la cual tiene como objetivo reducir el tamaño de muestras de las parcelas para su fotointerpretación visual y focalizar esfuerzos en áreas donde ocurren mayores tasas de cambios.
- Avance en el proceso de integración del Sistema de Estimación de Biomasa y Carbono (SEByC), esto como parte de las mejoras en el proceso de estimación de Biomasa y Carbono y, para tener consistencia con los tres ciclos del INFyS.

Informe de seguimiento a la atención de las acciones futuras de mejora a implementarse y reportarse en el periodo de monitoreo de Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).

- Se inició la colaboración con los dos especialistas, consultores del Banco Mundial para atender las acciones futuras de mejora del periodo de monitoreo de la ISFL.
- Se llevaron a cabo reuniones de discusión y sesiones de trabajo sobre las necesidades de información, fuentes disponibles e intercambio de información y bases de datos en el marco de la colaboración para la evaluación de incrementos en los acervos forestales de carbono asociado a la gestión forestal y los factores de emisión en las áreas con permanencia de tierras forestales.

Memoria de cálculo del monitoreo de las emisiones del ERP-ISFL a partir del año 2019, para el área de la jurisdicción de la ISFL (Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).

- Versión preliminar del Inventario de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (IEGyCEI) en el sector 3B. Tierra para el periodo 2001-2023 y la línea base en el área de jurisdicción ISFL, mediante la integración de datos espaciales (Datos de Actividad) y factores de emisión (FE), con base en las directrices del IPCC como parte del monitoreo del ERP/ISFL para el periodo 2019-2023.

Informes publicados en línea de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.

- Se publicó un informe de alertas tempranas para las áreas de monitoreo (Campeche, Chiapas, Jalisco y Bosque de Agua), correspondientes al periodo Diciembre de 2024 los cuales incluyen mapas de alertas tempranas, áreas críticas (hotspots) y gráficos, y estadísticas relevantes. Los informes se

- presentan conjuntamente en una sola publicación en formato en línea, el cual se encuentra disponible en [http://samof.mm.cnf.gob.mx/satd/reporte\\_11\\_24.html](http://samof.mm.cnf.gob.mx/satd/reporte_11_24.html).
- Se desarrolló de nuevo flujo de alertas tempranas para igual número de áreas de monitoreo (Campeche, Chiapas, Jalisco y Bosque de Agua) con frecuencia quincenal a partir de la segunda quincena de Marzo de 2025.

### **Objetivo 5. Impulsar la articulación de la política forestal de manera vertical y horizontal, potenciando el uso de recursos y alcance de resultados que se reflejen en los ecosistemas forestales y la calidad de vida de la población.**

#### **Estrategia 5.1 Fortalecer los procesos de planeación, programación, monitoreo y evaluación del desempeño, para la mejora continua de los procesos institucionales y la obtención de los resultados esperados.**

A través de esta estrategia se coordinan los procesos de planeación para la integración de los instrumentos de planeación de la institución y del sector forestal, en concordancia y alineación con las directrices de la administración 2025-2030 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación con la finalidad de fortalecer el desempeño institucional en el territorio.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Concluir y publicar la integración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 de la CONAFOR.
- Concluir la integración de las Fichas Técnicas Operativas (FTO) 2025 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Integrar el borrador del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030.
- Coordinar el proceso e integrar el borrador del Programa Nacional Forestal 2025-2030.
- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de las FTO para el ejercicio fiscal 2026.
- Borrador avanzado del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 de la CONAFOR.
- Borrado avanzado de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Concluir la versión beta del Sistema de planeación, monitoreo y evaluación.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

PAT 2025 de la CONAFOR integrado.

- Se integró el Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2025 con el aporte de las Fichas Técnicas Operativas de las Unidades Administrativas y Subalternas de la Institución.

FTO 2025 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, integrados.

- Se dio seguimiento a la integración de 19 Fichas Técnicas Operativas de las Unidades Administrativas y Subalternas en oficinas centrales de la CONAFOR.
- Se publicaron en el Share Point de la CONAFOR las 19 Fichas Técnicas Operativas que integraron las Unidades Administrativas y Subalternas de la CONAFOR.

Borrador del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030 integrado.

- Se integró la propuesta de "Protocolo para la integración del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030". Programa Institucional, derivado del PND 2025-2030.

Borrador del Programa Nacional Forestal 2025-2030 integrado.

- Se integró la propuesta de "Protocolo para la integración del Programa Nacional Forestal 2025-2030". Programa Especial, derivado del PND 2025-2030, por requerir la participación de más de dos dependencias de sector para atender la problemática del sector forestal.

Protocolo para la integración de las FTO y PAT de la CONAFOR para el ejercicio fiscal 2026 revisado, actualizado y mejorado.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del tercer trimestre de 2025.

Borrado avanzado del PAT 2026 de la CONAFOR concluido.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del cuarto trimestre de 2025.

Borrador avanzado de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, concluido.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del cuarto trimestre de 2025.

Versión beta concluida del Sistema de planeación, monitoreo y evaluación.

- Se diseñó la estructura de la tabla de indicadores MIR en la Base de Datos.
- Se diseñó la estructura de la tabla de Control Calendario MIR en la Base de Datos.
- Se crearon los Permisos y Roles que se ocuparán en el módulo de Indicadores MIR.

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realiza el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de los Instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD), que contemplan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios S219 y E014 y las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID) del Pp K138.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de los ISD 2026.
- Fortalecer, revisar, actualizar y mejorar las MIR y FID 2026.
- Integrar a los diagnósticos los anexos programáticos de las MIR 2025.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Protocolo metodológico para la integración de los ISD 2026 mejorado.

- No se reportan avances debido a que las acciones están programadas a partir del segundo trimestre de 2025.

MIR y FID 2026 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas.

- Se inició con la integración de la bitácora de mejoras para proponer a las áreas correspondientes para la MIR 2026.

Anexos programáticos MIR 2025 integrados a los diagnósticos.

- Se realizó la actualización de los anexos programáticos, en lo que respecta a la MIR 2025, de los programas presupuestarios S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y el E014 Protección Forestal en el diagnóstico, se dará seguimiento a las actualizaciones y ajustes de metas que puedan tener los indicadores de la MIR y en su momento se actualizará el anexo de ser necesario.

Asimismo, para 2025, se programó elaborar, notificar y dar seguimiento a las Fichas Operativas Anuales (FOA) en las 32 Oficinas de Representación de la CONAFOR. Se emitirán 10 Informes de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR. Además, se realizará una evaluación semestral de desempeño, una encuesta anual de satisfacción y un informe sobre los recursos disponibles para la operación.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 fichas Operativas Anuales 2025 de las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.
- Elaborar 10 reportes de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.
- Realizar dos evaluaciones de Desempeño (ED) a las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.

- Levantar una encuesta para evaluar la Percepción de Satisfacción, de las personas que visitan las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados (EPS).
- Elaborar un informe elaborado de acciones que contribuyen a mejorar la operación de las oficinas de representación estatal, con base en los resultados de la ED y la EPS.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Fichas Operativas Anuales 2025 elaboradas de las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.

- Se elaboraron los 32 Documentos de Planeación Estatal denominadas "Fichas Operativas Anuales" a cada una de las ORE de la CONAFOR, para el 2025.

Reportes elaborados de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.

- Se gestionó la designación de enlaces SIIAC por los titulares o suplentes de las ORE de la CONAFOR, estas personas apoyan en la gestión de la información de apoyos de la CONAFOR.
- Se realizaron informes de seguimiento por folio de acuerdo a la conciliación de cifras de la CONAFOR de apoyo que se compartieron con los enlaces SIIAC de las ORE de la CONAFOR para dar el seguimiento correspondiente.
- Se dio soporte operativo a la realización de reuniones de trabajo y de capacitación vía videoconferencias para la operación de las ORE de la CONAFOR.
- Se elaboró y notifico el Informe Ejecutivo de Evaluación de Desempeño de las ORE de la CONAFOR y se solicitó la definición de acciones de mejora a implementarse en 2025.
- Se integraron dos informes con el detalle de las actividades realizadas durante el periodo enero a febrero de 2025.

Evaluación de Desempeño (ED) realizada a las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.

- Se elaboró y notificó el Informe Ejecutivo para la Evaluación del Desempeño de las ORE de la CONAFOR.
- Este instrumento de evaluación de desempeño, permite monitorear de manera periódica la operación de las Promotorías en el cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar y Lineamientos para la ejecución de Proyectos de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, cumplimiento a actividades vinculantes en materia de protección forestal, así como la articulación interinstitucional. Esta evaluación aborda diferentes ámbitos relacionados con la operación de la Institución en el Territorio, tales como:
  - Gestión de Subsidios e información de apoyos de la CONAFOR (Recepción de solicitudes de apoyo, dictamen y asignación de apoyos, trámites de pago, actualización del Sistema Integral de apoyos de la CONAFOR SIIAC).
  - Vinculación Interinstitucional (para la operación de órganos consultivos, acciones de transparencia y coordinación para la protección de recursos forestales).
  - Cumplimiento de Metas institucionales asignadas a las representaciones estatales (Cumplimiento de metas estatalizadas en el marco de planeación institucional de los Programas presupuestarios E014 y S219).
  - Fortalecimiento del capital humano en las ORE de la CONAFOR. Lo anterior permite identificar áreas de oportunidad y aplicar acciones de mejora de forma periódica tendientes a la mejora continua de la operación en las Promotorías.

Encuesta levantada para evaluar la Percepción de Satisfacción, de las personas que visitan las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados (EPS).

- Se notificó a las ORE de la CONAFOR y a las UA de la CONAFOR los resultados de la encuesta de satisfacción de usuarios de la CONAFOR correspondientes a 2024 y a las Oficinas Centrales de la CONAFOR.
- Con la publicación de los resultados de este instrumento de evaluación de la percepción de las personas usuarias de la CONAFOR para el ejercicio fiscal anterior, se busca identificar áreas de

oportunidad en la operación institucional, con el fin de establecer acciones concretas para contribuir a mejorar la operación y prevenir posibles actos de corrupción o favoritismo durante 2025.

Informe elaborado de acciones que contribuyen a mejorar la operación de las oficinas de representación estatal, con base en los resultados de la ED y la EPS.

- Se notificaron los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de la CONAFOR para 2024 a las ORE de la CONAFOR y a las Oficinas Centrales de la CONAFOR.
- Se notificaron los resultados de la Evaluación de Desempeño de las ORE de la CONAFOR y a las Oficinas Centrales de la CONAFOR.
- Se solicitó a las ORE de la CONAFOR la definición de acciones de mejora para implementar en 2025 en la operación institucional.

### **Estrategia 5.2 Consolidar un marco normativo eficiente y actualizado que facilite la implementación de políticas y acciones institucionales que promuevan el desarrollo forestal sustentable.**

Mediante esta estrategia se promoverá la mejora de la normatividad institucional, mediante la revisión y actualización de los procesos administrativos existentes.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Simplificar seis trámites administrativos.
- Revisar y validar el 100 % de convenios.
- Actualizar tres normas administrativas.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Trámites administrativos simplificados.

- Se actualizaron los 05 trámites de las Reglas de Operación 2025 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, con el que se establecieron las acciones de simplificación incluidas en el cuerpo de las citadas Reglas: 1) Solicitud de apoyos para el Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV) 2) Solicitud de apoyos para la Restauración Forestal (RF) 3) Solicitud de apoyos para Servicios Ambientales (SA) 4) Solicitud de apoyos para la Protección Forestal (PF) 5) Solicitud de apoyos para Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales (PFCA).

Porcentaje de convenios revisados y validados.

- Durante el primer trimestre de 2025, se llevó a cabo la revisión y validación jurídica de 70 instrumentos de colaboración, coordinación y concertación suscritos con entidades públicas y particulares, de nivel nacional e internacional.

Normas administrativas actualizadas.

- Se llevó a cabo la actualización de los Lineamientos del programa de compensación ambiental por cambio de uso de suelo en terrenos forestales con la participación de las diversas unidades administrativas de la CONAFOR.

También se programó realizar acciones para difundir las actividades y programas de la CONAFOR, dirigidas a la población objetivo de la institución.

Boletines o comunicados de prensa publicados en la página [www.gob.mx/conafor](http://www.gob.mx/conafor), mismos que se comparten con medios de comunicación para su difusión.

Blogs publicados en el sitio web institucional, y difundidos en redes sociales.

Foto galerías publicadas en la página web.

Videos.

Publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, X, Instagram y YouTube).

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR.

- Se publicaron 12 comunicados de prensa en la página de la CONAFOR, mismo que fueron difundidos con medios de comunicación y a través de redes sociales: 1 Gobierno de México envía equipo solidario a California por incendios forestales; 2 Delegación Mexicana en Los Ángeles, California, reporta acciones de colaboración en el combate a incendios; 3 Delegación Mexicana en Los Ángeles, California, reporta acciones de colaboración en el combate a incendios; 4 Los tres órdenes de gobierno coordinan estrategias en la reunión nacional de protección civil para la temporada de incendios forestales 2025; 5 SEMARNAT y gobierno de Jalisco suman esfuerzos para fortalecer las políticas ambientales y atender temas prioritarios en la entidad; 6 CONAFOR emite las Reglas de Operación del programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2025; 7 Coordinación interinstitucional: principal fortaleza para hacer frente a temporada de incendios forestales en 2025; 8 Situación de incendios forestales; 9 Situación de incendios forestales en Moris, Chihuahua; 10 Instituciones atienden de forma coordinada el incendio forestal en El Tepozteco; 11 Informa la CONAFOR avance de un 70 por ciento de control del incendio en el Tepozteco; 12 CONAFOR: Incendio en El Tepozteco controlado al 90 por ciento.

También se programó elaborar y publicar materiales informativos para promover la importancia de los recursos naturales tanto por su conservación como por ser fuente de recursos económicos para las familias que en ellos habitan.

Estos materiales consideran campañas digitales temáticas, conjuntos de piezas de diseño sobre un tema en particular que requiera un abordaje más amplio.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Materiales informativos publicados para promover la importancia de recursos naturales tanto por su conservación como fuente de recursos económico para las familias que en ellos habitan.

Se realizaron 10 materiales informativos para promover la importancia de los recursos naturales tanto por su conservación como por ser fuente de recursos económicos para las familias que en ellos habitan.

- Paquete de infografías sobre directorio de centros de acopio de árboles de Navidad.
- Paquete de infografías sobre Reglas de operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.
- Paquete de infografías para la campaña de prevención y reporte de incendios forestales 2025.
- Paquete de infografías para el Día Internacional de los bosques.
- Postal para el Día Internacional de las Mujeres.
- Postal para el Día Internacional de la lengua materna.
- Postal para el Día mundial de los humedales.
- Postal para el día de la niña y la mujer en la ciencia.
- Postal para el día mundial de la educación ambiental.
- Postal para el día del ingeniero agrónomo.

### **Objetivo 6. Fortalecer el desempeño institucional mediante el desarrollo de capacidades y la gestión eficiente de recursos para la operación en el territorio orientada a resultados en beneficio del sector forestal y contribuir al bienestar de la población en zonas forestales.**

#### **Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar la operación nacional.**

A través de esta estrategia se fortalece la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR, es fundamental conceptualizar y proponer proyectos o procedimientos que permitan coordinar el seguimiento de temas transversales, objetivos y metas definidos por la Dirección General. Actualmente, la falta de mecanismos específicos para alinear estos aspectos puede generar inconsistencias en la ejecución y monitoreo de las estrategias institucionales. Un enfoque estructurado facilitará la integración de esfuerzos, optimizando recursos y asegurando una gestión más eficiente y alineada con las prioridades estratégicas.

La implementación de esta estrategia incluirá la identificación de necesidades operativas, el diseño de proyectos o procedimientos especiales y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación. Con ello, se busca el desarrollo institucional mejorando la coordinación interna, reduciendo la duplicidad de esfuerzos y garantizando el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales, asegurando un impacto positivo en la gestión de los recursos forestales.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Integrar tres propuestas, proyectos o procedimientos que contribuyan en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR con visión estratégica.
- Integrar tres proyectos o procedimientos que contribuyan en el Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Número de propuestas proyectos o procedimientos que contribuyan en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR con visión estratégica.

- Se definieron los proyectos o procedimientos que contribuyan en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR.

Número de proyectos o procedimientos que contribuyan en el Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.

- Se definieron los proyectos o procedimientos que contribuyan en el Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.

Asimismo, se evaluarán las necesidades institucionales y se planeará, para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales, la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable, así como mejorar y fortalecer los conocimientos del personal identificando necesidades a efecto de consolidar procedimientos, logrando economía procesal, eficiencia y eficacia en los mismos.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

La CONAFOR a través de la difusión de las tecnologías, promoverá la innovación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicación para mejorar el desempeño institucional enfocado en la ciudadanía, ofreciendo información actualizada y formato de datos abiertos en la plataforma institucional.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar tres informes de cumplimiento de avance de los procesos del POTIC.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- En preparación para el primer informe de cumplimiento del POTIC 2025, durante el primer trimestre se actualizaron algunos de los proyectos de TIC 2025 en la Herramienta de Gestión de Política TIC (HGPTIC) en apego a lo solicitado y recomendado por la Coordinación de la Estrategia Digital Nacional (CEDN) así como los documentos e información en plataforma, durante el primer trimestre se autorizaron seis dictámenes técnicos de los que derivaron seis contratos formalizados.

Se plantea orientar y eficientar la planificación de los procedimientos de contratación de bienes, servicios o arrendamientos de la Entidad para que se cuenten con los mismos en los tiempos y condiciones necesarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales; solicitando a las Unidades Administrativas las necesidades, que tendrán durante el año para estar en posibilidades de realizar un análisis previo al inicio de los procedimientos de contratación, a efecto de privilegiar, en la medida de lo posible, su contratación a través de procedimientos de Consolidación, Licitación Pública, o en caso de ser aplicable a través de contratos marco.

Asimismo, se propiciará la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme al calendario programado por las Unidades Administrativas (UA) con el fin de evitar recortes adicionales por parte de la SHCP.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar el 70% de gasto en contrataciones mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco.
- Ejercer el 95% de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco.

- Se realizó la recepción de solicitudes de contratación de las áreas requirentes.
- Se elaboraron e integraron las Investigaciones de Mercado (IM).
- Se desahogaron los procedimientos de contratación.
- Durante el primer trimestre 2025, de acuerdo a las necesidades de la entidad se han privilegiado en la medida de lo posible en los procedimientos de contratación, las Licitaciones Públicas y Contratos Marco.
- Al cierre del primer trimestre 2025, el monto total contratado es de 138,859,650.58 pesos de los cuales la cantidad de 42,548,605.53 pesos corresponden a procedimientos de contratación a través de Licitación Pública, contrataciones consolidadas y contratos marco, equivalente al 30.64% y 96,311,045.05 pesos a procedimientos de excepción a licitación mediante adjudicación directa, equivalente al 69.36%.

Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP.

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las Unidades Administrativas en el Sistema de Administración (SAI) y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como de las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno. Se remitieron correos electrónicos a los enlaces administrativos de las ORE de la CONAFOR y oficinas centrales: para dar el seguimiento: a deudores, solicitudes

pendientes de tramitar, pendientes de comprobación de gastos y viáticos, a vuelos pendientes de comprobar, al recurso pendiente de ejercer, a las solicitudes que tienen pendientes de firmas, a las agendas pendientes de finalizar, esto con el fin de que se gestione el recurso de manera oportuna; y para dar seguimiento al presupuesto que se tiene comprometido y pendiente de ejercer. Se llevó a cabo una capacitación el 17 de febrero para el personal administrativo en oficinas centrales para dar a conocer el nuevo proceso de carga masiva de pagos de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) y su respectivo manual de pagos.

- Al cierre del trimestre se ejercieron 394.0 millones de pesos del presupuesto modificado autorizado en el trimestre, que representa un 96% de avance.

Para 2025 se programó realizar el 70% de gastos de contrataciones mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco y ejercer el 95% del presupuesto autorizado por la SHCP.

Se fortalecerán las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR que participan en los procedimientos de contratación, tanto del área contratante como de las áreas requirentes, a efecto de fortalecer sus habilidades en la normatividad aplicable a los procedimientos de contratación sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas; así como en el manejo del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en Materia de Contrataciones Públicas denominado CompraNet.

De igual forma se realizarán actividades de capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar cuatro cursos de capacitación a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las ORE de la CONAFOR en materia de gestión documental y administración de archivos.
- Realizar cuatro cursos de capacitación para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes).

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Cursos de capacitación realizados a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las ORE de la CONAFOR en materia de gestión documental y administración de archivos.

- Se elaboró e integró el Programa Anual de Capacitación Archivístico, el cual está programado para iniciar a partir del segundo trimestre del ejercicio 2025.

Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requirentes).

- Se dio seguimiento mensual a la publicación de cursos o capacitaciones en CompraNet, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno; y se planeó un curso en línea impartida por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública.
- Se realizó la inscripción a la capacitación denominada Curso Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet.
- Se realizó el curso denominado Módulo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas de CompraNet, impartido de manera virtual por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la Unidad de Innovación de la Gestión Pública, por una persona servidora pública mujer del área contratante.

Se establecerán los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

Para el 2025 se programó realizar la evaluación del desempeño al 100% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Es importante mencionar que en cumplimiento al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, en el primer trimestre de cada año, se evaluará el ejercicio inmediato anterior.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

- Se llevó a cabo un curso de capacitación, para informar del proceso de evaluación de desempeño del personal de la CONAFOR correspondiente al ejercicio 2024.
- Se informó a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el oficio No. GRH-0314-2025, sobre el resultado de la Evaluación Anual del Desempeño 2024, el cual culminó al 100%.
- Se capacitó sobre el proceso del establecimiento de metas del ejercicio 2025, de la evaluación del desempeño del personal de la CONAFOR.
- Se logró la evaluación de 299 personas servidoras públicas, de los niveles correspondientes a los grupos del P" al "K" durante del ejercicio 2024, correspondiente al 100% del personal sujeto a evaluar.

### **Estrategia 6.2 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.**

Mediante esta estrategia se pretende tener un portal actualizado semanalmente para obtener reportes específicos y a diferentes escalas. Estas actividades permitirán mejorar la gestión de la información que se registra en el Sistema y apoyar a las gerencias de programa y las personas servidoras públicas de las oficinas de representación estatal, para el seguimiento de todos los apoyos en sus distintas etapas.

Mantener actualizada la información en el sistema de gestión, permite además contar con una base de datos oportuna de la que se puedan consultar el avance de los apoyos en tiempo real y lograr la trazabilidad a lo largo del tiempo. Esta consistencia de información a través del tiempo permite también realizar reportes institucionales para fortalecer la transparencia institucional.

Asimismo, se fortalecerá la estrategia nacional de simplificación de trámites o servicios. De igual forma permitirá, facilitar y transparentar el registro, seguimiento y resolución de los trámites de todas las solicitudes, así como facilitar el acercamiento y eliminar barreras para el bienestar social y la prosperidad económica de las personas.

Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

- Integrar un acceso con Llave.mx a ventanilla externa de recepción.
- Actualizar la plataforma informática para el registro de solicitudes de apoyo 2025 (externa e interna).
- Actualizar y dar seguimiento a la aplicación a solicitudes, asignaciones y pagos a través de la aplicación "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable.
- Dar seguimiento a la aplicación "monitor de subsidios" del Programa Compensación Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.
- Mantener en operación y dar mantenimiento a la plataforma de monitor de apoyos de proyecto GreenMex.
- Integrar y publicar cuatro reporte del padrón de beneficiarios conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Integración de acceso con Llave.mx a ventanilla externa de recepción.

- Se registró la liga del ambiente de pruebas de Ventanilla Externa en el sitio de gestión de Llave MX.
- Se modificó la ventana de inicio del ambiente de pruebas de Ventanilla Externa, sustituyendo el formulario de inicio de sesión y registro por un botón de inicio con Llave MX.
- Se realizó conexión con módulos de Llave MX para obtener la información del usuario que inicia sesión desde el ambiente de pruebas de Ventanilla Externa.
- Se implementó una validación para verificar si el usuario que inicia sesión desde el ambiente de pruebas de Ventanilla Externa existe en la base de datos interna, y en caso de no existir se registra.
- Se registró la liga del ambiente de producción de Ventanilla Externa en el sitio de gestión de Llave MX
- Se modificó la ventana de inicio del ambiente de producción de Ventanilla Externa, sustituyendo el formulario de inicio de sesión y registro por un botón de inicio con Llave MX.
- Se realizó conexión con módulos de Llave MX para obtener la información del usuario que inicia sesión desde el ambiente de producción de Ventanilla Externa.
- Se implementó una validación para verificar si el usuario que inicia sesión desde el ambiente de producción de Ventanilla Externa existe en la base de datos interna, y en caso de no existir se registra.
- Se realizaron modificaciones al diseño gráfico del ambiente de pruebas y de producción de Ventanilla Externa.
- Se realizó la liberación de la Ventanilla Externa para el registro en línea de Solicitudes de Apoyos que otorga CONAFOR 2025.

Plataforma informática actualizada para el registro de solicitudes de apoyo 2025 (externa e interna).

- Se realizó la configuración de Componentes, Programas, Subprogramas, Tipos de apoyo, Modalidades y Especialidades conforme a las Reglas de Operación vigentes para la recepción de solicitudes de apoyo 2025.
- Se ajustó el módulo de registro de firma de convenio para llevar a cabo la asignación de los asesores técnicos en apoyos pertenecientes a Reglas de Operación 2025 sin limitar por número de apoyos asignados.
- Se realizó un curso de capacitación para los temas de captura y seguimiento de solicitudes de apoyo.
- Se configuró y actualizó la plataforma para la recepción de solicitudes de apoyo 2025 adecuándola conforme a las Reglas de Operación vigentes.

Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, actualizada a 2025 con seguimiento a solicitudes, asignaciones, convenios y pagos.

- Se realizaron adecuaciones a la plataforma para que la información del 2024 se muestre como histórica en el "Monitor de subsidios".
- Se actualizó la visualización de los datos para los apoyos del ejercicio 2025 y se está validando su coincidencia con la información del SIIAC.

Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Compensación Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales.

- Se analiza la información contenida en el SIIAC para el desarrollo del tablero dinámico para la información de Compensación Ambiental.

Mantener en operación y dar mantenimiento a la plataforma de monitor de apoyos de proyecto GreenMex.

- Se recibió la documentación y recursos del proyecto Monitoreo Greenmex por parte del anterior programador, incluyendo código fuente, base de datos y claves de acceso.
- Se configuró un ambiente de pruebas para el proyecto Monitoreo Greenmex y se realizó un respaldo del código fuente en la plataforma Gitea para control de versiones.
- Se realizaron correcciones y actualizaciones de los textos que se incluyen en el sistema Monitoreo Greenmex.
- Se brindó soporte a los usuarios del sistema Monitoreo Greenmex.

- Se realizaron ajustes para que en el reporte en formato "PDF", únicamente muestre la información de avances con estatus "Aprobado", y se implementó en el reporte consolidado de avances en PDF. Después de una revisión posterior esta modificación se retiró de la versión de producción del sistema.
- Se realizó una reunión con el líder del proyecto, para acordar como deben ser representados los avances ya sea como valores acumulados o totales.
- Se agregó una nota en la pantalla de captura de avances para indicar que solo deben registrarse valores incrementales del periodo, ya que los avances del año se suman automáticamente.
- Se corrigió un error en las funciones pnf\_indicadores\_model/getForList y pnf\_indicadores\_model/getForListNotPartials.
- Se modificó la definición de los indicadores para permitir marcar aquellos que no deben aparecer en el reporte de Excel "Avance General" ni en el reporte PDF "Fichas Técnicas" (indicadores desagregadores).
- Se solucionó un error en la plantilla PDF del indicador que impedía mostrar la información de la clasificación del indicador.

Reporte del Padrón de beneficiarios integrado y publicado conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.

- Se realizó el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2024 del padrón de beneficiarios del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPPG).

### **Estrategia 6.3. Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño institucional.**

Para 2025 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para la continuidad en la aprobación para la publicación de datos abiertos.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Reuniones realizadas de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos.

- Se realizó la primera reunión de Datos Abiertos con el Grupo directivo de la CONAFOR en la cual se les informó a los asistentes que se tuvo una reunión con la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, donde se comunicó que se está en espera del lanzamiento de la nueva Plataforma Nacional de Datos Abiertos y de nuevos Lineamientos respectivos, acordando que las Coordinaciones responsables de los Datos Abiertos verificarán la información susceptible de actualización, para ver cómo se registrará en la nueva plataforma.

De igual forma, se programó analizar los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos:

A fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos administrativos con los que ya cuenta la institución, extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de información financiera (de la normativa aplicable, de los sistemas hacendarios sobre los ingresos y el gasto público, de la Cuenta Pública, de los órganos de fiscalización y vigilancia, transparencia (SIPOT), portal institucional, Órgano Interno de Control, entre otros), así como propiciar el intercambio automatizado de la información con otros sistemas internos y externos (hacendarios).

En la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano (FFM) a fin de impulsar con los programas operativos la oportunidad de los pagos y vigencia de los recursos depositados en el FFM para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

- Simplificar o automatizar cuatro procesos administrativos en la operación nacional.
- Simplificar o mejorar dos procesos administrativos en la gestión administrativa del FFM.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Procesos administrativos simplificados o automatizados en la operación nacional.

- Se analizaron los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos en la Gerencia de Programación y Presupuesto (GPP) con impacto en la operación financiera nacional, detectándose y actualizándose en el Sistema de Administración Integral (SAI): la generación de solicitudes de pago de forma masiva para proveedores con contrato, se realizó el manual del procedimientos respectivo y se capacitó al personal administrativo en oficinas centrales.

Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM.

- Se automatizó en el Sistema de Administración Integral (SAI) la generación de solicitudes de pago de forma masiva para los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP), se realizó el manual del procedimiento respectivo y se capacitó al personal administrativo en oficinas centrales.

**Estrategia 6.4 Fortalecer las capacidades del personal de la CONAFOR en materia legal, a través de cursos de capacitación y actualización que contribuyan a la correcta aplicación del marco normativo en sus funciones.**

Mediante esta estrategia se fortalecerán las capacidades del personal de la institución a través de cursos de capacitación en materia jurídica a servidores públicos de la CONAFOR y otros actores relacionados con el sector forestal, para mejorar el entendimiento de los procesos legales inherentes al desarrollo institucional.

Asimismo, se fortalecerán los procesos de atención brindados a la institución mediante la celebración de sesiones de la Junta de Gobierno para desarrollar debidamente las funciones institucionales; en materia de transparencia, se garantizará la oportuna asesoría a las unidades administrativas y subalternas de la CONAFOR para gestionar la debida atención a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía; así como la oportuna atención respecto la procedencia jurídica de los compromisos que adquiera la Institución mediante la revisión de los diversos instrumentos jurídicos a formalizarse.

Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

- Impartir cuatro capacitaciones.
- Atender en tiempo y forma el 100% de las solicitudes de información.
- Promover y atender el 100% de los juicios.

Durante el periodo enero-marzo de 2025 se realizaron y obtuvieron las siguientes acciones y resultados:

Capacitaciones impartidas.

- Se capacitó al personal de tres ORE en materia de procedimientos de incumplimiento, 16 hombres y 7 mujeres con la finalidad de mejorar los procesos brindados por la CONAFOR, en seguimiento a los programas que opera la Institución.

Porcentaje de solicitudes de información atendidas en tiempo y forma.

- En el primer trimestre del 2025, se recibieron 125 solicitudes de información, a estas solicitudes se suman las 19 restantes del último trimestre del 2024, sumando un total de 144 solicitudes de información. De estas, se respondieron 103, lo que implica que aún quedan pendientes 41 solicitudes por atender en razón de estar dentro del término de ley para su atención. Es importante destacar que las solicitudes pendientes serán atendidas durante los meses de abril y mayo del año 2025, toda vez que el plazo legal para su contestación cae dentro de dicho periodo.

Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 2. Se pide se informe respecto de quejas o denuncias derivadas del otorgamiento de apoyos:

- Al respecto, se informa que durante el ejercicio 2024 se presentaron cinco denuncias, las cuales se vinculan directamente con el otorgamiento de apoyos en las entidades de Chihuahua, Coahuila, Michoacán, Veracruz y Yucatán. Actualmente se encuentran en estatus de investigación.

Juicios promovidos y atendidos.

- Se promovieron 501 juicios entre ellos 10 juicios de nulidad, 16 juicios civiles, 07 juicios penales, 391 juicios laborales, 04 juicios agrarios y 73 juicios administrativos.

**Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 1. Informar e incluir la información correspondiente en los informes subsecuentes sobre la integración y funcionamiento del órgano de gobierno y del comité de control y desempeño institucional (COCODI):**

**Integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno**

- La junta de Gobierno se integra por los titulares de las secretarías de la Defensa Nacional; Hacienda y Crédito Público; Bienestar; Medio Ambiente y Recursos Naturales; Economía; Agricultura y Desarrollo Rural; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y Turismo; de la Comisión Nacional del Agua, así como del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; lo anterior con fundamento en el artículo 18 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- “Durante el primer trimestre del ejercicio 2025, la Junta de Gobierno sesionó acorde al calendario de sesiones aprobado y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 18 de su Reglamento, llevándose a cabo la Primera Sesión Ordinaria el día 10 de abril de 2025, en la cual, se abordaron y desahogaron los asuntos planteados en dicha sesión tocando los puntos indispensables para la toma de decisiones.”

**Integración y funcionamiento del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)**

- De conformidad con los numerales 33 y 34 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el COCODI se integra de la siguiente manera:

Miembros del COCODI	
Presidente	Director General
Vocal Ejecutivo	Titular del Órgano Interno de Control
Vocal	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas y Coordinadora de Control Interno
Vocal	Coordinador General Jurídico
Vocal	Gerente de Tecnologías de la Información y Comunicación
Vocal Coordinador Sectorial	SEMARNAT / Dirección General de Programación y Presupuesto
Órgano de Vigilancia	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno / Comisarios

- Durante el primer trimestre del ejercicio 2025, el COCODI sesionó de acuerdo a su calendario de sesiones aprobado, llevándose a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025 con fecha 20 de febrero.

# ANEXOS

## A. Información financiera

### 1. ESTADO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

#### 1.1 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

(Cifras en miles de pesos)

##### 1.1.1 Integración del presupuesto

El presupuesto original aprobado para la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) en el ejercicio 2025 fue de (3'002,261.4) incluyendo (2'602,261.4) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

Después de realizar las adecuaciones ante la SHCP, el presupuesto modificado autorizado al primer trimestre fue de (3'002,224.5) incluyendo (2'602,224.5) de recursos fiscales y (400,000.0) de ingresos diversos.

De recursos fiscales se ejercieron (394,033.9) que representan el 15.1% del presupuesto modificado anual.

De ingresos diversos se recibieron (19,684.3) que representan el 4.9% del presupuesto programado anual, de los cuales se ejercieron (3,181.0) que representan el 16.2% de los recursos recibidos.

**Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 3 Se pide se informen las causas por las que de ingresos diversos se obtuvo el 37.1% del presupuesto programado:**

La variación respecto de los ingresos diversos programados vs los recibidos se debe principalmente a que el flujo de los recursos nacionales como internacionales es fortuito. El presupuesto programado se prevé con un escenario óptimo, sin embargo, durante la ejecución del mismo, existen procedimientos externos a la CONAFOR que limitan el acceso a los recursos que recibe la entidad.

##### 1.1.2 Estado del ejercicio presupuestal por capítulo y programa

Ejercicio presupuestal por capítulo* (Miles de pesos)							
Capítulo	Nombre de la partida	Original Anual	Modificado Anual 3_/	Modificado Acumulado 3_/	Ejercido 4_/	Modificado Anual vs Ejercido	Modificado Acumulado vs Ejercido
1000	Servicios personales	1,105,703.8	1,155,303.7	285,548.6	272,837.1	23.6%	95.5%
2000	Materiales y suministros 1_/	74,404.0	57,008.6	4,447.2	3,598.4	6.3%	80.9%
3000	Servicios generales 1_/	377,782.5	408,435.4	89,679.6	86,894.5	21.3%	96.9%
4000	Subsidios y otras ayudas 2_/	1,044,371.0	981,476.8	30,724.0	30,704.0	3.1%	99.9%
5000	Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
6000	Obra pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
<b>Total</b>		<b>2,602,261.4</b>	<b>2,602,224.5</b>	<b>410,399.4</b>	<b>394,033.9</b>	<b>15.1%</b>	<b>96.0%</b>

Fuente: Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR

\* Recursos fiscales.

1\_/ Los capítulos 2000 y 3000 incluyen el presupuesto del tipo de gasto 2 y 3, a diferencia del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que los integra como parte del rubro de "Inversión física" en el formato Flujo de Efectivo.

2\_/ El capítulo 4000 incluye: Subsidios y subvenciones (corrientes y de inversión física), Ayudas sociales, Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, así como Transferencias al exterior.

3\_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de marzo de 2025.

4\_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 31 de marzo de 2025.

Ejercicio presupuestal por programa* (Miles de pesos)							
Programa Presupuestario	Original Anual	Modificado Anual 1_/	Modificado Acumulado 1_/	Ejercido 2_/	Modificado Anual vs Ejercido	Modificado Acumulado vs Ejercido	
S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar	938,350.2	938,350.2	29,529.0	29,529.0	3.1%	100.0%	
E014 Protección Forestal	1,407,656.1	1,384,367.3	329,196.2	317,329.3	22.9%	96.4%	
M001 Actividades de apoyo administrativo	231,646.2	254,898.2	48,021.7	43,523.0	17.1%	90.6%	

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	20,473.7	20,473.7	3,652.5	3,652.5	17.8%	100.0%
K138	Inversión en Infraestructura Social y Protección Ambiental	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0%
P002	Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales	4,135.2	4,135.2	0.0	0.0	0.0%	0.0%
<b>Total</b>		<b>2,602,261.4</b>	<b>2,602,224.5</b>	<b>410,399.4</b>	<b>394,033.9</b>	<b>15.1%</b>	<b>96.0%</b>

Fuente: Sistema de Administración Integral (SAI) de la CONAFOR.

\* Recursos fiscales.

1\_/ Presupuesto autorizado por la SHCP en el sistema MAP al 31 de marzo de 2025.

2\_/ Presupuesto ejercido de acuerdo al sistema SIAFF de la SHCP al 31 de marzo de 2025.

### 1.2 SITUACIÓN FINANCIERA

(Cifras en miles de pesos)

#### 1.2.1 Estado de situación financiera

<b>Estado de Situación Financiera</b>									
<b>Al 31 de marzo de 2025</b>									
<b>(Miles de pesos)</b>									
Concepto	Año		% Variación	Concepto	Año		% Variación		
	2025	2024			2025	2024			
<b>1</b>	<b>ACTIVO</b>			<b>2</b>	<b>PASIVO</b>				
11	ACTIVO CIRCULANTE	101,137.8	281,329.1	-64.1%	21	PASIVO CIRCULANTE	103,053.7	302,642.0	-65.9%
111	Efectivo y Equivalentes	39,186.0	112,975.6	-65.3%	211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	49,197.3	156,993.7	-68.7%
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	47,600.5	150,265.3	-68.3%	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	37,249.1	143,541.2	-74.0%
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,012.8	3,295.7	21.8%	219	Otros Pasivos a Corto Plazo	16,607.3	2,107.1	688.2%
114	Inventarios	8,784.7	11,864.3	-26.0%	22	PASIVO NO CIRCULANTE	7,546,492.6	6,856,677.0	10.1%
115	Almacenes	1,644.8	3,019.2	-45.5%	225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	7,546,492.6	6,856,677.0	10.1%
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-91.1	-91.1	0.0%					
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	9,022,026.9	8,384,286.8	7.6%	<b>3</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,575,450.5	6,982,098.3	8.5%	31	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	1,924,178.1	1,836,282.2	4.8%
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,478,959.6	1,478,959.6	0.0%	311	Aportaciones	1,904,416.1	1,816,697.6	4.8%

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

124	Bienes Muebles	1,259,911.6	1,179,072.1	6.9%	312	Donaciones de Capital	19,762.0	19,584.6	0.9%
125	Activos Intangibles	208.8	208.8	0.0%	313	Actualización a la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.0	0.0	
126	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,292,503.7	-1,256,052.0	2.9%	32	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	-450,559.6	-329,985.3	36.5%
127	Activos Diferidos	0.0	0.0		321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-930.0	85,717.0	-101.1%
					322	Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,278,974.0	-1,245,046.7	2.7%
					323	Revalúos	829,344.3	829,344.3	0.0%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>9,123,164.7</b>	<b>8,665,616.0</b>	<b>5.3%</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		<b>9,123,164.7</b>	<b>8,665,616.0</b>	<b>5.3%</b>

\*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

La cuenta 113 presenta un aumento en su saldo, lo que refleja recursos correspondientes a anticipos otorgados pendientes de amortizar.

La cuenta 121 indica el compromiso de pago de los recursos del Fondo Forestal Mexicano (FFM), su saldo presenta aumento por el recurso recibido y los efectos del flujo de pagos a beneficiarios.

La cuenta 123 no presentó variación; y la cuenta 124 reflejó un aumento debido a la incorporación de bienes muebles provenientes de recuperaciones por siniestros de bienes informáticos.

De los pasivos institucionales, la cuenta 211 muestra una disminución en su saldo, la cual representa obligaciones de pago por concepto de servicios personales, a proveedores, por reintegros y retenciones, así como contribuciones por pagar, entre otros.

La cuenta 219 refleja el recurso recibido para financiar el proyecto de colaboración entre la CONAFOR y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) denominado "Recuperación verde e inclusiva en México (GREENMEX) para hacer que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más resilientes y sostenibles en un escenario posterior al Covid-19". Por tratarse de un fondo, se realizarán las afectaciones a las cuentas de resultados conforme se vaya realizando el gasto.

La cuenta 225 refleja la reserva de recursos en el FFM para pagos multianuales a los beneficiarios resultantes de las convocatorias.

### **Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, *Solicitud 5: Se pide se expliquen las variaciones en las principales partidas de Hacienda pública/Patrimonio:***

Las principales variaciones al Activo, se deben a la disminución en Efectivo y Equivalentes por menor recurso de ingresos propios en las cuentas bancarias de la entidad y a la disminución en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, por recuperación de adeudos de corto plazo, a excepción de aquellos en proceso jurídico.

Las principales variaciones al Pasivo, se deben a la disminución en Cuentas por pagar a Corto Plazo por conceptos de servicios personales, proveedores, reintegros y retenciones, así como contribuciones por pagar y al aumento de Otros Pasivos a Corto Plazo por el recurso anticipado como fondo para financiar el proyecto GREENMEX.

Las principales variaciones a la Hacienda Pública/Patrimonio, se debe al aumento en Aportaciones por bienes y derechos a recibir, así como al resultado del ejercicio por disminución en los ingresos recibidos.

### 1.2.2 Estado de actividades

<b>Estado de Actividades</b>			
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025			
(Miles de pesos)			
Concepto	Año		% Variación
	2025	2024	
<b>4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
<b>42 PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>358,178.8</b>	<b>413,633.2</b>	<b>-13.4%</b>
422 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	358,178.8	413,633.2	-13.4%
<b>43 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>380,899.3</b>	<b>529,217.5</b>	<b>-28.0%</b>
431 Ingresos Financieros	165.7	1,827.9	-90.9%
439 Otros Ingresos y Beneficios Varios	380,733.6	527,389.6	-27.8%
<b>5 GASTOS, OTRAS PÉRDIDAS Y COSTO DE VENTAS</b>			
<b>51 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>361,080.0</b>	<b>333,526.9</b>	<b>8.3%</b>
511 Servicios Personales	272,852.9	263,794.3	3.4%
512 Materiales y Suministros	3,755.1	6,436.4	-41.7%
513 Servicios Generales	84,472.0	63,296.2	33.5%
<b>52 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,751.1</b>	<b>93,227.5</b>	<b>-98.1%</b>
523 Subsidios y subvenciones			
524 Ayudas Sociales	1,751.1	93,227.5	-98.1%
526 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
529 Transferencias al Exterior			
<b>55 OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>377,177.0</b>	<b>430,379.3</b>	<b>-12.4%</b>
551 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	13,529.7	11,005.3	22.9%
559 Otros Gastos	363,647.3	419,374.0	-13.3%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>-930.0</b>	<b>85,717.0</b>	<b>-101.1%</b>

\*La suma de los parciales puede no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

En las cuentas de Otros Ingresos y Beneficios Varios, así como Otros Gastos, se registran las afectaciones contables no presupuestales de la rendición de cuentas del FFM, de conformidad con los *Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, Incluyendo Mandatos*.

El Resultado del Ejercicio refleja principalmente el efecto de las depreciaciones y los ingresos propios.

**Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 6: Se pide se expliquen las principales variaciones en el estado de actividades:**

Las principales variaciones en el Estado de Actividades se deben principalmente:

- Ingresos: debido a un menor porcentaje de recursos provenientes de ingresos propios recibidos, transferencias, subsidios y subvenciones en comparación con el ejercicio anterior, lo que a su vez generó una disminución en los intereses ganados.
- Gasto: la variación obedece a una reducción en el pago de Ayudas Sociales, particularmente a lo relacionado con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria.

1.3 FIDEICOMISOS Y MANDATOS

1.3.1 Mandato Fondo Forestal Mexicano

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO							
Estado de Situación Financiera Comparativo							
Al 31 de marzo de 2024 y al 31 de marzo de 2025							
(Miles de pesos)							
Concepto	Año		Variación	Concepto	Año		Variación
	2025 31-mar	2024 31-mar			2025 31-mar	2024 31-mar	
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
Caja	6,680,262.3	6,027,850.8	652,411.5	Acreedores	0.0	0.0	0.0
Sociedades de inversión	866,230.2	828,826.2	37,404.0	Patrimonio	43,881,157.3	41,342,337.7	2,538,819.6
				Resultado de ejercicios anteriores	-36,164,255.3	-34,280,795.6	-1,883,459.7
				Resultado del ejercicio	-170,409.5	-204,865.1	34,455.6
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>7,546,492.6</b>	<b>6,856,677.0</b>	<b>689,815.5</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>7,546,492.6</b>	<b>6,856,677.0</b>	<b>689,815.5</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

MANDATO FONDO FORESTAL MEXICANO											
Flujo de Ingresos y Egresos											
Del 31 de diciembre de 2024 al 31 de marzo de 2025											
(Miles de pesos)											
	Servicios Ambientales	Fondo de la Biodiversidad	Compensación Ambiental	Sanidad	Prodeplan	Educación y Desarrollo Tecnológico	Incendios	Restauración	Transformación y Mercados	Manejo Forestal	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre 2024</b>	<b>1,634,590</b>	<b>799,163</b>	<b>4,773,865</b>	<b>3,633</b>	<b>64,883</b>	<b>6,945</b>	<b>30,897</b>	<b>138,809</b>	<b>40,524</b>	<b>131,518</b>	<b>7,624,828</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>42,977</b>	<b>19,358</b>	<b>232,991</b>	<b>82</b>	<b>1,590</b>	<b>2,308</b>	<b>495</b>	<b>4,063</b>	<b>1,005</b>	<b>4,546</b>	<b>309,417</b>
Otras aportaciones	2,593		114,387		17	2,135	0	611		1,334	121,077
Rendimientos financieros	40,384	19,358	118,604	82	1,573	174	495	3,452	1,005	3,212	188,339
<b>Total Egresos</b>	<b>-41,465</b>	<b>-4,273</b>	<b>-306,149</b>	<b>-1,272</b>	<b>-6,450</b>	<b>-1,395</b>	<b>-2,078</b>	<b>-8,888</b>	<b>-2,607</b>	<b>-13,173</b>	<b>-387,752</b>
Enteros a TESOFE	-13,630			-41	-2,087			-397		-2,990	-19,144
Para la operación	-27,835	-4,273	-306,149	-1,231	-4,364	-1,395	-2,078	-8,491	-2,607	-10,183	-368,607
<b>Saldo al 31 de marzo 2025</b>	<b>1,636,101</b>	<b>814,249</b>	<b>4,700,708</b>	<b>2,444</b>	<b>60,023</b>	<b>7,858</b>	<b>29,314</b>	<b>133,984</b>	<b>38,922</b>	<b>122,891</b>	<b>7,546,493</b>

Fuente: Estado de Situación Financiera Consolidado por el Banco Mercantil del Norte S.A.

## B. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

### 2. RECURSOS MATERIALES Y OBRAS

#### 2.1 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

##### 2.1.1 Contrataciones formalizadas

Contrataciones formalizadas de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público						
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025						
(Miles de pesos)						
Capítulo	Artículo 1 (Párrafo tercero)	Excepciones (Artículo 42)		Contrataciones dictaminadas (art. 41)	Licitación pública	TOTAL 1/ 2/
	Entre Dependencias y Entidades	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas			
Capítulo 2000 Materiales y suministros	0.0	0.0	0.0	851.6	23,643.8	24,495.4
Capítulo 3000 Servicios generales	14,881.7	47,736.9	0.0	47,722.5	4,023.1	114,364.2
Capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>14,881.7</b>	<b>47,736.9</b>	<b>0.0</b>	<b>48,574.1</b>	<b>27,666.9</b>	<b>138,859.6</b>

Fuente: Sistema de Administración Integral de la CONAFOR.

1\_/ Incluye contrataciones de Recursos Fiscales e Ingresos Propios del presupuesto autorizado en el ejercicio 2025, no incluye contrataciones plurianuales formalizadas en ejercicios anteriores.

2\_/ Incluye impuestos.

**Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 7: Se pide se informe respecto del cumplimiento de los artículos 40 y cuarto párrafo del artículo 42 de la LAASSP, así como de en caso de contar con informidades derivadas de los procedimientos:**

En cumplimiento al artículo 40 y cuatro párrafo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), en el que se establece que la suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrán exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizados a la entidad en cada ejercicio presupuestario; se informa que el porcentaje al cierre del primer trimestre de 2025 es de 34.4%, porcentaje que será disminuido en el 2º y 3º trimestre por la programación de los procedimientos de contratación a través de licitaciones públicas, contrataciones consolidadas y acuerdos marco.

Por otro lado, no existen inconformidades derivadas de los procedimientos de contratación al cierre del trimestre.

### 2.2 OBRAS PÚBLICAS

(Cifras en miles de pesos)

#### 2.2.1 Avance físico-financiero de los contratos

Al primer trimestre de 2025 no existen obras en ejecución o proceso, por lo que no se reporta el avance físico financiero de obras públicas.

**Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 8: Se pide informar e incluir en el informe de autoevaluación la información correspondiente al cumplimiento de los artículos 30, último párrafo, 41, cuarto párrafo y 43 de la LOPSRM:**

En cumplimiento a los artículos 30 último párrafo, 41 cuarto párrafo y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), se informa que durante el primer trimestre no se llevaron a cabo procedimientos de contratación de obra pública; durante los siguientes trimestres del ejercicio 2025 se informará el cumplimiento de la referida normatividad.

### 2.3 BIENES INMUEBLES

(Cifras en miles de pesos)

#### 2.3.1 Inmuebles en propiedad de CONAFOR

<b>Inmuebles en propiedad de CONAFOR</b>		
<b>Al 31 de marzo de 2025</b>		
<b>(Miles de pesos)</b>		
No.	Nombre	Valor total
1	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Aguascalientes y Vivero Forestal Pabellón de Arteaga	76,771.0
2	Campamento Forestal San Antonio de Las Minas y Promotoría Ensenada	3,786.0
3	Vivero Forestal San Jose Viejo	2,934.1
4	Centro Regional Del Manejo Del Fuego Región Sureste	14,475.9
5	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Campeche y Campamento Forestal San Joaquin (antes Vivero Forestal y Campamento San Joaquin)	50,430.2
6	Centro de Educación y Capacitación Forestal CECFOR No.3	50,379.5
7	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Coahuila y Centro Regional Del Manejo de Fuego Región Noreste	37,673.3
8	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Colima y Campamento Forestal	9,045.4
9	Bodega Málaga	23,873.8
10	Campamento Forestal Los Altares	1,394.9
11	Campamento Forestal Ojito de Camellones	7,349.7
12	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Durango y Centro Regional de Manejo de Fuego Región Norte	73,361.7
13	Campamento Forestal y Torre de Observación Santa Rosa	7,800.4
14	Campamento y Promotoría Forestal Atoyac de Alvarez	7,339.8
15	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Guerrero	27,430.9
16	Centro de Formación Forestal CEFOFOR, CRMF y Promotoría Zapotlán el Grande	38,920.5
17	Oficinas Centrales	319,451.1
18	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Jalisco y Vivero el Centinela	36,472.2
19	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de México Vivero Forestal y Pozo de Agua Lerma O Los Patos	112,297.9
20	Campamento Forestal Dos Aguas	1,029.7
21	Centro de Capacitación Forestal CECFOR No.1	86,127.8
22	Inmueble Ciudad Hidalgo	855.3
23	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Morelos y Campamento Forestal el Centenario	19,902.0
24	Vivero Forestal Galeana	6,259.0
25	Vivero Santiago	28,873.2
26	Campamento Forestal Tlaxiaco	1,377.5
27	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Puebla	5,865.2

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

28	Campamento Forestal José María Morelos	1,966.5
29	Campamento Forestal Playa del Carmen	5,700.4
30	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Quintana Roo y Campamento Forestal Yaax-Che- Los Mangos	24,607.3
31	Inmueble Ciudad Satélite Fracción I	2,380.7
32	Inmueble Ciudad Satélite Fracción II	2,380.7
33	Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Sinaloa, Vivero Forestal Culiacán y Oficina de Incendios	27,482.3
34	Campamento Forestal Álamos	256.6
35	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado Sonora y Vivero Forestal Hermosillo	35,186.1
36	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Tabasco y Campamento Forestal Tamulte	102,983.8
37	Inmueble Para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Tamaulipas Fracción I	4,322.3
38	Inmueble Para la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Tamaulipas Fracción II	1,881.0
39	Campamento Forestal Maltrata	1,146.2
40	Campamento y Promotoría Forestal Huayacocotla	2,044.8
41	Centro de Educación y Capacitación Forestal CECFOR No. 4	11,078.1
42	Promotoría de Desarrollo Forestal Del estado de Veracruz y Vivero Forestal Ing. Jose Angel Navar Hdez.	28,840.3
43	Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado Yucatán y Vivero Forestal San Jose Tecoh	175,224.9

Actualmente se cuenta con 15 inmuebles federales en trámite de obtener la propiedad a favor de CONAFOR

### 2.3.2 Regularización de inmuebles

<b>Informe del proceso de regularización de inmuebles de la CONAFOR</b>											
<b>Al 31 de marzo de 2025</b>											
Regularizados 1_/		En proceso de bajas 2_/		Imposibilitados 3_/		En proceso judicial 4_/		En proceso de regularización 5_/		Total	
Federales	15	Existe personal sindicalizado	7	Negativa del propietario o no se localiza	8						
Propiedad de CONAFOR	43	Federales / En trámite con INDAABIN	13	Intestado / Juicio	4						
Con contrato de posesión	106	Arrendamiento	21	Desinstalar infraestructura	3	Préstamo por un tercero	1	En trámite	5	En trámite	85
		Comodatos	77	Por someter a comité	2	Sin propietario registrado	4				
		Usufructos	4								
		Asignación de espacios	4	Por completar expediente	2						
<b>Subtotal</b>	<b>164</b>		<b>27</b>		<b>17</b>		<b>5</b>			<b>85</b>	<b>298</b>

1\_/ Cuya ocupación por CONAFOR se encuentra regularizada a través de un instrumento jurídico.

2\_/ En trámite de baja por considerarse no ser útiles para la Entidad.

3\_/ Imposibilitados para celebrar algún instrumento jurídico con su propietario que ampare la posesión de la Entidad.

4\_/ Turnados a la Coordinación General Jurídica para tramitar la propiedad a favor de la Entidad a través de un procedimiento judicial.

5\_/ En proceso de regularización por parte de la Gerencia de Recursos Materiales.

Los movimientos realizados al Padrón Inmobiliario de la Entidad se controlan y registran contablemente de forma automática en el Sistema de Administración Integral (SAI), sistema

institucional utilizado para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, Solicitud 9: Se pide aclarar la variación respecto al cierre del ejercicio 2023 dado que los inmuebles en proceso de baja eran 35 y en el presente informe son 27, es decir una diferencia de 8. Por otra parte, se observar que se incrementaron los inmuebles imposibilitados, lo que se pide aclarar, así como especificar las gestiones en aquellos en proceso judicial y en proceso de regularización:**

Al 31 de diciembre de 2024 se tenían 300 bienes inmuebles y al 1º trimestre de 2025 se concluyó con 298, debido a 2 bajas por no ser de utilidad para la entidad.

**2.3.3 Remodelación de inmuebles**

Al primer trimestre de 2025 no existen obras en ejecución o proceso, por lo que no se reporta información relativa a remodelación de inmuebles.

**2.4 BIENES MUEBLES**

(Cifras en miles de pesos)

**2.4.1 Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles**

<b>Programa anual de disposición final y baja de bienes muebles</b>							
<b>Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025</b>							
<b>Tipo de Bienes</b>	<b>Programa anual inicial</b>	<b>Realizado</b>	<b>Procedimiento llevado a cabo en la disposición final de los bienes</b>			<b>Variación</b>	
	<b>Número de bienes</b>		<b>Venta</b>	<b>Donación</b>	<b>Destrucción</b>	<b>Absoluta</b>	<b>Relativa</b>
Vehículos	73	0	X	-	-	73	0%
Equipo de trabajo, de oficina y de cómputo	1,335	70	X	X	X	1,265	5%
<b>Total</b>	<b>1,408</b>	<b>70</b>				<b>1,338</b>	<b>5%</b>

Al primer trimestre se llevó a cabo la donación de 70 bienes diversos.

Referente a los 1,338 bienes restantes se encuentran en el siguiente estatus:

- 179 bienes diversos y 29 vehículos transferidos al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) para su enajenación.
- 268 bienes diversos en trámite de donación.
- 78 bienes diversos en trámite de destrucción.
- 13 bienes diversos se excluyen para trámite de siniestro.
- 727 bienes diversos en espera de documentación para iniciar trámite de donación.
- 44 vehículos en espera de documentación para iniciar trámite de transferencia al INDEP.

El fundamento legal del Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles son las *Normas Generales en Materia de Bienes Muebles de la Comisión Nacional Forestal*.

## C. Informes trimestrales del cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana.

### I. Gasto corriente y de capital

Las acciones realizadas al primer trimestre del 2025 fueron las siguientes:

- Se cargó el presupuesto por partida en el Sistema de Administración Integral (SAI) para ejercicio oportuno o adecuación de los recursos por parte de las Unidades Administrativas (UA).
- Se tramitaron las adecuaciones internas y externas solicitadas por las UA en el SAI y en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) de la SHCP a fin de reasignar el recurso para actividades prioritarias.
- Se integró el estado del ejercicio al trimestre con el fin de hacer el comparativo entre el presupuesto autorizado vs el ejercido, y los avances financieros fueron reportados en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SIIWEB) de la SHCP, así como en las sesiones ordinarias de COCODI y Junta de Gobierno.
- Se remitieron correos electrónicos para dar el seguimiento: a deudores de las ORE de la CONAFOR y de oficinas centrales para la comprobación de gastos y viáticos, a solicitudes pendientes de trámite o firma electrónica, a los vuelos pendientes de comprobar.
- Se llevó a cabo una capacitación el 17 de febrero para el personal administrativo en oficinas centrales para dar a conocer el nuevo proceso de carga masiva de pagos de Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) y su respectivo manual de pagos.

### II. Adquisiciones, arrendamientos y servicios

Para dar cumplimiento al **artículo 8** de la Ley Federal de Austeridad Republicana, en el caso de **arrendamiento de bienes inmuebles**, se realizó un análisis del gasto que se venía erogando sobre este concepto en todos los Estados, por lo que se determinaron acciones por parte de la Entidad para la búsqueda y reubicación de inmuebles, procurando disminuir los montos de arrendamiento, considerando inmuebles propiedad de la Entidad e inmuebles propiedad de la Federación, inclusive inmuebles propiedad de los Gobiernos Estatales o Municipales.

Uno de los principales retos para el ahorro en el arrendamiento de inmuebles, fue localizar inmuebles disponibles que cumplieran con las necesidades de las Unidades Administrativas para su operación, o en su caso, el poder obtener el apoyo con los Gobiernos Estatales y Municipales e incluso con comunidades y ejidos, para obtener en préstamo o en comodato, inmuebles a favor de la CONAFOR.

Cabe señalar que la necesidad de ahorro en los arrendamientos de inmuebles ha causado la movilización de toda la Administración Pública Federal, motivo por el cual se reduce la disponibilidad de inmuebles federales en los cuales se pueda reubicar las instalaciones de la CONAFOR tanto en las Promotorías de los estados como en las Promotorías locales, así como en los campamentos de incendios forestales.

Las medidas de austeridad que fueron adoptadas en materia de arrendamiento de terrenos, edificios y locales fueron las siguientes:

- ✓ Gestión con AGROASEMEX S.A. de C.V., para la firma del contrato de comodato a favor de este Organismo Público Descentralizado, respecto del inmueble propiedad de esa Sociedad localizado en Avenida Universidad número 2743, Colonia Parques de San Felipe, Municipio de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31203, espacio identificado para la reubicación de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el Estado de Chihuahua.

Las **adquisiciones, arrendamientos y servicios** durante el primer trimestre del 2025, se llevaron a cabo mediante los diversos procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).

La CONAFOR realizó la planeación de los requerimientos de contratación previstos en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAS) a efecto de acatar la indicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana en términos de privilegiar la licitación para realizar adquisiciones, todo a partir de la planeación.

Al cierre del primer trimestre de 2025, el monto total contratado fue de **\$138.8 millones de pesos (mdp)**, mismo que se desglosa en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Monto Contratado	Porcentaje del monto contratado en el periodo
III.1.- Licitación Pública	\$ 27,666,924.30	19.92%
III.2.- Excepción a Licitación Pública (contrataciones consolidadas bajo el amparo del Art. 1 de la LAASSP por consolidación)	\$ 14,881,681.23	10.72%
III.- Excepción a Licitación Pública (Artículo 41 fracción V, XI y XIV; Artículo 42 y Banco Mundial)	\$ 96,311,045.05	69.36%
<b>Monto total contratado</b>	<b>\$138,859,650.58</b>	<b>100%</b>

El detalle de los contratos, se muestra en los siguientes cuadros:

### II.1 Se integra por Licitación Pública

Artículo de la LAASSP	Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Artículo 27 y 28	Edenred México, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-4-2025/01	Suministro de Combustible para Vehículos Automotores Terrestres en Territorio Nacional, a través de medios de pago electrónico, para el ejercicio fiscal 2025.	\$ 23,643,807.74
Artículo 27 y 28	Quálitás Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA- 06-400-006400001-N-3-2025/02	Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025".	\$ 3,477,259.23
Artículo 27 y 28	Grupo Nacional Provincial, S.A.B. de C.V.	CNF-CONSOLIDADO-SHCP-LA-06-400-006400001-N-3-2025/03	Contratación Consolidada del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2025.	\$ 545,857.33
<b>Total</b>				<b>\$ 27,666,924.30</b>

**Nota:** Es importante mencionar que las contrataciones de combustible y aseguramiento del parque vehicular, entran en el supuesto de contratación consolidada.

### II.2 Excepción a Licitación Pública (Art. 1 por consolidación).

Se llevaron a cabo 2 contrataciones derivadas del proceso de consolidación realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el "Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025" y el "Servicio de Aseguramiento Integral de Aeronaves Tripuladas y No Tripuladas, Embarcaciones Menos y Mayores para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio 2025", bajo el amparo del artículo 1 de la LAASSP.

<b>Artículo de la LAASSP</b>	<b>Proveedor</b>	<b>Contrato</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe (Incluye IVA)</b>
Art. 1	Agroasemex, S.A.	CNF-CONSOLIDADO-LA-SBG-016RHQ001-2024/29	Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025.	\$ 14,288,258.00
Art. 1	Agroasemex, S.A.	AA-27-703-027703982-N-2-2025	Contratación Consolidada del Servicio de Aseguramiento Integral de Aeronaves Tripuladas y No Tripuladas, Embarcaciones Menores y Mayores para las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal Para El Ejercicio 2025.	\$ 593,423.23
<b>Total</b>				<b>\$ 14,881,681.23</b>

**III.3 Excepción a Licitación Pública (Artículo 41 fracción V, XIV y XX; Artículo 42 y Banco Mundial)**

Considerando las razones determinadas por las áreas requirentes, prioridad y necesidad de los servicios para la operación de la Entidad, se configuraron los supuestos para adjudicar directamente a efecto de contar con los servicios y salvaguardar los intereses de la CONAFOR.

Las contrataciones realizadas por fracción **V** y **XI** del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismas que fueron dictaminadas por el área requirente; con relación a las contrataciones realizadas por fracción **XIV** del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron dictaminadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio. En ambos casos, se determinó la procedencia toda vez que, conforme a lo establecido por la LAASSP, se llevó a cabo la presentación de los documentos necesarios para justificar el proceso de contratación.

**Artículo 41 fracción V**

<b>Proveedor</b>	<b>Contrato</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe (Incluye IVA)</b>
Comercializadora Excopaz, S.C.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/07	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 244,894.00
Servicios y Suministros Gavica, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-12025/08	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 399,132.80
Geps, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-31-2025/12	Contratación para el Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal en el Estado de San Luis Potosí.	\$ 371,200.00
Alcose del Centro, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-2-2025/09	Contratación para la prestación del Servicio Integral de Limpieza para las diferentes instalaciones que conforman la CONAFOR.	\$ 4,199,920.71
Seguridad Privada Guns 8ª, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/01	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 948,508.80

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Servicios Industriales y Empresariales de la Laguna, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/02	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 570,842.10
Logística y Seguridad Empres&Personal Patria, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/03	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal..	\$ 897,318.00
Grupo Scorpion Soluciones Empresariales, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/04	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 2,002,939.06
Segumor, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/05	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 453,235.20
Comercializadora Cato, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-1-2025/06	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 394,711.07
Mainbit, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-29-2025/10	Contratación para la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia en los Inmuebles y Muebles de la Comisión Nacional Forestal.	\$ 9,432,957.60
B Drive It, S.A. de C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-30-2025/13	Arrendamiento de Equipo de Cómputo Personal y Periféricos sin Opción a Compra.	\$ 8,316,673.88
Triara.Com, S.A. De C.V.	CNF-D41-V-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-43-2025/17	Arrendamiento de Equipo para Telefonía IP y Videoconferencia sin Opción a Compra.	\$ 5,552,060.66
<b>Total</b>			<b>\$ 33,784,393.88</b>

### Artículo 41 fracción XI

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
Loma de San Juanita, S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-46-2025/22	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 186,300.00
Vivero Forestal Valle de Ameca, S.P.R. de R.L.	CNF-D41-XI-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-46-2025/21	Adquisición de Planta para los Proyectos de Restauración Forestal del "Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2021".	\$ 665,306.40
<b>Total</b>			<b>\$ 851,606.40</b>

### Artículo 41 fracción XIV

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
112 Personas Físicas Proveedoras de Servicios Profesionales	112 contratos	Proveedores de Servicios de Personas Físicas (Servicios Profesionales).	\$ 13,938,108.54
<b>Total</b>			<b>\$ 13,938,108.54</b>

**Artículo 42 y Banco Mundial (BM)**

Las contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, fueron dictaminada por el área requirente, se determinaron precedentes con base en las motivaciones expuestas a través de su solicitud de "Excepción a la Licitación Pública", las cuales obran en cada una de las contrataciones realizadas mediante este procedimiento de contratación.

A continuación, se detallan los contratos formalizados en esta modalidad:

<b>Proveedor</b>	<b>Contrato</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe (Incluye IVA)</b>
94 Personas Físicas (Consultores)	94 contratos	Consultorías (clasificado bajo este fundamento y formalizado bajo la normativa aplicable a Banco Mundial).	\$ 9,578,883.00
Ejido la Trinidad y sus Anexos	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1015	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida E.	\$ 4,561,519.38
Ejido San Blas	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1009	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Nayarit, Partida A..	\$ 1,874,597.00
Ejido Las Alazanas	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1007	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Nuevo León, Partida A.	\$ 853,836.97
Ejido Puerto de Purificación	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1012	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Tamaulipas, Partida A	\$ 1,013,021.91
Sociedad Solidaridad El Porvenir, S.C. de R.L. de C.V.	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1013	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de San Luis Potosí , Partida A.	\$ 940,200.82
Ejido Creel	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1011	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida B.	\$ 1,861,446.78
Ejido Llano Blanco u Ojo Frío	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1006	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida D.	\$ 1,860,512.40
Ejido Navogame, S. de P.R. de R.L. de C.V.	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1016	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Chihuahua, Partida A.	\$ 4,630,630.68
Ejido Hipólito	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1010	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal	\$ 2,653,853.22

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

Proveedor	Contrato	Concepto	Importe (Incluye IVA)
		Comunitario en el Estado de Coahuila, Partida A.	
Comunidad Piélagos	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1014	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Durango, Partida B.	\$ 3,358,292.80
Comunidad San Bernardino de Milpillás Chico	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1005	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Durango, Partida D.	\$ 1,813,156.42
Ejido El Cuale	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-1008	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado de Jalisco, Partida A.	\$ 2,038,491.57
Ejido Santa María De Picachos	TF-0A6533-CONAFOR-SNC-CD-POSTERIOR-2024-0997	Contratación de Servicios de No Consultoría Consistentes en el Muestreo de Conglomerados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFYS) mediante un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario en el Estado De Nayarit, Partida B	\$ 1,874,597.00
Brida It Services, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481702-NC-DIR-107	Licenciamiento de Seguridad Cylance	\$ 1,255,108.40
Cadgrafics, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481696-NC-DIR-105	Licenciamiento Adobe	\$ 395,156.32
Compucad, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481700-NC-DIR-106	Licenciamientos Microsoft 365	\$ 433,486.20
Sistemas de Información Geográfica, S.A. de C.V.	MX-CONAFOR-481691-NC-DIR-104	Licenciamiento Arcgis (Online)	\$ 1,490,240.40
Unidad Especializada Contra Incendios Brigada 249, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-41-2025/20	Servicio de Atención a Emergencias y Urgencias Médicas.	\$ 346,594.94
Mainbit, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-26-2025/14	Arrendamiento de Equipo para Red Lan y WLAN sin Opción a Compra.	\$ 482,192.87
Uninet, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-28-2025/15	Servicio de Internet Corporativo de 250 Mbs.	\$ 309,685.20
Mainbit, S.A. de C.V.	CNF-D42-AA-16-RHQ-016RHQ001-N-27-2025/11	Arrendamiento de Equipo de Seguridad Firewall Y Nac, sin Opción a Compra.	\$ 215,922.96
N/A	N/A	*Contrataciones que no requieren la formalización de contrato.	\$ 3,895,508.99
<b>Total</b>			<b>\$ 47,736,936.23</b>

**\*Nota:** Contrataciones realizadas al amparo del artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 82 segundo párrafo de su reglamento.

#### IV. Bienes y servicios de uso generalizado

Para un eficiente y racional uso de los recursos asignados, se adoptaron las siguientes medidas de austeridad para el óptimo ejercicio y aprovechamiento del presupuesto asignado para los **servicios generales**:

- ✓ **Telefonía celular:** Todas las líneas fueron canceladas desde el ejercicio 2019, por lo que ninguna persona servidora pública cuenta con línea de teléfono móvil con cargo a los recursos del erario.
- ✓ **Energía eléctrica:** Se celebró un convenio entre la CONAFOR y la Comisión Federal de Electricidad, mediante el cual se consolidan todos los recibos de energía eléctrica a nivel nacional y mediante el cual se monitorea que no exista derroche de recursos. Al cierre del primera trimestre del 2025 se ha ejercido un importe total de **\$895,790.00 (Ochocientos noventa y cinco mil setecientos noventa pesos 00/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Combustible:** Se contrató el suministro de combustibles para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional, adhiriéndose a la contratación consolidada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para el **“Servicio de suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional para el ejercicio 2024”** con Pemex Transformación Industrial (PTRI).

A la par la Oficialía Mayor autorizó la contratación de la **“Adquisición y suministro de combustible a través de monederos electrónicos para vehículos automotores terrestres dentro del territorio nacional”**, para satisfacer las necesidades propias de la entidad que no se cubrían con el contrato celebrado con Pemex.

Además habiéndose llevado a cabo el análisis correspondiente respecto al tema de cobertura con Estaciones de Servicio Franquicia Pemex afiliadas al esquema con Terminales Punto de Venta en operación, Pemex TRI determinó que existen localidades en donde no podrá asegurar el suministro de combustible, por ello en apego al **“CONTRATO MARCO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL”** la CONAFOR realizó los trámites administrativos necesarios para la contratación del servicio correspondiente al **“SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES TERRESTRES DE LA CONAFOR DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL A TRAVÉS DE VALES IMPRESOS”**. Al cierre del primer trimestre del 2025 se ha ejercido un importe total de **\$1'102,046.16 (Un millón ciento dos mil cuarenta y seis pesos 16/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Limpieza:** Se contrató el servicio integral de limpieza para los inmuebles de la CONAFOR en todo el territorio Nacional, adhiriéndose al contrato marco celebrado por la SHCP. Al cierre del primer trimestre se ha ejercido un importe total de **\$4'442,844.98 (Cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 98/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA)**
- ✓ **Jardinería:** La entidad se adhirió al contrato marco de este servicio celebrado por la SHCP. Al cierre del cuarto trimestre se ha ejercido un importe total de **\$1'336,924.68 (Un millón trescientos treinta y seis mil novecientos veinticuatro pesos 68/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Fumigación:** La entidad no contó con el servicio de fumigación en el primer trimestre de 2025.
- ✓ **Seguridad y vigilancia:** La Entidad realizó ampliaciones de contratos plurianuales y realizó adjudicaciones directas por el periodo mínimo necesario para realizar el procedimiento de contratación mediante licitación pública. Al cierre del primer trimestre de 2025 se ejerció un importe total de **\$6'760,460.15 (Seis millones setecientos sesenta mil cuatrocientos sesenta pesos 15/100 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Mantenimiento vehicular:** En el primer trimestre de 2025, no se contó con un contrato, sin embargo, se realizaron pagos directos por importe total de **\$411,612.26 (Cuatrocientos once mil seiscientos doce pesos 26/00 MN), Incluyendo el Impuesto al valor Agregado (IVA).**
- ✓ **Uso de vehículos:** Los vehículos solo se asignan temporalmente para el cumplimiento de comisiones oficiales, previa solicitud acompañada por el oficio de comisión suscrito por el superior jerárquico del comisionado; asimismo, se notificó a todos las Funcionarias y Funcionarios de la CONAFOR, los criterios y lineamientos a aplicar para el aprovechamiento sustentable en el uso de vehículos y combustibles.

La CONAFOR cumple con lo establecido en la fracción IV del DECRETO por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, conforme a lo siguiente:

- ✓ **Mantenimiento de inmuebles:** Las contrataciones que se han realizado desde la publicación de la Ley Federal de Austeridad Republicana, han sido sin considerar adecuaciones a oficinas o inmuebles por cuestiones estéticas, han sido las estrictamente necesarias para la operación adecuada, en los inmuebles en los que se ubican las Promotorías de Desarrollo Forestal; sin embargo, durante el primer trimestre del 2025, no se realizaron contrataciones en materia de mantenimiento de inmuebles.
- ✓ **Bienes informáticos:** Con objeto de obtener las mejores condiciones con relación a precio, calidad y oportunidad, se realizaron adhesiones a los contratos marco siguientes:
  - Arrendamiento de Equipo de Seguridad y Software.
  - Contratación de Servicio Internet Corporativo.
  - Arrendamiento de equipo de cómputo personal y periféricos.
  - Contrato de Servicio de Internet para Oficinas Remotas.
  - Arrendamiento de equipo de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de documentos.
  - Arrendamiento de Telefonía y Videoconferencia.
  - Arrendamiento de equipamiento para centro de Datos.
  - Arrendamiento para red, LAN y WAN.

**IV. Congresos y convenciones**

Se ha continuado con el cumplimiento de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de sus lineamientos de tal que la manera que la institución disminuyo un 88.27%, 74.73%, 38.82%, 4.35% y 33.21% el gasto en 2025 en relación a los años 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024 respectivamente, debido a que los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

La Unidad de Vinculación y Género atiente a los marcos programáticos e institucionales como el Plan Nacional de Desarrollo que dentro de su principio rector de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie a fuera y ; así como al objetivo prioritario del Programa Nacional Forestal: Impulsar un nuevo modelo de gobernanza, pluralidad y participación social y ciudadana efectiva e incluyente, en el sector forestal, esto a través de la implementación de una estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos y acciones dirigidas al sector forestal para favorecer su participación efectiva.

Por lo anterior la CONAFOR estableció la “Estrategia para la inclusión de las poblaciones y grupos específicos” que incorpora el enfoque de género e intercultural en los procesos de planeación territorial y fortalecimiento de la gobernanza; en este sentido se ha generado una acción estratégica para identificar la “Agenda de las mujeres forestales” a través de la organización de talleres para realizar encuentros estatales y regionales de mujeres forestales; esta acción estratégica atiende a uno de los compromisos al que exhortó la SEMARNAT a la CONAFOR, a través del oficio UCVDHT/22/0122, respecto a definir un área responsable de coordinar y articular la agenda de igualdad de género, motivo por el cual se recurrió al uso de la partida 38301 “Congresos y Convenciones”, para la organización de los mencionados talleres.

El detalle de los recursos ejercidos en la partida 38301 se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Presupuesto (pesos)														
Ejercido 2_/							Autorizado 3_/	Ejercido 4_/	% Reducción 5_/					% Ejercido 2025
2018	2019	2020 1_/	2021 1_/	2022	2023	2024	2025		2025 vs 2018	2025 vs 2019	2025 vs 2022	2025 vs 2023	2025 vs 2024	
9,585,363.17	4,448,512.33	748,176.00	263,428.53	1,837,685.48	1,077,454.93	844,044.00	1,124,348.00	77,164.24	-88.27%	-74.73%	-38.82%	4.35%	33.21%	6.86%

1\_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables por la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

2\_/ Incluye presupuesto ejercido de recursos fiscales e ingresos propios.

3\_/ Presupuesto anual modificado al cierre del trimestre 2025 y autorizado por la SHCP (recursos fiscales).

4\_/ Presupuesto ejercido acumulado al 1er. trimestre 2025.

5\_/ Los años 2018 al 2024 consideran el ejercido y el año 2025 considera el presupuesto modificado anual.

### V. Estructuras orgánicas y ocupacionales

Esta Entidad actualiza y registra las estructuras organizacionales tanto de plazas de carácter eventual como permanente, bajo criterios de eficiencia, transparencia y austeridad, evitando la duplicidad de funciones.

Conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la APF, se gestionó las modificaciones a la estructura orgánica de la CONAFOR, ingresado con el escenario número "16, RHQ\_FMO\_2502121325", en el sistema RHNET, mediante oficio núm. UAF/0143/2025 de fecha 13 de febrero de 2025.

Se gestionó la contratación de 665 plazas eventuales, de las cuales 580 fueron con presupuesto autorizado en el PEF 2025, en el capítulo 1000 "Servicios personales", Partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual" y 85 mediante transferencia de recurso del capítulo 4000 "Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas" en específico de la partida 43101 "Subsidios a la producción" del programa S219 "Apoyos para el desarrollo forestal sustentable" tipo de gasto 7 "Gastos indirectos de subsidios" fuente de financiamiento 1 "Recursos fiscales" transferidos al capítulo 1000 "Servicios personales" partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual". Y se cuenta con la autorización por parte de la SHCP al 31 de diciembre de 2025.

En la estructura de la CONAFOR no se cuenta con plazas de Secretarios Particulares ni de Choferes.

### VI. Propaganda o publicidad oficial

Durante el primer trimestre del 2025 se autorizó la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social de la CONAFOR 2025, la cual contempla dos campañas de comunicación: Prevención y reporte de incendios forestales, y Árboles de Navidad.

La campaña "Prevención y reporte de incendios forestales" fue autorizada para su difusión en tiempos oficiales de televisión y radio a partir del 30 de marzo hasta el 15 de julio del presente, lo cual no implica erogación de recursos. Cabe comentar que RTC ya no comparte el número de pautas de los spots.

Por ahora no se ha ejercido presupuesto en la partida 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", este será reportado al término del segundo trimestre.

### VII. Fideicomisos, fondos, mandatos o contratos análogos

La CONAFOR permanece a la espera de las instrucciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto del "sistema de información de fideicomisos, mandatos o contratos análogos" con el que se contará para inscribir la información de los instrumentos.

En apego a los artículos que se mencionan a continuación, se realizan las siguientes acciones:

- 181 del *Reglamento de La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, se envían trimestralmente por conducto de la coordinadora de sector, turnando copia a la SHCP y a la Secretaría de la Función Pública, los informes financieros sobre el presupuesto pagado a los beneficiarios del programa, así como los informes sobre el cumplimiento de las metas.
- 18 de la Ley Federal de Austeridad Republicana pública, se publican en el portal institucional los estados financieros emitidos por el mandatario.
- 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se publican en el portal institucional los montos pagados por subsidios.
- 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se publica en el portal institucional la información general y financiera del mandato.

### **VIII. Comportamiento austero y probo**

#### **VIII.1 Remuneración adecuada y proporcional**

Las remuneraciones de los servidores públicos de la CONAFOR se asignan con apego a los tabuladores autorizados por la SHCP, no siendo la excepción el trimestre que se reporta.

#### **VIII.2 Desempeño de actividades con apego en la Ley**

En apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se dio seguimiento a la Estrategia denominada "Acciones de información y sensibilización para el cumplimiento de la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses en las modalidades de inicio y conclusión 2024", con el propósito de informar al personal sobre la citada obligación para el cumplimiento pertinente, el cual es a través de la promoción de infografías por medio de correo electrónico y revista institucional, apoyo personal, guías informativas e intranet.

Es importante mencionar que previo al ingreso de personal a la institución, deben de manifestar bajo protesta de decir verdad que no se encuentran en situaciones que signifiquen un posible conflicto de interés conforme a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

### Comparativo de presupuesto ejercido

En las notas 7 y 8 al pie del cuadro, "Presupuesto ejercido por capítulo" y nota 6 al pie del cuadro "Presupuesto ejercido por partida" se especifica la atención al Acuerdo ACU-04-04-2024 de la Junta de Gobierno de la CONAFOR, *Solicitud 10: Conforme al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana se pide se explique las causas de que algunas de las partidas que regula dicho artículo presenten incrementos en lo erogado.*

### Presupuesto ejercido por capítulo Millones de pesos

Capítulo		Presupuesto 1_/ (millones de pesos)										Reducción	
		2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022	2023	2024		2025		2018 vs 2025 5_/	2024 vs 2025 1_/ 6_/
		Ejercido anual						Ejercido anual	Ejercido acumulad o 4_/	Modificad o anual 3_/	Ejercido acumulado 4_/		
<b>1000</b>	<b>Servicios personales</b>	1,212.58	970.64	978.17	1,068.43	1,184.39	1,264.93	1,367.46	263.79	1,155.30	272.84	-4.72%	3.43%
<b>2000</b>	<b>Materiales y suministros</b>	174.99	100.74	40.69	56.12	100.81	71.25	61.29	6.88	128.42	3.60	-26.61%	-47.73%
<b>3000</b>	<b>Servicios generales</b>	661.15	492.51	269.62	256.06	352.71	348.67	422.05	85.14	654.13	90.05	-1.06%	5.76%
<b>4000</b>	<b>Subsidios</b>	2,345.00	1,468.89	1,223.65	2,572.87	1,120.57	1,197.85	1,245.87	291.24	1,049.37	30.73	-55.25%	-89.45%
<b>5000</b>	<b>Bienes muebles e inmuebles</b>	17.63	0.00	0.00	0.00	9.93	1.29	101.62	9.41	0.00	0.00	-100.00%	-100.00%
<b>6000</b>	<b>Obra pública</b>	15.86	14.79	9.65	35.21	19.61	39.98	22.00	0.00	15.00	0.00	-5.45%	0.00%
<b>TOTAL</b>		<b>4,427.21</b>	<b>3,047.58</b>	<b>2,521.78</b>	<b>3,988.69</b>	<b>2,788.02</b>	<b>2,923.97</b>	<b>3,220.30</b>	<b>656.47</b>	<b>3,002.22</b>	<b>397.21</b>	<b>-32.19%</b>	<b>-39.49%</b>

1\_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

2\_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

3\_/ Presupuesto modificado autorizado al 31 de marzo 2025, incluye \$400.0 millones de pesos (mdp) de ingresos propios estimados.

4\_/ Presupuesto ejercido al 1er trimestre 2025 y 2024.

5\_/ Año 2018 consideran el ejercido y el año 2025 considera el presupuesto modificado anual.

6\_/ Compara el ejercido acumulado al primer trimestre 2025 vs 2024

7\_/ El incremento en el capítulo 1000, se debe principalmente a la actualización de los tabuladores de sueldos y salarios para los puestos operativos, así como de los servidores públicos de mando y enlace.

8\_/ El incremento en el capítulo 3000, se debe principalmente al pago de consultores y de inventario forestal por cierre de PROFOEM en 2025 que no se presentó en 2024.

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

### Presupuesto ejercido por partida Millones de pesos

Partida	Presupuesto ejercido (millones de pesos) 1_/						2024		2025		Variación		
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Anual	1er trimestre	Ppto Anual Mod. 3_/	Ejercido 1er trimestri	2018 vs 2024	2018 vs 2025 ppto anual 4_/	2024 vs 2025 1er trimestre 5_/
	2_/	2_/											
	341.31	237.42	114.41	93.86	167.82	153.42	186.38	26.97	171.66	16.45	-154.93	-169.65	-10.52
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos d	6.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-6.33	-6.33	0.00
14404 - Cuotas para el seguro de separación indivi	16.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-16.27	-16.27	0.00
21101 - Materiales y útiles de oficina	7.72	3.20	0.80	3.60	2.76	1.83	2.31	0.57	5.55	0.01	-5.41	-2.17	-0.56
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproduc	5.85	2.80	0.36	0.89	0.96	1.65	0.29	0.01	3.04	0.00	-5.56	-2.81	-0.01
21401 - Materiales y útiles consumibles para el pro	0.95	0.38	0.02	0.22	0.19	0.15	0.47	0.26	0.06	0.01	-0.48	-0.89	-0.25
21501 - Material de apoyo informativo	0.19	0.10	0.03	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.18	-0.18	0.00
22102 - Productos alimenticios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
22103 - Productos alimenticios para el personal qu	0.76	0.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.76	-0.76	0.00
22104 - Productos alimenticios para el personal en	10.49	5.54	1.16	1.48	2.10	3.12	3.43	0.52	1.73	0.34	-7.06	-8.76	-0.19
22106 - Productos alimenticios para el personal de	1.01	0.73	0.11	0.10	0.08	0.07	0.08	0.02	0.05	0.02	-0.93	-0.96	0.00
26102 - Combustibles, destinados a servicios públic	48.03	22.07	15.65	17.37	22.44	22.97	25.84	2.56	23.59	1.10	-22.19	-24.44	-1.46
26103 - Combustibles, destinados a servicios admi	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26104 - Combustibles, asignados a servidores públic	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26105 - Combustibles, para maquinaria, equipo de	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31201 Servicios de gas	0.58	0.58	0.18	0.30	0.29	0.24	0.35	0.03	0.55	0.04	-0.23	-0.03	0.01
31301 Servicios de agua	1.75	1.47	1.24	1.36	1.89	1.69	1.94	0.29	1.99	0.38	0.19	0.24	0.09
31401 - Servicio telefónico convencional	4.00	3.26	2.70	2.56	2.52	2.17	2.22	0.33	3.90	0.00	-1.78	-0.09	-0.33
31501 - Servicio de telefonía celular	0.37	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.37	-0.37	0.00
31601 Servicio de radiolocalización	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31602 Servicios de telecomunicaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31603 Servicios de internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31701 Servicio de conducción de señales analógica	25.97	23.10	17.28	2.86	1.56	1.57	1.56	0.18	11.88	0.04	-24.41	-14.09	-0.14

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

Partida	Presupuesto ejercido (millones de pesos) 1_/										Variación		
	2018	2019	2020 2_/	2021 2_/	2022	2023	2024		2025		2018 vs 2024	2018 vs 2025 ppto anual 4_/	2024 vs 2025 1er trimestre 5_/
							Anual	1er trimestre	Ppto Anual Mod. 3_/	Ejercido 1er trimestre			
	341.31	237.42	114.41	93.86	167.82	153.42	186.38	26.97	171.66	16.45	-154.93	-169.65	-10.52
31801 Servicio postal	1.60	1.75	1.28	1.41	1.59	2.24	2.46	0.20	2.57	0.20	0.85	0.97	0.00
31802 Servicio telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0.35	0.01	0.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.35	-0.35	0.00
31902 Contratación de otros servicios	0.72	0.68	0.16	0.11	0.09	0.02	0.02	0.00	0.26	0.00	-0.70	-0.46	0.00
31904 Servicios integrales de infraestructura de cd	0.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.70	-0.70	0.00
32101 - Arrendamiento de terrenos	0.69	0.70	0.21	0.06	0.04	0.05	0.05	0.01	0.83	0.00	-0.64	0.14	-0.01
32201 - Arrendamiento de edificios y locales	16.61	15.93	14.58	8.48	8.06	6.22	6.19	1.04	16.21	0.85	-10.42	-0.40	-0.19
32301 - Arrendamiento de equipo y bienes informá	48.24	42.27	28.02	18.79	43.10	38.54	39.40	6.64	49.66	5.34	-8.85	1.42	-1.30
32302 - Arrendamiento de mobiliario	1.72	0.87	0.51	0.01	0.02	0.02	0.38	0.00	0.00	0.00	-1.34	-1.72	0.00
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunica	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32502 - Arrendamiento de vehículos para servicios	12.03	27.26	0.20	10.14	23.97	13.29	13.71	0.00	14.15	0.00	1.68	2.12	0.00
32503 - Arrendamiento de vehículos para servicios	1.88	0.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-1.88	-1.88	0.00
32505 - Arrendamiento de vehículos para servidor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	5.03	0.00	0.00	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	-5.03	-5.03	0.00
32903 - Otros Arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33102 - Asesorías por controversias en el marco d	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33103 - Consultorías para programas o proyectos f	3.14	3.01	3.10	6.52	13.70	22.67	35.86	5.37	14.60	5.63	32.71	11.46	0.26
33104 - Otras asesorías para la operación de prog	53.08	53.19	24.52	14.11	33.72	25.17	36.89	5.57	7.69	2.31	-16.19	-45.39	-3.26
33501 - Estudios e Investigaciones	16.83	2.75	0.00	0.38	1.13	1.21	0.31	0.00	4.59	0.00	-16.52	-12.24	0.00
33604 - Impresión y material informativo derivado	3.64	3.92	1.00	1.50	2.35	3.16	2.65	0.05	3.22	0.01	-0.98	-0.42	-0.04
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebl	1.39	0.53	0.22	0.89	1.32	1.32	1.28	0.76	0.12	0.07	-0.11	-1.27	-0.69
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliar	1.68	0.97	0.11	0.44	0.49	0.47	1.10	0.07	0.11	0.00	-0.59	-1.57	-0.07

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2025)

Partida	Presupuesto ejercido (millones de pesos) 1_/						2024				2025		Variación		
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Anual	1er trimestre	Ppto Anual Mod. 3_/	Ejercido 1er trimestre	2018 vs 2024	2018 vs 2025 ppto anual 4_/	2024 vs 2025 1er trimestre 5_/		
	2_/	2_/	2022	2023											
	341.31	237.42	114.41	93.86	167.82	153.42	186.38	26.97	171.66	16.45	-154.93	-169.65	-10.52		
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y a	1.50	2.32	0.00	0.00	1.56	1.23	2.33	0.00	3.62	0.00	0.83	2.12	0.00		
36201 - Difusión de mensajes comerciales para pro	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de in	0.20	0.12	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.20	-0.20	0.00		
37301-Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para	0.01	0.00	0.01	0.01	0.03	0.01	0.01	0.00	0.00	0.00	-0.00	-0.01	-0.00		
37304-Pasajes marítimos, para servidores públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.00	-0.00	0.00		
37801 - Servicios integrales nacionales para servid	0.52	13.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.54	0.00	-0.52	0.01	0.00		
37802 - Servicios integrales en el extranjero para s	0.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.13	-0.13	0.00		
38301 - Congresos y convenciones	9.59	4.45	0.75	0.26	1.84	1.08	0.84	0.06	1.12	0.09	-8.74	-8.46	0.04		
38401 - Exposiciones	17.89	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-17.89	-17.89	0.00		
38501 - Gastos para alimentación de servidores pú	0.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.03	-0.03	0.00		
51101 - Mobiliario	0.14	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.92	0.00	0.00	0.00	0.78	-0.14	0.00		
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00	0.00	0.05	0.00	0.00		
51501 - Bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.26	3.46	2.43	0.00	0.00	3.46	0.00	-2.43		
51901 - Equipo de administración	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-0.01	-0.01	0.00		
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y te	11.69	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-11.69	-11.69	0.00		

1\_/ Incluye presupuesto de recursos fiscales e ingresos propios.

2\_/ Los años 2020 y 2021 no se consideran comparables debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID).

3\_/ Presupuesto anual modificado autorizado por la SHCP al 1o trimestre 2025 (recursos fiscales).

4\_/ Año 2018 considera el ejercido y el año 2025 considera el presupuesto modificado anual.

5\_/ Compara el ejercido acumulado al primer trimestre 2025 vs 2024.

6\_/ Las principales variaciones en incrementos de las siguientes partidas, se deben a:

\* Partida 31201, se debe principalmente al incremento en el costo de gas con respecto al 2023.

\* Partida 31301, se debe principalmente al incremento en el costo y consumo de agua potable con respecto al 2023 debido al incremento en las temperaturas por el cambio climático.

\* Partida 33103, se debe principalmente al cumplimiento de los compromisos establecidos en el Proyecto de recuperación verde e inclusiva en México (GREENMEX) y el Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales (PROFOEM) en 2024.

\* Partida 38301, se debe principalmente al retraso en la publicación de las Reglas de operación (RO), ya que las RO en 2023 se publicaron en diciembre y las de 2024 en el primer trimestre 2025.

### **D. Resultados de los subsidios otorgados a los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable.**

*Atención a la recomendación 4.- “Presentar un informe con los resultados de los subsidios recibidos por los núcleos ejidales, comunidades y pueblos indígenas, así como su posible impacto en el desarrollo forestal sustentable”, el cual deriva del acuerdo ACU-02-03-2021 establecido en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la CONAFOR y de las recomendaciones emitidas por Comisariato del Sector Bienestar y Recursos Renovables a través del oficio BRR-113-235-2021 de fecha 13 de octubre de 2021.*

Al 31 de marzo de 2025, considerando Reglas y Lineamientos de Operación se asignaron recursos a 90 solicitudes de apoyo por un monto de 61.8 mdp

Con la asignación de recursos otorgados se destacan los siguientes resultados acumulados de enero a marzo de 2025:

- ❖ En materia de manejo forestal comunitario, la convocatoria cierra el 14 de abril, por lo que los resultados de la demanda derivada de las convocatorias así como de asignación de recursos y cobertura se tendrá disponible a partir del segundo trimestre de 2025.
- ❖ Se certificaron 180,808.45 hectáreas correspondientes a predios bajo aprovechamiento forestal, a través de la auditoría técnica preventiva, la norma nacional o estándares internacionales. Al cierre de marzo de 2025 el país cuenta con 2,270,003.36 hectáreas bajo algún esquema de certificación de buen manejo y se encuentran en proceso de certificación 368,971.26 hectáreas. De la superficie certificada 74.85% bajo el estándar internacional Forest Stewardship Council (FSC), 23.77% bajo la norma nacional y 1.38% bajo auditoría técnica preventiva. En términos del tipo de propiedad, 95.84% en propiedad social y 4.16% en pequeña propiedad.
- ❖ Se cuenta con 37 Comunidades Extensionistas capacitadas con experiencia en manejo forestal comunitario
- ❖ En materia de PFC, la convocatoria cierra el 14 de abril, por lo que los resultados de la demanda derivada de las convocatorias así como de asignación de recursos y cobertura se tendrá disponible a partir del segundo trimestre de 2025.
- ❖ En materia de PSA la convocatoria cerró el 31 de marzo, por lo que los resultados de la demanda derivada de las convocatorias así como de asignación de recursos y cobertura se tendrá disponible a partir del segundo trimestre de 2025. Al cierre de marzo de 2025 se contó con 1.56 millones de hectáreas con anualidad vigente, de esta superficie, 49.21 % se ubica en municipios con población indígena, 76.59 % en zonas prioritarias de servicios hidrológicos, 84.2 % en zonas estratégicas para la conservación de la biodiversidad y 51.28 % en zonas con muy alta, alta y media presión económica a la deforestación.
- ❖ En materia de restauración forestal se registró una demanda de 77.64 mdp a través de 36 solicitudes de apoyo para realizar acciones de restauración forestal en una superficie de 1,510 hectáreas.
- ❖ En materia de sanidad forestal, se realizaron acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales en 75.74 hectáreas<sup>5</sup>, asimismo se registró la captura de 31 solicitudes de apoyo para la operación de brigadas de saneamiento forestal.

<sup>5</sup> Estas acciones fueron realizadas con recursos de los propios dueños de los terrenos forestales.

- ❖ Se realizó el monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales en 110,160.29 hectáreas, asimismo, se realizó el monitoreo aéreo en 620,535.41 hectáreas.
- ❖ En materia de incendios forestales, durante el periodo del 01 de enero al 27 de marzo de 2025 se registraron 1,708 incendios con una superficie afectada de 101,809.49 hectáreas, de las cuales 58,743.31 hectáreas corresponden a estratos herbáceos y hojarasca, 38,560.06 hectáreas a estratos arbustivos y 4,506.12 hectáreas corresponden a arbolado adulto y renuevo.
- ❖ Se realizaron 53.84 kilómetros de brechas cortafuego.
- ❖ Se realizaron 59.28 kilómetros de Líneas negras.
- ❖ Se realizaron quemas prescritas en 10.40 hectáreas.
- ❖ Se realizaron acciones de manejo mecánico de combustibles en 52 hectáreas.
- ❖ Durante el periodo enero marzo de 2025 aún no se han integrado brigadas rurales de manejo del fuego para realizar acciones preventivas y de manejo del fuego.

*Atención a la recomendación 4.- Con relación al Programa S219 Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, se solicita informen el impacto inmediato de y a largo plazo, en la eficiencia de los recursos, en la inclusión de actores clave, y en la adaptación a las condiciones locales y globales, a fin de reflejar las áreas de oportunidad. Al respecto se informa lo siguiente:*

Durante el periodo enero marzo de 2025, las acciones de apoyo a los dueños y poseedores de los recursos forestales para la protección, conservación, recuperación de la cobertura forestal y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales permitieron evitar pérdidas económicas, la preservación de los servicios eco-sistémicos, y la disminución de los daños por las afectaciones ocasionadas por los incendios, las plagas y enfermedades forestales; estas acciones han permitido permitieron reducir en 11.9% la tasa anual de deforestación en 2023 (183,882 hectáreas) en relación a la tasa anual promedio del periodo 2001-2022 (208,745.6 hectáreas). Al agrupar y estimar la deforestación bruta promedio anual en periodos sexenales (2001-2006, 2007-2012, 2013-2018), la deforestación bruta promedio observada en el periodo 2019-2022 (191,805.7 hectáreas) es 22.1% menor a los dos periodos anteriores. La superficie bajo esquemas de protección registrada al cierre de 2024 fue de 7.3 millones de hectáreas. La producción forestal maderable para el año 2023 con base en cifras preliminares fue de 7.7 millones de metros cúbicos rollo.

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2024)

Durante el periodo 2019 a 2024 se destacan los siguientes resultados:

Variable	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019-2024
Superficie apoyada para su incorporación o reincorporación al manejo forestal	Hectáreas	553,716.17	740,452.28	700,025	677,326.52	724,844.30	812862.22	4,209,226.57
Superficie apoyada realizar actividades de cultivo forestal y mejoramiento del hábitat	Hectáreas	220,115.98	117,396.18	100,509.55	28,543.06	167,705.16	322,942.20	957,212.13
Superficie apoyada para su incorporación al Ordenamiento Territorial Comunitario	Hectáreas	115,105.08	497,313.07	334,076.00	754,015.56	620,247.50	1,055,984.56	3,376,741.77
Superficie apoyada para su certificación forestal.	Hectáreas	389,445.68	357,697.72	70,063.45	180,638.59	297,914.99	213,794.84	1,509,555.27
Superficie forestal bajo manejo forestal autorizado y con certificación forestal vigente	Hectáreas	2,530,297.75	2,662,454.25	2,431,115.1	2,359,049.75	2,443,417.45	2,036,580.39	2,036,580.39
Comunidades Extensionistas capacitadas	Comunidades	22	31	31	31	31	33	33
Proyectos productivos liderados y operados por mujeres ligados a cadenas de valor apoyados	Proyectos	17	12	45	51	47	36	208
Núcleos agrarios y empresas sociales forestales para desarrollar proyectos para el abasto y la industrialización forestal apoyados	Núcleos agrarios	54	48	286	74	56	74	592
Superficie apoyada para el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales	Hectáreas	10,028.65	8,331.66	7,411.64	5,840.16	3,820.16	3887.13	39,319.4
Superficie apoyada para su incorporación al PSA	Millones de Hectáreas	565,850.12	316,067.18	946,317.44	315,112.70	279,181.83	349475.38	2,772,004.65
Superficie con acciones de reforestación y obras de restauración forestal	Hectáreas	91,249	11,230	19,389.13	13,886.29	25,064.09	24,125.80	184,944.31
Superficie con acciones de manejo y control de plagas y enfermedades forestales	Hectáreas	24,022.66	14,421.17	16,802.83	20,848.33	13,224.77	18,752.87	108,072.63
Brigadas de saneamiento forestal apoyadas	Brigadas	0	56	52	98	160	178	544

## Informe de Autoevaluación (enero-marzo de 2024)

Variable	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2019-2024
Superficie con acciones de monitoreo terrestre para la detección de plagas y enfermedades forestales	Hectáreas	685,194.00	591,731.02	498,104.44	578,970.50	548,028.22	579,832.57	3,481,860.75
Superficie con acciones de monitoreo aéreo para la detección de plagas y enfermedades forestales	Hectáreas	3,550,692	3,758,553.69	4,155,544.07	1,978,323.05	1,834,698.69	4,326,983.75	19,604,795
Número de incendios forestales registrados	Incendios	7,140	5,913	7,337	6,755	7,611	8,002	43,028
Superficie afectada por incendios forestales	Hectáreas	633,677	378,928	660,734.57	739,625.81	1,047,492.52	1,672,215.7	5,132,673.6
Brechas cortafuego construidas o rehabilitadas	Kilómetros	947	903	931	1,085.03	830.02	863.4	5,559.44
Líneas negras construidas o rehabilitadas	Kilómetros	447	460	273	302	256.01	184.06	1,922.07
Superficie con quemas prescritas realizadas	Hectáreas	398	195	612	695	629.54	589.44	3,118.98
Superficie con acciones de manejo mecánico de combustibles	Hectáreas	355	356	495	564	440.01	424.59	2,634.60
Brigadas rurales de manejo del fuego apoyadas	Brigadas	216	228	110	137	245	272	1,208

**E. Estructura orgánica institucional.**

Al 31 de marzo de 2025, la CONAFOR contó con las siguientes plazas presupuestales autorizadas por parte de la SHCP.

Tipo de plaza	Plazas
<b>Nivel Operativo</b>	2,241
<b>Permanente</b>	338
<b>Eventual dígito 1</b>	580
<b>Eventuales dígito 7</b>	85
<b>Total</b>	<b>3,244</b>

**F. Seguimiento a las actividades del Comité de Ética.**

Sesiones celebradas:

Durante el primer trimestre de 2025, se celebraron una sesión ordinaria y dos extraordinarias:

Sesión	Fecha de celebración
1a Sesión Extraordinaria	16 de enero de 2025
1a Sesión Ordinaria	10 de febrero de 2025
2a Sesión Extraordinaria	31 de marzo de 2025

Seguimiento a las actividades del Comité de Ética			
<b>Programa Anual de Trabajo 2025</b>	Respecto al cumplimiento del programa anual de actividades 2025, se realizaron 3 actividades durante el primer trimestre del ejercicio presente conforme a lo establecido por la Unidad de Políticas para el servicio Público, de un total de 16 actividades programadas durante el año 2025		
<b>Acciones de capacitación y sensibilización</b>	Se realizaron 16 difusiones a través de correo dirigidas a todo el personal, sobre temas relativos a la ética, prevención de conflictos de interés y capacitación en materia de ética.		
<b>Denuncias</b>	Durante el primer trimestre se recibieron las siguientes denuncias:		
	<b>Folio</b>	<b>Presunta vulneración de acuerdo al Código de Ética de la APF</b>	<b>Estatus</b>
	CE-CONAFOR-001-2025	Respeto a los derechos humanos fracción	En investigación

**G. Acrónimos**

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>AgriBioMex</b>	Proyecto Agricultura y Biodiversidad en México
<b>AEM</b>	Agencia Espacial Mexicana
<b>AMEXID</b>	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>ANP</b>	Áreas Naturales Protegidas.
<b>APF</b>	Administración Pública Federal
<b>ASM</b>	Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>ATP</b>	Auditoría Técnica Preventiva
<b>BIENESTAR</b>	Secretaría de Bienestar
<b>BIOCOMUNI</b>	Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad
<b>BTR</b>	Informe Bienal de Transparencia
<b>CAPUFE</b>	Caminos y Puentes Federales
<b>CECFOR</b>	Centros de Educación y Capacitación Forestal
<b>CEDN</b>	Coordinación de la Estrategia Digital Nacional
<b>CEFOFOR</b>	Centro de Formación Forestal
<b>CGCR</b>	Coordinación General de Conservación y Restauración
<b>CGJ</b>	Coordinación General Jurídica
<b>CIESAS</b>	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
<b>CIFFC</b>	Centro Canadiense Interagencias de Incendios Forestales
<b>CITTFOR</b>	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>CNPC</b>	Coordinación Nacional de Protección Civil
<b>COCODI</b>	Comité de Control Desempeño Institucional
<b>CoEMF</b>	Comités Estatales de Manejo del Fuego
<b>COESFO</b>	Comisión Estatal Forestal del Estado de Oaxaca
<b>COFAN</b>	Comisión Forestal para América del Norte
<b>COMUNICACIONES</b>	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
<b>CONABIO</b>	Comisión Nacional de Biodiversidad
<b>CONAF</b>	Consejo Nacional Forestal
<b>CONAFOR</b>	Comisión Nacional Forestal
<b>CONAGUA</b>	Comisión Nacional del Agua
<b>CONANP</b>	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>CONAPRED</b>	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>CRMF</b>	Centros Regionales de Manejo del Fuego
<b>CT-CCyB</b>	Comité Técnico de Cambio Climático y Bosques
<b>DESARROLLO TERRITORIAL</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>DGGFyOE</b>	Dirección General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico
<b>DOF</b>	Diario Oficial de la Federación
<b>DR</b>	Distrito de Riego
<b>ECOSUR</b>	El Colegio de la Frontera Sur
<b>ED</b>	Evaluación de Desempeño
<b>EMSA</b>	Estrategia Mesoamericana de Cooperación Ambiental
<b>ENBIOFOR</b>	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
<b>ENBIOMEX</b>	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
<b>ERPA</b>	Acuerdo de Reducción de Emisiones
<b>ERP-ISFL</b>	Programa de Reducción de Emisiones
<b>FAE</b>	Firma Auditora Externa
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FGR</b>	Fiscalía General de la República
<b>FID</b>	Ficha de Indicadores de Desempeño
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>FNUB</b>	Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques
<b>FPB</b>	Fondo Patrimonial de la Biodiversidad
<b>FRA</b>	Recursos Forestales Mundiales
<b>FTO</b>	Fichas Técnicas Operativas
<b>FVC</b>	Fondo Verde del Clima
<b>GBCC</b>	Gerencia de Bosque y Cambio Climático
<b>GD</b>	Grupos Directivos
<b>GEFF LAC</b>	Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe
<b>GFG</b>	Objetivos Forestales Mundiales
<b>GIF</b>	Gerencia de Información Forestal
<b>GN</b>	Guardia Nacional
<b>GREENMEX</b>	Recuperación Verde e Inclusiva en México
<b>GRH</b>	Gerencia de Recursos Humanos
<b>GSNMF</b>	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>GTO</b>	Grupo Técnico Operativo
<b>GT-REDD+</b>	Grupo de Trabajo para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
<b>HGPTIC</b>	Herramienta de Gestión de Política TIC
<b>ICML</b>	Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
<b>IDEFOR</b>	Infraestructura de Datos Espaciales Forestales
<b>INAFOR</b>	Instituto Nacional Forestal
<b>INAH</b>	Instituto Nacional de Antropología e Historia
<b>INCO</b>	Inventario CONEVAL
<b>INECC</b>	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>INEGyCEI</b>	Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero
<b>INFyS</b>	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
<b>INIFAP</b>	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
<b>INPI</b>	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>ISFL</b>	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable (por sus siglas en inglés) Initiative Sustainable Forest Landscapes
<b>ISI</b>	Informes de Supervivencia Inicial
<b>ITSE</b>	Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
<b>JIAN</b>	Junta Intermunicipal de los Altos Norte
<b>JICOSUR</b>	Junta Intermunicipal de la Costa Sur
<b>JIMAL</b>	Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Lagunas
<b>JIRCO</b>	Junta Intermunicipal del Río Coahuayana
<b>LGDFS</b>	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
<b>LSNIEG</b>	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía
<b>MARINA</b>	Secretaría de Marina
<b>MEED</b>	Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño
<b>MFCCV</b>	Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor para el Bienestar
<b>MIR</b>	Matrices de Indicadores para Resultados
<b>MLPSA</b>	Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes
<b>MOP</b>	Manual Operativo del Proyecto
<b>MUJERES</b>	Secretaría de las Mujeres
<b>MVC</b>	Mercado Voluntario de Carbono
<b>NAFIN</b>	Nacional Financiera

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>ODS</b>	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<b>ORE</b>	Oficinas de Representación Estatal
<b>PA</b>	Procuraduría Agraria
<b>PAC</b>	Programa Anual de Capacitación
<b>PAE</b>	Programa Anual de Evaluación
<b>PASH</b>	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo
<b>PDB</b>	Plan de Distribución de Beneficios
<b>PF</b>	Protección Forestal
<b>PFC</b>	Plantaciones Forestales Comerciales
<b>PMF</b>	Programa de Manejo del Fuego
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>POTIC</b>	Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>PROBOSQUE</b>	Protectora de Bosques
<b>PROFEPA</b>	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
<b>PROFOEM</b>	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
<b>RAN</b>	Registro Agrario Nacional
<b>RELACIONES EXTERIORES</b>	Secretaría de Relaciones Exteriores
<b>RF</b>	Restauración Forestal
<b>ROP</b>	Reglas de Operación
<b>SA</b>	Servicios Ambientales para el Bienestar
<b>SADER</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>SALUD</b>	Secretaría de Salud
<b>SAMOF</b>	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
<b>SATD</b>	Sistema de Alerta Temprana de Deforestación
<b>SbN</b>	Soluciones Basadas en la Naturaleza
<b>SECIHTI</b>	Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación
<b>SEDATU</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>SEDENA</b>	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>SEGURIDAD</b>	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
<b>SEMADET</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial
<b>SEMARNAT</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEMARNATH</b>	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Hidalgo

<b>Acrónimo</b>	<b>Significado</b>
<b>SENASICA</b>	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SIGI-BIODIVERSIDAD</b>	Sistema de Gestión de la Información de Biodiversidad
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SIAFF</b>	Sistema de Administración Financiera Federal
<b>SICS</b>	Sistema Informático de Contraloría Social
<b>SIEDD</b>	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
<b>SIGEO</b>	Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica
<b>SIAC</b>	Sistema Integral de Apoyos CONAFOR
<b>SINAT</b>	Sistema Nacional de Trámites
<b>SiPlaFor</b>	Sistema de Planeación Forestal
<b>SIRVEF</b>	Sistema Integral de Referencia para la Vigilancia Epidemiológica Forestal
<b>SIS</b>	Sistema de Información de Salvaguardas
<b>SISMUF</b>	Sistema Informático de Seguimiento a Grupos de Mujeres Forestales
<b>SIVICOFF</b>	Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
<b>SMN</b>	Servicio Meteorológico Nacional
<b>SNGF</b>	Sistema Nacional de Gestión Forestal
<b>SNIF</b>	Sistema Nacional de Información Forestal
<b>SNMRV</b>	Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación
<b>SSAS</b>	Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
<b>TICS</b>	Tecnologías de la información y la comunicación
<b>TPS</b>	Territorios Productivos Sustentables
<b>TURISMO</b>	Secretaría de Turismo
<b>UA</b>	Unidades Administrativas
<b>UAF</b>	Unidad de Administración y Finanzas
<b>UEDT</b>	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico
<b>UNEP</b>	Programa de las Naciones Unidas para los Bosques
<b>UOR</b>	Unidad de Operación Regional
<b>USCUSS</b>	Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
<b>USFS</b>	Servicio Forestal de los Estados Unidos
<b>USNORTHCOM</b>	Comando Norte de los Estados Unidos